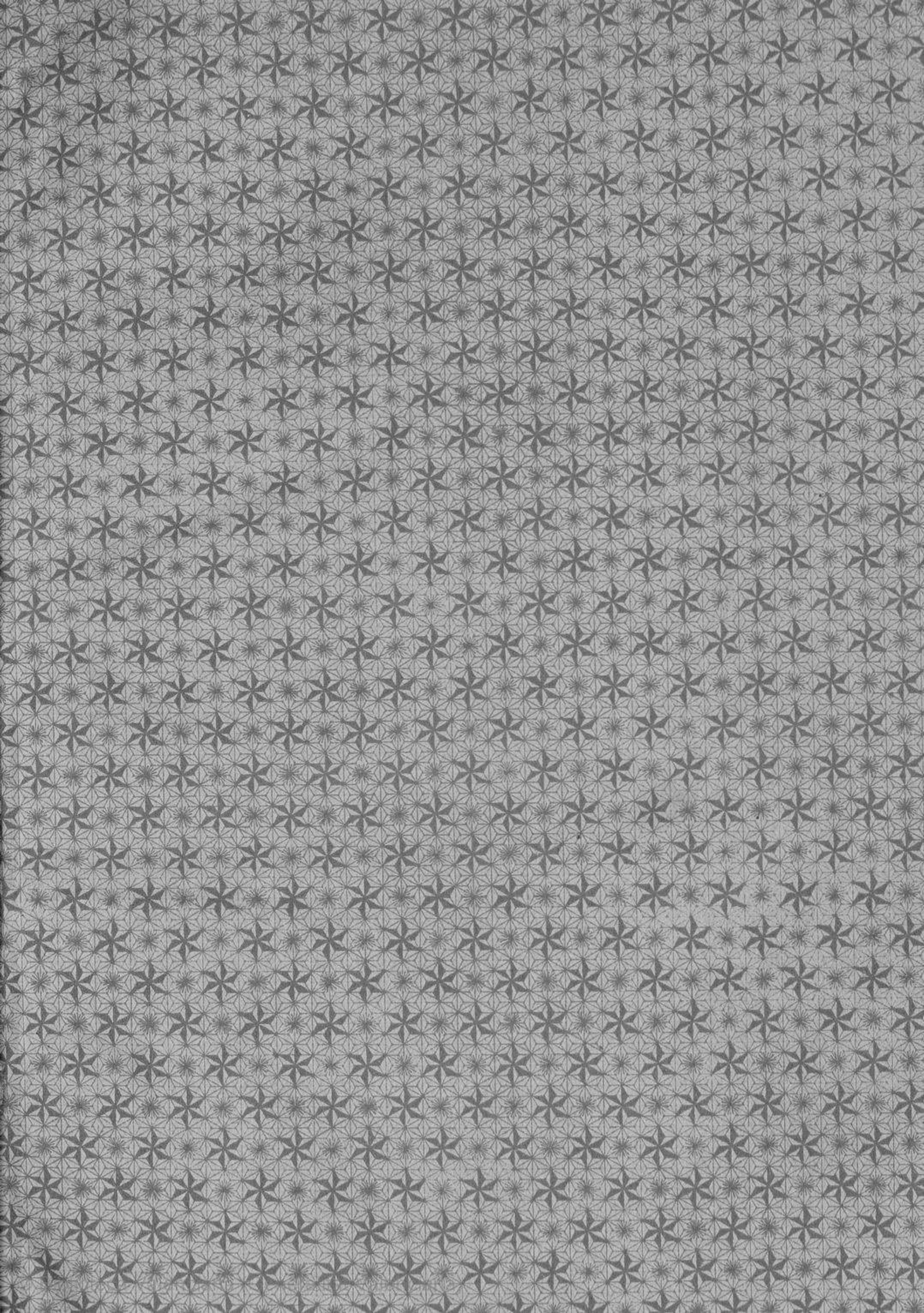




Biblioteca  Valenciana

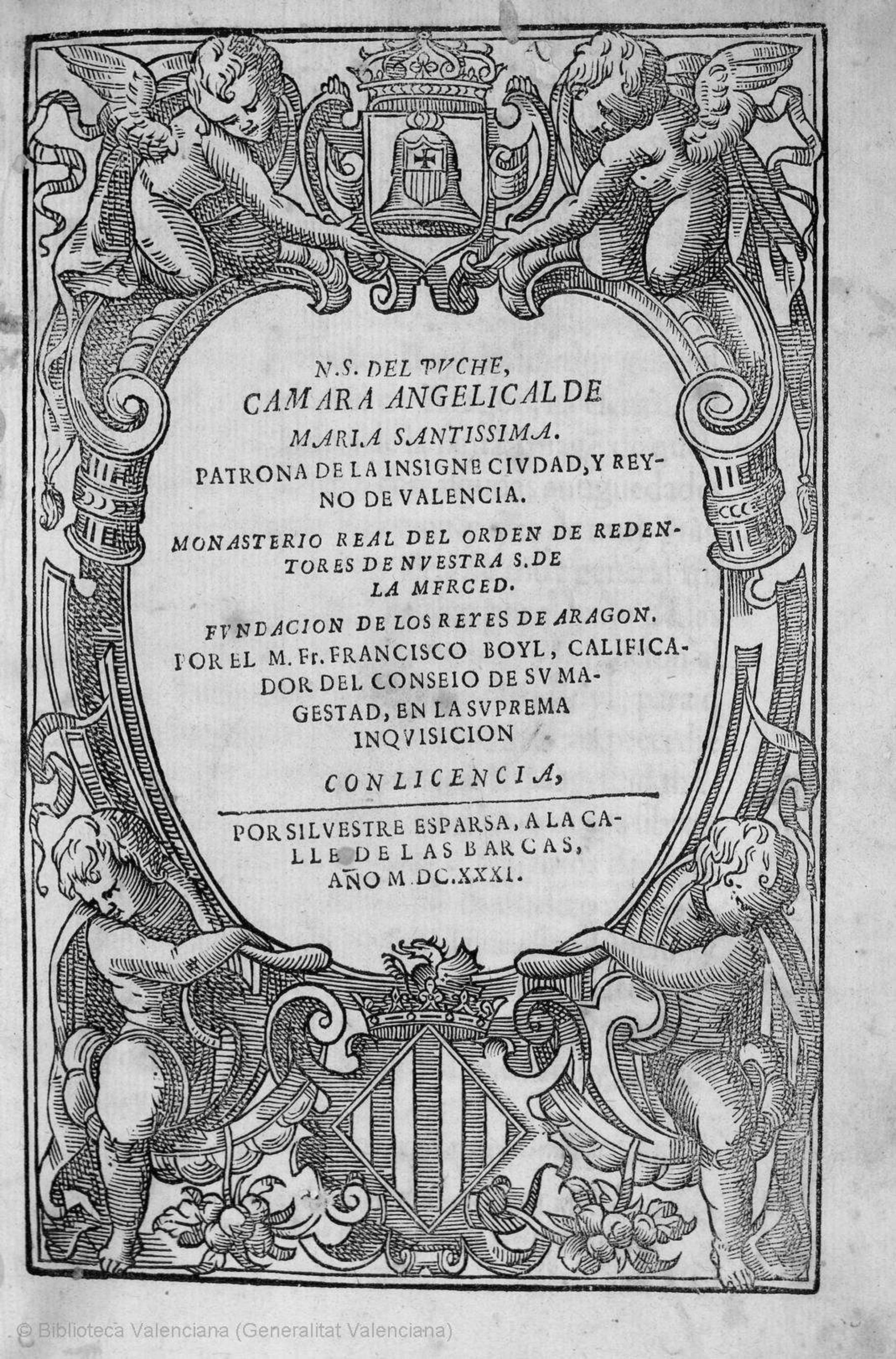


31000005086833



XVII

961



N. S. DEL PUQUE,
CAMARA ANGELICAL DE
MARIA SANTISSIMA.

PATRONA DE LA INSIGNE CIUDAD, Y REY-
NO DE VALENCIA.

MONASTERIO REAL DEL ORDEN DE REDEN-
TORES DE NUESTRA S. DE
LA MERCED.

FUNDACION DE LOS REYES DE ARAGON.
POR EL M. Fr. FRANCISCO BOYL, CALIFICA-
DOR DEL CONSEJO DE SV MA-
GESTAD, EN LA SUPREMA
INQUISICION

CON LICENCIA,

POR SILVESTRE ESPARSA, A LA CA-
LLE DE LAS BARCAS,
AÑO M. DC. XXXI.

M. S. DEL TRENTE.
CAMARA ANGELICAL DE
MARIA SANTISSIMA.
PATRONA DE LA INSIENE CIVIDAD, REY-
NO DE VALENCIA.
MONASTERIO REAL DEL ORDEN DE REDEN-
TOR DE NUESTRA S. DE
LA MERCED.
REINACION DE LOS REYES DE ARAGON.
JOSE M. F. FRANCISCO BOYLA CALLEGA-
DOR DEL CONSEJO DE S. MA.
GESTADEN CASTREMA
INOVACION
CONVICIONA
FORNIVESTER. ESPARSA. A LA CA-
LLA DE LAS BARCAS.
AÑO M. DCCXXI.

APROVACION DE LA ORDEN.

FR. Iuan Cebrian, Maestro en santa Teologia, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, humilde Maestro General de todo el Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de cautiuos, &c. Por quanto nos ha sido fecha cierta y verdadera relaciõ, que el Padre Maestro fray Francisco Boyl, Difinidor general por nuestra Prouincia de Aragon, ha escrito vn libro de la fundacion de la santa Imagẽ de nuestra Senora del Puche, con algunas antiguedades de nuestra sagrada Religion, y q̃ es de muy grande erudiciõ y doctrina; y feria de muy general fruto la impresiõ del. Por tãto por el tenor de las presentes damos nuestra licencia y bendiciõ al dicho Padre Maestro fr. Francisco Boyl, para q̃ pueda imprimir, y imprima dicho libro, precediẽdo primero las diligencias que su Magestad manda se hagan acerca de la impresiõ de los libros, En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos las presentes firmadas de nuestro nombre, selladas con el fello menor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario. En este nuestro Monasterio de la ciudad de Zaragoza, a treze dias del mes de Nobiembre, de mil y seysciẽtos y treynta años.

Fr. Iuan Cebrian Maestro General.

Por mandado de N. P. Reuerendis. M. General.

Fr. Baldirio Ros Presentado y secretario.

APRO-

APROBACION Y LICENCIA

Del Ordinario.

POR comission del señor Doctor Pedro Garzes Vicario general deste Arçobispado de Valencia, he visto esta Historia de la fundacion del Monasterio del Puche de la sagrada Orden de la Merced, y de la antigüedad de su santissima y Angelica Imagen de la Virgen nuestra Señora, con suma deuocion venerada de todos los pueblos deste Reyno; compuesto por el Padre Maestro Fr. Francisco Boyl de la misma Orden. Y a mas de no auer visto en el cosa contraria a nuestra santa Fe, y buenas costumbres, he hallado mucha erudicion, acertada resolucion (gran loa de los que escriuen historia) y vn apazible estilo muy proprio de su Autor tan conocido, asì en la Corte de su Magestad, donde con tanta aprobacion han sido oydos sus sermones, como en esta Ciudad, que con tanto aplauso ha recebido su dotrina, y modo superior de predicarla. Y asì siento se deue dar licencia para que todos gozen de tan luzido trabajo, con q̄ quedara ilustrada la Historia de tan santa casa.

*Don Fadrique de Villarrasa, Doctor
Theologo, y Canonigo de Valencia.*

Imprimatur.

Garces Vic. Gen.

Vidit Planes Fisc. Aduoc.

ALA

A LA MVY NOBLE,
Y MVY LEAL
CORONADA
CIVIDAD DE
VALENCIA.

MVY ILVSTRES SEÑORES
Jurados, Vicente de Gascue Generoso , y primer Ju-
rado por los Caualleros. Miguel Geronimo Pauesi,
primero por los Ciudadanos. Iusepe del Olmo, Ca-
uallero. Geronimo Andreu. Iuan Lucas Iuarz. Luys
Ambrosio Palauisino, Ciudadanos. Pedro
Rodrigo Racional. Thomas de Cas
Sindico, y Ciudadanos tam-
bien. Eterna felici-
dad, y salud.



CONFADAMENTE cami-
nan a la luz del fauor de V. S. es-
te libro, y el Autor; preualeciēdo
apenas en mi los desseos de enca-
minarle, quando siento llevarme
de la misma obra, sin libertad
de buscarle otro dueño. Puedo con dificultad
dcernir quien dirige a quien? A mi me lleva el
libro, si le reconozco deudor natural de sus Ilus-
tres Protectores. No podran negar esta deuda
los que saben que la jurisdiccion, y señorío que
★ el

el señor Rey don Pedro, y otros Reyes de Aragón, dieron a V. S. sobre la villa del Puche, fue vna expressa recomendacion deste insigne Santuario de Nuestra Señora, para que en V. Señoria tuuiesse feys Fidejussores perpetuos, la mas cara prenda de nuestros antiguos Reyes. Si fue largueza de tales manos, tambien fue direccion de su admirable fe. Porque assi se encontrassen los respectos, quando V. S. viniessse a fixar sus armas en los muros desta villa, pudiessse holuer los ojos a ver el celestial presidio de donde le vino el verse tã señora entre las demas Republicas de España. Los mismos recuerdos pre tẽdio el señor Rey dõ Iayme el Segũdo, en vn donatiuo anual que fundò perpetuo, para esta su santissima, y querida Imagen; a quien deuio la libertad en dos peligrosos trances, como confiessa en su Real Priuilegio, que le sucedieron de buelta de Sicilia, y en Castelnouo de Napoles. Escogio sobre todos a V. S. para fiel executor de su Real voluntad. No tanto por assegu- rar el cumplimiento de su fe; como por auuiuar en V. S. en ordẽ a esta santissima Virgen, la misma ley reuerencial que reynaua en sus Reales co- raçones. Propuse en el animo escriuir las anti- guedades deste sacratissimo MONTE, el mis- mo dia que le halle por sagrado de mi peregrina- cion. Y agradecido a la santidad del hospeda- je, sin estoruo de otros mas cuydadosos estu- dios,

dios, he feriado los largos dias deste Verano al
desacostumbrado estilo de la historia. La fertili-
dad de la empresa; la memoria (aunque sucinta)
de los mayores, y mis piadosos esfuerços, han su-
plido la incuria desta postrera edad. Sale el fruto
de mi ocupacion (sin desuanecerle) no solo dig-
no, sino vinculo de las fidelissimas manos de
V.S. Y rezelofo de vsurparle su hereditaria incli-
nacion, me dexèlleuar de las obligaciones del
assumpto, restituydo mejor que dedicado. Yo
tambien, si pudiera con anterioridad, escogerle
Patrocinio, no supiera buscarle diferenre. Ya
porque es ley lisongear el sabroso descanso que
sucede a vna ciega fortuna. Mas sobre todo, por
admirar en V.S. los singulares titulos de Prudẽ-
cia, Equidad, y Religion. Primera en obediencia
a su poderoso Principe. Opulentissima en la ma-
yor apretura de los siglos; y a pesar de la inconf-
tancia de los tiempos, siempre feliz. Goze V.S.
dilatadas edades su gloriosa paz, y el fruto que le
promete este sagrado origen de sus felicidades,
su vnica Patrona Nuestra Señora del Puche, co-
mo este su humilde sieruo y Capellan se lo su-
plica.

De V.S. humilde Capellan,
Fr. Francisco Boyl.



A L L E T O R.

LO mas difícil del escriuir, es estudiar nuevas disculpas a la obra. Desenfado, o miedo tan intruduzido, como impertinente. Hallo que solo se teme quien puede fugetarse al miedo, y se disculpa antes de cometer el delito, el que está cerca de cometerle, o desfearle. Menos acertado parece llamar al Prologo desahogo, yo le dixera ventosa, porque allí se llama la sangre, y es donde acude a expeler malicias, o morder embidias. A la verdad ya se cansa de si nuestra naturaleza, pues cada qual aborrece al compañero, quando afecta venderse singular. No ay hombre presumido que no diga de si, *Non sum sicut ceteri homines*. Que ha de ser vn hombre que se sale de su linage? sino repite a diuino, declina en bruto, y allí le pone su propria estimacion. Muchos se parecen a muchos, y apenas confessaran q̄ se parecen sino en morderse vnos a otros. Fuera de toda hiel he temido el prologo por ser la oficina q̄ huele mal, y el aluañar de la obra por donde manā las hezes de la intencion. Mi intēto ha sido renouar la memoria de vn Santuario celebre en la antigüedad, porq̄ no pierda de famoso, viēdose en manos de mi Ordē. Como llegasse a volumē considerable, casi me pesaua de verme forçado a diuulgarle. Porq̄ vna llana ocupacion de historia no fuesse el primer redito publico de vnos prolixos estudios. Es precisa deuda de mayores vigiliās vn parto q̄ no desmienta su fecundidad. Doze años de letura Escolastica, y otros tātos q̄ el pulpito de Corte me lleuò de estudios Positiuos y Morales, apenas me sufrí sin dolor, q̄ aora fuesse la demōstracion menor q̄ el fruto. Pudo solamēte a causas de piedad rendirse el pūdonor, q̄ aunq̄ parece aborto a mayores esperanças, es malo para procurado, pero no para sufrido. Hallauame este Verano desuiado de Corte, no con el mayor gusto del mūdo, y por vencer el tedio del ani-

mo,

mo, tuue por passo mas agrio cobrar amor a la posada. Para mejor enamorarme della, rebolui sus archivos, y supe las muchas causas de estimarla. No es muy pueril la ocupaciõ, pues no cueto sin examen historia seca. Es mayor niñeria desdeñarla q̄ escriuirla, dixo Ciceron; *Nihil scire quid antequã nascereris acciderit est, semper esse puerũ.* Tãpoco encarezco sobrado la indultria q̄ en esto se gasta, pues quiero q̄ passe en cueta de diuertimiẽtos desta orilla; pero mas loables que los de Lelio, y Scipion ociosos en la ribera de Gaeta, (cueta el Principe de la eloquẽcia Latina) burlauan el cuydado superior, recogiendo en los arenales de la marina chinillas, y cõchuelas: *Laxandi animi causa licuit, velut repuerascere, colligere cõchas, & umbilicos.* Algo me conoci deudor, y agradecido a la libertad del animo q̄ me tenia gozoso, no casi libre, como dezia el Latino: *Moror in Tusculano meo semiliber,* sino libre enteramente, y escapado de los muros de la lisonja, ciudadanos de la mentira, Republica de palabras, fortuna de esperanças, leyes del antojo, y frutos del desuancimiento. Las suauidades de la Region que viuo, no merecen nombre de destierro, sino es que por deslũbrar los ojos de la malicia, leuanto el grito al regalo, porque parezca castigo. Pero cuenta, si quieres, en vna carta de san Basilio los deleytes desta viuienda. *Quod autem potissimum de hoc loco referre possumus, hoc est quod cum ad omne genus fructuum sit propter situs cõmoditatem appositus, omnium mihi iucundissimum fructũ quietem, ac tranquillitatem alit. Non solum propterea quod ab urbanis perturbationibus alienus, sed quod ne viatorem aliquem admittit, præter eos, qui venationis gratia, nobis subinde iunguntur. Nam præter ea quæ recensuimus, feras etiam, non ursos, aut lupos, quales apud vos sunt (absit.)* Charissima honra padecẽ mas q̄ tienẽ los satisfechos del Aura popular, q̄ passan en vna Corte infelices años de seruidumbre por pocas horas de aclamacion. No es bienauenturanza la que trae mas

peli-

peligros que gozo. Y el hombre que no tiene oficio
 fino de hablar, y igualmente muere de hambre, y de si-
 lencio. Doliase a san Basilio la lengua que a vn andar
 le leuantaua honores, y enemigos: *Inconsulta quedam*
temeritas hominum est quod odio prosequuntur se meliores,
contra amant peiores. Quapropter eo ipse linguam cohibeo
conuitia in me congesta, & dolorem animi supprimens, ac
veluti praefocans silentio. Dize el Santo lo que yo pu-
 diera dezir. Reciba nuestro Señor en descuento de
 mis culpas graues, lo que inmeritamente me han he-
 cho padecer delatores enemigos de la dotrina, por
 ferlo de la persona. Nada basta a manchar la pureza
 de mi ley contrayda en la sangre; el respeto a la Ma-
 gestad inuiolada y charissima, y el decoro publico q̄
 obserue aun a ministros inferiores por ser sombras
 fuyas. Y en tanto que la pena sea obediencia mas que
 punicion, deuo al Rey nuestro señor amarle mas, por
 q̄ le obedezco mas gustoso, y dezirle lo q̄ san Hilario
 al Emperador Constancio: *Exulo non crimine, sed fa-*
ctione, & falsis synodi nuncijs apud te, Imperatorem Piū,
non ob aliquam criminum meorum cōscientiam per impios
homines delatus.

*Epistola
 ad simpli-
 ciam hae-
 reticam.*

Mostrando pues quam libre me siento de nota, es-
 criuiendo digo la inmunidad de la culpa, que assi di-
 xo san Hilario la fuya escriuiendo doze libros de Tri-
 nitate en el destierro; porque la afrenta de la prision
 quedasse dorada con la libertad del respirar, y fuesse
 digna patria de sus escritos la misma que parecia car-
 cel de su persona: *Loquimur exules per hos libros.*
 Podra la Magestad del Rey nuestro señor, si algun
 dia mereciessen llegar a sus Reales manos estos escri-
 tos, entre lo admirable deste Santuario de Maria, sa-
 ber que fue la dichosa estancia donde primera vez se
 vieron sus gloriosos progenitores Felipe el Piadoso,
 y Margarita santa.

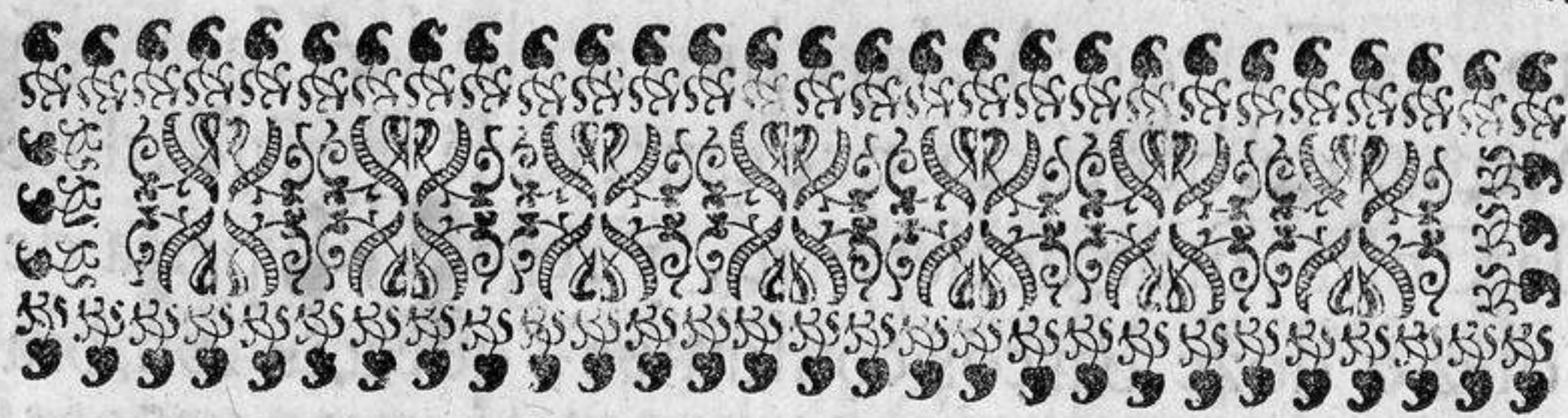
*D. Hila.
 lib. 10.*

Duras de ser creydas parecieran algunas noueda-
 des de la historia, tanto mas dificiles, quanto mas an-
 tiguas.

guas. Pero *fame rerum standum est, ubi certam derogat
vetustas fidem*, dixo Liuiio. Precia sobre todo la clari-
dad del estilo, sin abatimiento; entre la arrogancia de
lenguas que corren tan ridiculas como peregrinas. Y
en vna edad que todos tiran a engañarse a si mismos,
juzgandose sabios en romance, no tengas a confiança
el escriuir del prudente. Que a tenerla fuera ya pu-
blico al teatro de los juyzios vn razonable tomo de
Comentarios a los hechos Apostolicos en Latin, y vn
Marial en Romance, con otros discursos predicables
que tengo dispuestos ya en vltima forma. A mucho
me atreuo para escriuir entre doctos, cuya som-
bra venero siēpre, y reconozco humilde, cō gran las-
tima de tanta caterua de escriuientes, por no dezir
escritores de cada dia; que han hecho ya contētibles
las plumas, y mal acondicionados a los letores. Acre-
ditate pues con dezir mal, para que no carezcas de
esse bien, que el ignorar, y decidir es plaça con que re-
mienda el ignorante su necesidad.

D. Hila.
lib. 10.

LA



A N T I G U E D A D,
 Y S A N T I D A D D E L
 M O N A S T E R I O D E D I -
 C A D O A L A A N G E L I C A

y Apostolica Imagen de nuestra Se-
 ñora del Puche, Patrona del
 Reyno de Valencia.

HIENE su asiento el Real Con-
 uento de la santissima Imagen de
 nuestra Señora del Puche, y ocu-
 pa toda la latitud de vn famoso
 collado, tan celebrado de la anti-
 guedad, como refieren todas las historias, dos le-
 guas distante de la nobilissima ciudad de Valen-
 cia, las mas apacibles de Europa; que por la her-
 mosura de su rectitud, compuesta de dos muros
 de naranjos, alamos, y moreras, hazen vna biẽ or-
 denada calle. Tiene a Oriente la orilla del mar
 Mediterraneo vn breue quarto de legua, cuya es-
 paciosa anchura sirue de campo, por donde se di-
 lata la vista. Y ala orilla del, enfrente del Conuen-

A to

to, vna Torre, o Atalaya bien artillada y fuerte, q̄ demas del beneficio que causa de la seguridad de la Costa, sirue de deporte, y regalo, la pesca de diez o doze barcos continuos, que a su sombra tienen por su cuenta el braço de mar que ciñe este pedazo de ribera. A la parte de Oriente cae Liria con todo su termino, tan celebrado de Quinto Sertorio; y tan famoso por los hechos de los dos Scipiones. A la parte de Setentrion tiene las vistosas ruynas de la antigua y famosa Sagunto, legua y media lejos de la vista principal de la Iglesia. Y a la de Medio dia està la ciudad de Valencia. Tiene la Iglesia desta santa casa su fundacion, y dotacion Real, por el Serenissimo Rey dō Iayme el Conquistador, hecha en Huesca año del Señor de 1237. en que fue ganada aquella famosa batalla que llaman del Puche de Enesa, estando el Rey ausente. Auiendo antes sido la milagrosa aparicion, y descubrimiento de la gloriosa Imagen de nuestra Señora, a quien se atribuyò el singular efeto desta vitoria, que fue origen de la conquista desta Ciudad, y Reyno. Referire breuemente el caso del descubrimiento de la Imagen, sin inquietar historias hasta su lugar.

*Cap. I. Del descubrimiento de la Imagen de
nuestra Señora del Puche.*

ANTES que los Alarabes se apoderassen deste Reyno, que fue por el año de setecientos y diez y leys, esconderian los Godos en lo mas impenetrable deste monte esta Imagen preciada en toda la Christiandad, y entre algunos edificios que tenian forma de Iglesia, como parecio por sus arcos; dexarian depositado este riquissimo tesoro, debaxo de las entrañas de la tierra. Sobreuieniendo despues la inuasiõ de los Barbaros, assolado el Monasterio antiguo que en este lugar estaua (como abaxo diremos) y quemado todo lo que pareciesse de Imágenes; fue por espacio de ochocientos años tan arrasada toda la cumbre, que en ella no parecian vestigios de cosa sagrada, ni memoria de q̄ huuiesse auido edificio. Passò assi, hasta q̄ por los años del Señor de 1236. edificado el Castillo que llamaron del Puche, en el monte, o cerro mas eminente, para que desde alli començassen su conquista los Catolicos, guiados del valor, y zelo de nuestro inuictissimo Rey don Iayme; y entregada la fortaleza a don Bernardo Guillen su tio, para que fuesse Castellano della: asistiendole nuestro Padre y glorioso Patriarca san Pedro Nolasco, vnicamente querido, y fauorecido del Rey, por ser primer Religioso, y Padre de su Religion, que diez y ocho años antes dexaua fundada en Barcelona. Y segun consta, fue parte principal para alentar el animo y coraçon del Rey

a emprender la conquista deste Reyno, porque le assegurò, con orden del cielo, indubitavelmente el prospero suceso, como largamente lo refiere el suplemento a los Anales de Baronio. Guarnecido pues el sobredicho Castillo de buena milicia, y guardandole de noche contra las hostilidades que le mouia Zahen Rey de los Moros de Valencia. Las centinelas que tenian entre si repartidas las vigilijs de la noche, afirmaron porfiadamente, que todos los Sabados baxaua vna hilera de siete estrellas consecutiuas sobre el monte mas vezino, que es donde oy està el Monasterio; y que antes de amanecer se hundian, y escondian en el mesmo cerro. Fue primero poco creyda la nueua de los soldados, hasta que con mayor aueriguacion, no huuo persona en el Castillo que no se desengañasse, y hecha consulta dello, y de lo que podria ser, entre el Castellano, y los demas nobles; les fue afirmado por nuestro Padre san Pedro Nolasco, que esperassen vn gran beneficio del cielo, y se prometieffen dicho fin de sus trabajos. Por su ordẽ confessaron todos, y recibieron el Señor: y baxando del Castillo al lugar donde parecia que se hundian las luzes; dixo el glorioso Padre el puesto dõ de auian de cauar. Passò largo rato que costò el abrir la tierra, estoruardoles mucho los pedazos de pared y canteria, q̃ embueltos en mucha tierra, causauan dificultad a su intẽto. Pero a los vltimos gol-

golpes sintieron resonar algun hueco, que puso en confianza a los circunstantes, de hallar presto el fin de sus deseos. Animosos prosiguieron su labor, hasta topar con vna gran campana, que fuerõ menester muchos a reboluerla, debaxo de la qual fue hallada la santa Imagen con increyble alegria de todos los coraçones. Y de alli fue llevada en procesion al Castillo, cantando el Te Deum laudamus. Y siendo desde aquel dia seguro norte de todas sus empreffas.

Aunque el Rey no se hallò presente a este milagroso suceso, pero sabido por cartas, ordenò luego que el lugar donde fue hallada la Virgen fuesse Conuento de su Orden de nuestra Señora de la Merced; y el puesto se entregasse a los Religiosos, y a su Autor y Padre dellos el glorioso S. Pedro Nolascó. Concuerdan en esto los Historiadores, de mas de las escrituras antiguas q̄ delto se hallan en el Archiuo. *Luego supo el Rey este negocio (dize el Dotor Pedro Anton Beuther) y enten Beuther, diẽdo como auia sido Monasterio de frayles aquel lugar li. 2. c. 31. en tiempo passado, quiso el Rey que se labrassse de nuevo vna Iglesia, y fuesse Casa de Religion del Orden de las Mercedes. Dize casi lo mismo el Padre Diago en P. Diago el lib. 6. de sus Anales; y el Licenciado Galpar Es. libr. 6. de colano. Informado el Rey don Iayme de entrambas co sus Ana- sus, mandò que se edificassse alli vn suntuoso Monasterio les. a hõra y nombre de nuestra Señora de la Merced, y pa-*

*ra los frayles de su Religion. Por ser de casa no refie-
ro lo mismo que dizen el Obispo de Iaca en su
Chronica, el Obispo de Rosen en su Agricultura,
y los demas Historiadores nuestros. Pero que mu-
cho, si fue nuestro glorioso Patriarca por quien se
hizierõ dos mil Iglesias dedicadas a Maria santis-
sima, en las tierras que el inuictissimo Rey don
Iayme ocupaua de los Moros, como insinua Hie-
ronimo Blancas Commen. Arag. ad annũ 1237.
Delubra ad bis mille in Deiparæ Virginis honorẽ con-
struxisse, ac sub eiusdem Virginis nomine cui se sepius
vouerat sacrum, quem nunc vocamus Redemptionis ca-
ptiuorum, Ordinem fundasse perhibent.*

En cosa tan manifiesta no falta algun simple,
que tropieça ignorantemente, queriendo hazer
mas moderna esta donacion, o aplicacion que
hizo el Rey deste sitio a la Religion, pretendiẽdo
con esto alegar anterioridad de derecho a esta san-
ta Imagen. Con que antes fue Iglesia, o Parrochia
fundada, que Monasterio de Religiosos; siẽdo as-
si, que el dia que huuo Imagen, huuo frayles, y ja-
mas ha estado ni vna hora en possession de otro
dueño, como consta de lo dicho.

Sea verdad que la donacion solene que se hizo
a la Religion, y al glorioso Patriarca della, fue por
los años del Señor de 1240. a 26. de Julio, como

P. Diago consta por su escritura Real, y la refiere largamen-
li. 7. c. 34 te el Padre Diago del Orden de Predicadores, en
esta

esta forma. De muchos dias a tras estaua fundado en esta sazón en Valencia el Monasterio de Santa Eulalia del Orden de la Merced, en el sitio que el Rey, teniendo cercada esta Ciudad, auia dado al B. P. Pedro de Nolasco, fuera de los muros en la Boatella, en vna Mezquita y casas que estauan cerca de las de vn Moro llamado Abinsiará; y aora tenia por Ministro a Fr. Hernao de Carcassona. Y el Rey, estando con el en Valencia, el Infante de Aragon, don Hernando, don Pedro Fernãdez de Azagra, don Pedro Cornel, don Guillen de Entenza, hijo de don Bernardo Guillen de Entenza, don Ximeno de Vrrea hijo de dõ Ximeno de Vrrea, dõ Artal de Luna, y don Garcia Romeu, dio a este Ministro en 26. de Julio deste año (como lo vi en el Archiuo Real de Valencia, en el Registro de los Comẽdadores) la Iglesia del Puche de Enesa, o Cebolla, llamada Santa Maria, con todo el Puche, en que esta fundada, para que los frayles desta Ordẽ se aprouechassen en de todos sus derechos. Hasta aqui el Padre Diago, que por la cuenta fue este priuilegio señalar las dotaciones, y legalizar la primera donacion que nos hizo de la santa Imagen, y su Iglesia, para el Conuento.

No admite duda alguna, ni puede dar lugar al barbarismo de que aya derecho anterior al de los frayles, pretension que han auiuado algunos pobres hombres desta villa del Puche, originada de algunos pleytos de jurisdiccion: los quales por ver aneja a la Iglesia del Conuento la Parrochia del

lugar, sospechan que seria antes Parrochia q̄ Con-
uento. Y para assentar vn desatino, se forman mu-
chos, como es dezir que la Iglesia del Conuento
tendria otra Capilla mayor de diferente inuoca-
cion que la de nuestra Señora. Sin atender que es
triste cosa verse desmentidos de tantas auerigua-
ciones en contrario. *Assi se hizo tambien en el Puig,*
(dize Beuther) que se edifico vna Iglesia a proposito,
que viniesse a ser cabeça della aquel lugar do se hallo la
Imagen debaxo de la campana. Escolano refiriendo
tambien la primera formacion de la Iglesia, que
se labrò por ordẽ del Rey, para los frayles de su Re-
ligiõ, dize: Echaron el niuel de la nueua Iglesia de forma
que vino a quedar por cabeça de la Capilla mayor el pro-
pio lugar que auia sido el tablado de todas aquellas re-
presentaciones.

Beuther,
li. 2. c. 3,
Escolano
li. 6. c. 7.

Si a caso se dize no por la primera formacion,
y fundacion de la Iglesia, sino por la que se hizo
por los años de mil y trezientos, que por auerse
caydo, la boluio a reedificar mas suntuosa la Con-
desa de Terranoua D. Margarita de Lauria, sobri-
na del Rey D. Iayme, y hija de dõ Roger de Lau-
ria. Tãpoco puede dudarse de lo dicho, pues se
edificò en la manera q̄ oy se conserua, y tiene por
cabeça de Altar a la Virgen santissima, sin acor-
darse en todas sus donaciones, q̄ fueron muchas,
de que esta Iglesia fuesse Parrochia, sino Monaste-
rio de Religion, que tanto quiso. Pero pregunto,
a que

a que santo se dedicaria la inuocacion del altar mayor, si en aquel desenterramiento afirma Escolano, *No auer encontrado nuestros conquistadores en el sitio antiguo del Monasterio, con otra Imagen que la de nuestra Señora.* *Escolano li.6.c.7.*

Hallazgo digno de vniuersal consuelo fue el desta sagrada Imagen de Maria. Nada le faltó para que en su manifestacion tuuiese precios de tesoro, por lo mucho que tuuo de escondido. Y tanto mas merecedor de estar publico, quãta fue la antigua reuerencia en q̄ fue tenido por los Catholicos de la primitiua fe. A la verdad tenia por q̄ echar menos Maria el religioso culto q̄ sus hijos le rendian a su santo nombre en este famoso Monasterio en tiẽpo delos Godos, o mucho antes fabricado, segun el parecer de los q̄ tienen q̄ las congregaciones de Canonigos regularmente viuiendo en comũ, fueron soberana institucion del tiẽpo del Euangelista S. Marcos; puesto q̄ no era menor la antiguedad de la Imagen en este puesto (como luego se vera) todo es creyble, y a mi entẽder, juyzio muy assentado. Quales feria los feruorosos officios, afectuosas vigiliãas, rigida penitẽcia, eleuada oracion, pureza de coraçones, con q̄ se veria seruida la soberana Reyna de aquellos Angeles en humana carne; pues impaciente de auer perdido tan agradable sacrificio en sufrimiento q̄ la tuuo tantos años oculta, desseo restau

B

rar

rar en estas riberas su difunta y escurecida gloria. Que pregoneras hallò de su dolor, sino siete estrellas, lucientes indices de su violèta sepultura. Que les faltaua para articular la queixa de Maria, estrella de mayor magnitud, sino voces humanas? No pudieran ellas dezir mas claro: Aqui se esconde a su pesar vndia, siendo las que le manifestamos simples testigos de la noche.

No escudriña con menos importunidad vna fe q̄ vna luz (puesto q̄ ambas lo son) hasta aueriguar atomos, y contar rayos al pielago de luz q̄ las enciende. Esta comedida inclinacion se agradece a la estrella de Belè, pues ciega, como si conociera, escaruaua llamas de luz en vn Niño, muerte de sus tinieblas, y origen de su esplendor. Pero que no hara si conoce lo q̄ recibe. Quando mas se muestran lisongeras, cuydadofas de su interes, diuulgan la nobleza de su causa. Mucho dezia vna sobre vn Niño: pero no dirian menos siete en bien de su Madre. Mayor fue esta segunda necesidad quando le doblan el focorro. Y es asì q̄ no esconden tanto vnas mantillas como vn mote. Era tolerable el disfraz humilde para quien quiso aparecer humano. Pero no era menos que barbara corteza de tantos estados de tierra la q̄ oprimia la Magestad de vn cielo: estrellado sin duda, pues aborrezidas de la violencia las siete q̄ escapan con apetito de su centro, se restituyen al
ayre

ayre mas vezino. Que china de cristal solido se vio hundida en el descanso vil de vna corriente hydropica, sin publicar su descontento, quanto remite alientos tristes de su llegada, siēdo cada empolla de ayre vn dolor, y cada globo de agua vn suspiro, y todos jūtos quexosas exalaciones de su violēcia. Quiniētos años de sepultura bastauan a fatigar la esperāça de aquel hermoso marmol q̄ prestò venturosa materia a esta bellissima Idea de Maria. Pero como si oy fuera el primer dia de su tirana profundidad y entierro: no se hallaua lo diafano entre las horruras de vn abismo, ni lo opaco entre la obscuridad del silēcio. Y como quiē desseaua cobrar se a su primera luz, y restituir se a sus alternas alabāças; con voces de Angeles resonaua sus desseos al ayre. Y cō siete luzes lloraua por su primera possession. Dicha grande de los antiguos, cuya fe despertaua en Maria amor de otra semejáte. Ygual dicha de los nueuos, a quien se manifiesta; pues piēsa la gran Reyna hallar en ellos lo que perdio en los otros. No dudo q̄ en los primeros autores del hallazgo nuestro P. san Pedro Nolasco, y los nobles Catolicos dela Cōquista, se veria la soberana Madre de nuestro Dios, ygualada, sino auētajada, la perdida a la restauracion. Pero ansiosamente deuemos trabajar los q̄ sucedemos, en traer siēpre a la memoria el floridissimo Monasterio de los Godos, dedica-

do a Maria, y con emulacion soberana rendirle tanto por las mejoras q̄ no le pese de auer mudado oficiales, y cultores de su familia santa.

No feria poco calor de los coraçones el día del hallazgo desta Imagē santa, es alegría mas pōderada quādo menos encarecida. Cabe poco en la prosperidad del deseo, y cō ser el coraçō cortisfimo en su tamaño; el hōbre le haze mas corto pagandole cō cosas menos q̄ el. Para ver su tamaño siruē de medida sus agrados; yesso sucede quādo se paga de vn gusto, de vna buena nueua, de vn vestido, de vna joya, de vna cena, de vn fauor, cosas tā humildes como quien las apetece. Pero cōtēpla la grādeza de su virtud, pues cosa del tamaño de vn huevo no cabe en el cuerpo de vn gigante; y si se alborota cō pasiones, ni a su ambiciō le satisfazen Reynos, ni a su soberuia estimaciones, y hōras. Porq̄ por su inquietud conozcas su grādeza. Y por el termino de su apetito veas q̄ cerca està de Dios quien solo se llena de Dios. Nada pues humano es a proposito para exagerar q̄ tal feria el gozo deste hallazgo en los coraçones Catolicos. Por lo menos cō esta Imagen hallarō los conquistadores todo lo humano q̄ les pintaua el desseo, vitoria, Reynos, riqueza, honor, regalos: y sob̄e todo aumentaua su alegria gozarellas comodidades con licencia de Dios, el dia que les embio por fiador dellas a su misma Madre.

Bien

Bien podriã llamarse fauorecidos de Dios los Israelitas q̄ despues de algunos años de cautiuidad, cuya dureza les obligò a encerrarco otras cosas sagradas, el fuego santo del Tēplo en vn pozo seco. Passados algunos años le hallaron a la buelta sus nietos a manera de vnos pedaços de yelo, para cõsuelo de su passada seruidūbre, y aliuio de su presente libertad. Gracias a la Magestad de nuestro Dios, q̄ con mejor vētura se ven los dichos moradores deste Reyno, patrocinados a la sombra de su diuina prouidencia, desenterrando para su cõsuelo este tesoro de Maria, tantos años difunto, para que con la paz gozen de su gloriosa proteccion.

CAP. II. Si la donacion del Conuento de nuestra Señora del Puche fue hecha a los Caualleros de la Orden, o a los Sacerdotes.

NO se mueuevanamēte esta duda, porq̄ si la donaciõ se hizo luego inmediatamēte despues del descubrimiēto; de dõde se sacaron tantos Sacerdotes como erã menester para su Religioso culto? principalmente siendo entonces la religion tan niña, q̄ no tenia mas q̄ diez y ocho años de fundacion. Y sabemos q̄ el gran numero en q̄ a los principios fue creciendo, fue de Religiosos Caualleros, y no de Sacerdotes. Afsi porq̄ el ministerio para q̄ se fundaua

requeria a los principios este militar, y corporal exercicio de gu errear con los infieles, y rescatar los Catolicos. Como porq̃ las casas mas señaladas y principales, y los linages mas esclarecidos de España, lisongeando la nueva deuocion del Rey fundador, recibieron de su mano el habito y Caualleria de la Merced; atraydos de la autoridad del prodigioso suceso con q̃ fue seruida la Reyna de los Angeles baxar personalmente en Barcelona a reuelar este instituto; caso que llenò de pasmo y admiracion el mundo, y de singular regozijo la Sede Apostolica, como lo manifiestã sus Breues y letras en fauor deste hecho. En adelante hallamos tambien vestido y armado de la misma milicia y caualleria, al Infante dõ Sancho de Aragon, hijo del inuictissimo cõquistador, por mano de su padre. Y es de creer que siendo los mas Religiosos Caualleros en su principio, faltaria a quiẽ entregarla, no auiendo Sacerdotes en numero que acudiesen a su sagrado culto.

La razon mas apretada q̃ hallo para persuadirme a que la primera entrega se hizo a los Caualleros es, a mi ver, considerable, porq̃ estando esta huerta de Valencia tan rodeada de enemigos luego despues del descubriẽto de la Imagen, pareciera temeridad fiarles a quatro o diez Sacerdotes solos sin armas, y con tanto peligro;

vn tesoro de tãta estima, cõ riesgo de verle profanado, sin q̄ de tanta Morisma pudiera defenderle la vezindad del Castillo. Ni aprouecha creer q̄ la fe de los Catolicos se auenturar ia a esperar que la Virgen se defendiesse de milagro a sí, y a los Religiosos que estauan en su custodia, que aunque fuera posible en ella, en ellos fuera osada temeridad. Esta razón me haze acomodar a que quãdo se entregò con orden del Rey don Iayme a nuestro P.S. Pedro Nolasco, se le dio a la Caualleria de la Orden, q̄ entonces florecia cõ todo extremo de nobleza y valor. Y haziẽdo ellos caso de reputaciõ de defender aq̄l puesto por armas; dierõ dello la buena cuẽta q̄ se sabe.

Tãbien se infiere de q̄ en esta ocasion ya la Imagen no estaua en el Castillo, sino en su Iglesia nueuamente edifi cada, donde oy està; porq̄ para assegurar los animos de toda su gente de guerra que tenian en defensa el Castillo; los quales atemorizados de los cotidianos assaltos, y cõbates, quisieron desamparar el puesto, viendose con pocos socorros; y aora de nuevo temerosos con q̄ el Rey se les ausentaua. Para assegurarlos de lo dicho, se resoluió el Rey a hazerles aquel solene razonamiento, y juramẽto, con que los enternecio, y obligo a perseuerar en los trabajos de la conquista. Para lo qual mandò juntar toda la gente de guerra Nobles, Barones, y soldados. Y

es cierto q̄ en la capilla, o Oratorio del castillo no cabrian; es mas que manifesto que ya la Iglesia estaua fundada, como dize Beuter; *A la mañana* *Beuter.* *na mando juntar el Concejo dentro la Iglesia de nuestra Señora del Puche, y que fuesse en alla todos los Caualleros quantos pudieffen en caber.* *li. 2. c. 34*

Tāta gēte de guerra como entonces tenia el Castillo, de mas de la q̄ de nueuo se recrecio cō la venida del Rey, apenas cabria en la Iglesia en la forma q̄ oy està: tā lexos està de poderse imaginar q̄ cupieffen en el Oratorio del Castillo, dō de apenas cabria el Altar y el Sacerdote. Ni obsta el escrupulo q̄ luego parece q̄ inquieta, como podia esta Iglesia, o Cōuento rodeado de tātos peligros, y assaltos, quedar seguro, no lo quedando el Castillo? Porq̄ para esso vale q̄ los del Castillo no teniā mas de vn a defensa q̄ era su gente de guerra, y las armas, y municiones; pero el Cōuento tenia dos defensas. La vna es el presidio que corria por cuenta de la Caualleria de la Orden, tan esforçada como hemos dicho. Y luego la defensa de la soberana Reyna de los Angeles; Fortaleza principal contra sus enemigos.

Es muy deste lugar dexar mas claro este punto de nuestros primeros caualleros de la Orden de Santa Maria de la Merced,

CAP. III, Profigue la misma materia de Caualleros, y Sacerdotes de la Orden hasta su diuision.

MUCHOS dias ha que desseo quedar satisfecho de vna duda en q̄ me vi siendo Letor de Barcelona, y menos atento a cosas de historia, o hí hablar variamente en este punto al Obispo de Cefalu, el Reuerendissimo señor P.M. fr. Esteuã de Muniera, varõ sobre todo encarecimiẽto venerable; y oyẽdole sentir de esto con incertidũbre, me ha obligado desde entõces a andar aduertido, y apũtar quãto se me ha ofrecido en el discurso de tantos años q̄ hã pasado despues que se mouio la dificultad y platica.

Demos por cosa assentada que huuo esta milicia, o caualleria, siendo este el primer instituto de la Orden, cõsta de las Bulas Apostolicas, priuilegios Reales, memorias insignes, escrituras, sepulchros, y entierros de personas singulares, cuyos letreros, y epitafios oy nos arguyen nuestra remission, de que se ponga en duda cosa que ha costado pleytos sangrientos a la Religion. Legible està en el Archiuo a pesar de su antigüedad, vn pergamino, que es traslado de vna carta comendatitia a la Sede Apostolica, escrita por el Rey don Pedro de Aragon, seria el Quarto, en fauor de los Caualleros de la Merced, y en ella refiere la fundaciõ desta milicia hecha por su abuelo el Rey don Iayme. *Ædificauit Ordinem sanctæ Mariæ Mercedis Captiuorum, & in ipso Equites laicos ordinauit, qui circa fidelium captiuorũ in, &c. Dat.*

Acerca de esto eruditissimamente nuestro Coronista general, el M.F. Alonso Remon, lib. 10. histo. cap. 17. Carolus Tapia de ord. Reli.

Valentia a onze de Enero de mil treziētos y doze; refrendada por Bernardo Zamuntada.

La perpetua discordia que ha auido entre estos dos estados de vna sola Religion ha causado tener los Sacerdotes ocultas las cosas insignes de los laicos, y estos las de los Sacerdotes. Pero no tanto que muchos de nuestros antiguos, si biē infensisimos por la alternatiua en el Generalato, no nos ayan dexado algunas huellas en sus Cronicas, sucintas, por dōde seguir el hilo de la historia, el Padre Cijar, y antes que el, el Padre Natal Gauer, General decimonono de la Orden, de quien lo refiere el Obispo de Medauro, fray Gaspar de Torres Salmanticense, cuentan el estrago causado en las haziēdas y possessions, y escrituras antiguas, desde q̄ comēçò el pleyto en la Religiō.

Todos los tiempos de Bonifacio Octauo, y Benedicto Vndecimo, y de Clemente Quinto, q̄ le sucedio, estan llenos desta lamētable discordia, que tan en perjuyzio ha sido, sin que la autoridad de los Reyes fundadores bastasse a aplacarla, hasta que, como medio vnico, y conuenientissimo, viēdo sobradamente orgullosos, y poderosos los Caualleros, y teniēdo reziēte el exēplo delos Tēplarios; creciēdo asì tãbien en fantidad, y erudiçiō, y en numero los Conuentos, y Religiosos Sacerdotes, a instãcia de los mesmos Reyes de Aragon huuo extincion de los caualleros, y sentencia

en

en fauor de los Sacerdotes, dada por Iuan XXII: como consta de la Bula: *data Auinionis nonas Ianuarij, Pōtificatus anno 2.* Emanada principalmēte cōtra los procuradores de Castilla fr. Berengario Hostalicio, y fray Poncio de Bañes, que haziendo estos cuerpo por los de Aragon y Cataluña, auenturaron el disgusto que dello se seguia al Rey de Aragon, siendo Castellanos, a lo qual no se atreuerō los de la Corona,

Dio fin aqui vna de las mas illustres Cauallerias que conocio en estos siglos la Christiandad, auiendo regido la Orden 99. años, esto es desde el de 1218. hasta el de 1317. dia de santa Cruz, que por morir en Valencia fray Arnaldo Rosinol, septimo y vltimo Maestro general, cauallero, se concedio la condicion de la concordia de diuision, y extincion.

Para que se conozca la grandeza que tuuo esta Caualleria, no es menester mas de ver que de los residuos de sus Encomiendas seculares, y de las escrituras que enagenaron, fundó, por bien de paz, el Rey don Iayme el II. la Religión de la Caualleria de Moñtesa, que con tantos titulos es filiacion de nuestra Religion, como extensamente prueua en su historia el señor Obispo de Rossen. Infierese lo mismo de Cassaneo en su Catalogo.

Iacob Rex Aragoniæ duos etiam Ordines militum circiter annum salutis 1212. ordinauit; quorum alteros san-

El Obispo de Me dauroli. 1. cap. 5.

El Obispo de Rossen en Agricultura. lib. 3. Cassane.

Catalog *par. 9. cõ* *si. 9.* *de Maria de Redemptione captiuorum, siue de Mer-*
cede vocari voluit, quibus captiuos redimere onus incũ-
beret; Pallio vtuntur albo cũ nigra cruce. Alteros Mõte-
si milites rubra cruce munitos nuncupauit, vtramq; Mi-
litiam Gregorius IX. sua auctoritate approbavit. Lo

Raphael *Volater.* *in Antro* *polog. li.* *21. c. or.* *milit.* *misimo casi refiere Raphael Volaterrano, si biẽ se*
 engañan en llamar a vn mismo Rey don Iayme fundador de ambas Ordenes; porque de la nuesta lo fue don Iayme el Conquistador, y de la otra don Iayme el II. Y el mesmo error cometen en el Pontifice que las confirmò, y en la Cruz negra que vestian nuestros Comendadores, siendo blanca por la titular de santa Eularia Barchinoñ.

En esto, a mi ver, se excluye toda duda de que huuo Comendadores militares; y sino diganme que mas razon ay para llamarse militares los Tẽplarios, porque *in parte adium Templi habitabant*, para franquear el passo, y hospicio del santo Sepulcro a los peregrinos, como dize Polidoro Virgilio. Ni para que los Theutonicos, y de san Iuan se llamen hospitaleros de la caualleria, por tener vn hospital en Ierusalen para peregrinos, como dize el mesmo, y Cassaneo, y Filipe Bergomense, in suplemento chron. sub Gelasio II.

Philip. *Bergom.* *in supple* *men. Cro* *nicæ sub* *Gel. II.* *Antes bien de aqui vengo en vna mas q̃ pro-*
 uable conjetura hasta aqui no aduertida de ninguno de nuestros Historiadores, ni de los estrangeros; tocando con las manos la causa de vna no-

ta antigua que tenian todas las Bulas Apostolicas en fauor de nuestra Religion, en tanto q̄ auia caualleros, la intitulauan, *Orden del hospital de santa Eulalia Barchinonense de santa Maria*; como se vera en muchas, y principalmente vna que por aora se ocurre, es de Clemente IV. expedita Viterbi V. nonas Nouembris, Pontif. anno 3. *Cum igitur dilectissimi filij Magister & fratres hospitalis sanctæ Mariæ de Mercede Redemptionis captiuorum*, tenor que han guardado hasta que se suprimio la caualleria de los laycos, desde los quales, los que han salido despues no han hecho commemoracion. Este es irrefragable argumento, a mi ver, y prueua desta verdad. Pero la clarissima prueua dello se facara de vna Bula de Nicolao Quarto, dat. apud Urbē veterē 12. Kalen. Augusti, Pont. an. 4. Pero mas claramente en vna de Martino V. dat. Rom. apud Sanctū Petrū. 15. Kalen. Maij ann. 5. Pōtific. el qual auiedode confirmar vn Breue de Clemēte, dize; *Sane pro parte dilectorū filiorū Magistri Generalis, & fratrum Ordinis B. M. de Mercede Redēptionis captiuorū, sub regula S. August. de gentiū, nobis extitit humiliter supplicatū, vt fœlicis recordationis Clemētis Papæ IV. prædecessoris nostri, eos qui tūc Magister, & fratres Hospitalis S. Eulaliæ Barchinonēsis nuncupabātur, cōcessas litteras, &c.* Todo este periodo trae ponderable aquella clausula singular, *Eos qui tunc Magister, & fratres hospitalis nuncupabantur.* Con toda claridad y fuera

y fuera de toda duda, parece al Pontifice cessar la razón de hospitaleros, cessando la de caualleros. Y deue, de camino, notarse que no es titulo de indignidad, como algunos, baxamente, hã pensado, sino de honor y estimacion, como lo ha sido para tan esclarecidas Ordenes, como la de san Iuan, Templarios, y Theutonicos.

Ha de ser esto bastante a dar luz cõ que se da ra salida a muchas dificultades de los tiempos, y encuentros de la historia a los años de 1315. en q̃ andan varios los Coronistas sobre assignar la causa porque, floreciendo por aquellos tiẽpos nuestra Religion en el Reyno de Portugal, como se echa de ver en las ruinas, y vestigios que della parecẽ oy, y en muchos Templos grandes, en cuyos re- tablos, y porticos, y claustros todauia se ven los escudos de nuestra Orden: pero de esos años en adelante no se sabe de la Religion cosa notable, y (lo que mas es) ni la causa porque los frayles dexaron aquellos Monasterios totalmente.

Fuera facil auer dado en ello alguno de tãtos como han escrito, si cõsideraran dos cosas. La primera, que por los mismos años que vino a faltar memoria de nuestros Religiosos en esse Reyno, fue la diuision de los caualleros y Sacerdotes, y la total supresion con que quedaron extinctos. Y la segunda, que sera confirmacion de lo primero, q̃ casi los mas vestigios que oy quedan por alla de
nuestra

Monasterios de Portugal como suprimidos.

nuestra Orden, son en hospitales famosos q̄ tendrían en aquel Reyno floridísimo, donde tanto luze la piedad y nobleza; y donde, segun parece, tanto florecio esta sagrada Religion. Y seria bien necesario, por ser aquellos mares como los de mas desta costa de España, mas a proposito para los fines de su instituto sacratísimo. Pero siendo tanta la inhumanidad de los Comendadores seculares, y el coraje con que se enfurecieron contra sus Freyles por el pleyto de separaciõ, les fue posible ocultarlo todo. y las escrituras con que repetir el derecho a nuestras antiguas posesiones. Si bien no tan oculto que oy no se vean en la gran Lisboa, y en Cohimbra ornamentos riquísimos con escudos de la Merced, y muchas Iglesias con nuestra Señora de la Merced, y sus caualleros arrodillados debaxo de su manto. Quiera nuestro Señor auivar la deuocion de aquellos señores de vn Reyno tan Christiano, para que bueluan a recoger debaxo de su proteccion vna Religion que tanto le ilustrò.

Verase con esto quanta razõ ay para tener por nouela lo que muchos hã dicho de la causa de no auer alli Religiosos nuestros, por auer sido excluydos en la ocasion de auer sacado de Lisboa vna Reyna de Portugal natural de Castilla, y restituydola a su tierra su confessor, q̄ era frayle de nuestra Señora de la Merced, y con su industria la librò

brò de los peligros de la vida en que se vio entre Portugueses; los quales ofendidos del trato del frayle, en odio de la persona, se boluieron contra la Religion. Tiene esto mas de patraña q̄ de verdad; si bien en nuestro Conuento de Valladolid està enterrada vna señora Reyna de Portugal D. Leonor de Castilla, que murio en la villa de Cuelar, que daria motiuo a estos sueños. Y no es creyble de vna nacion tan bizarra, y sobre todas auisada, e inclinada a generosidades, que la culpa singular la hiziesen pagar al Comun, principalmente si la nobleza de la causa del transgressor, topò en piedad, y fidelidad de escapar vna señora oprimida, y afligida, y cometida a su custodia. Si bien pienso q̄ (a ser esso assi) le fuera mejor contado a su opinion y retiro de la señora, morir en manos de sus aduersarios, q̄ verse libre en la grupa de vn cauallo de vn frayle libertador.

Queda visto como en hablãdo de nuestras casas los antiguos, era con esta distincion, que siẽdo concedidas para Sacerdotes, se dezian Monasterios, y Conuentos. Y siendo para caualleros, se dezian Hospitales de fanta Eulalia, y de nuestra Señora de la Merced. En consecuencia de esso fue notable inaduertẽcia de los tiempos, poner el Padre Maestro Vargas Coronista de nuestra Ordẽ en su primer tomo de su Historia Latina libro. 2. Vna donacion de vn hospital en el Reyno de Valen-

*Pad. M.
Vargas
to. 1. li. 2.*

Valencia anexo a la Baronía de Algar, hecha por el ilustre cauallero Raymundo Morrell, por los años de 1448. no auiendo en este tiempo memoria de Comendadores legos, a cuyo titulo se llamauan hospitales sus fundaciones. Biē conocido fue el descuydo, pues el mismo Autor sagacisimo, y obseruantisimo en su dotrina, enmendò la falta en su 2. tomo cap. 4. §. 12. donde cuenta las ocasiones de su engaño. Fue hecha la donacion deste hospital el año de 1251. y ratificose el testamento de Morell, o escritura de donacion por el Rey don Iayme, que dio su Real facultad, su fecha en Gandia el año de 1252. Y viene bien, porq̄ entonces florecian en su punto los Religiosos Caualleros. Y aun afirma el P. Diago auer visto por *P. Diago* sus ojos el testamento hecho en Valencia en dos *li. 7. cap.* de Nouiembre del año 1251. en presencia de fray *47.* Ramon de Lerida, Comendador de la casa del santo Sepulcro de aquella ciudad de Valencia.

La disculpa que puede tener la tras cuenta del Padre Vargas, es solamente el Breue de Nicolao V. dado a instancia del dicho General XIX. Fr. Natal Gauer, por los años de 1448. Pero esso no fue nueva edificacion de hospital, sino traslacion del antiguo, para que se conseruasse vn beneficio presbyteral, que instituyò el fundador a su costa, y vn aniuersario perpetuo para el Rey don Iayme, y la Reyna D. Violante, singulares biēhecho-

D res

res del fundador, y de la Religion. Todo lo qual corria riesgo si se destruyael hospital antiguo. Principalmente se mouio el Pōtifice del lastimable estrago que ocasionaron vnos pueblos cercanos de Moriscos, que atraydos dela noticia de los bienes que auia en el Conuento de nuestra Señora de Arguines, donde estaua anexo el hospital, entrarō el Monasterio, llevados de su furor, y cudicia, y saquearon el Conuento, dexando de camino en odio de la Fe, muertos dos gloriosos Martires, q̄ padecieron constantemente por defender la arquilla en q̄ estaua el SS. Sacramēto: contra cuyas formas sagradas se enfurecieron, y descomidierō los barbaros. A proposito de lo qual, asì para dilucidar mas el argumento deste capitulo, como para tener mas reziante siempre la memoria de aquellos dos gloriosos Martirios, que tanto es bien que reyne en los annales de la Religion, pōdre aqui solamente las primeras clausulas del Breue que hazen mas a proposito de nuestro intēto.

Breue de los martires de Arguines.

NICOLAVS Episc. seruus seruorū Dei. Dilecto filio Abbati Monasterij Sancti Bernardi extra muros Valentini. Salutem, & Apostolicam benedictionem. Humilibus supplicum votis, illis praesertim quae ad monasteriorum, & aliorum Religiosorum locorum, quorumlibet commodum, & utilitatem cedere noscuntur, libenter intendimus eosque fauoribus (quantum cum Domino possumus)

fumus) prosequimur opportunis. Sane pro parte dilecti filij Natalis Gauer Magistri Generalis totius Ord. Beatæ Mariæ de Mercede Redemptionis captiuorum, Sacræ Theologiæ professoris, nobis nuper exhibita petitio cõtinebat, quod licet dudũ quidam Raymundus de Morello, laicus, condens in eius vltima voluntate testamentũ inter alia quandam possessionem Alcariam Algar nuncupatam in Diœcesi Valentina consistentem, ad eũ tunc legitime pertinentem, hospitali pauperum Beatæ Mariæ de Arguines eiusdem Diœcesis (quod per antea construi fecerat) aederat atque legauerat. Necnon tam hospitale, quam alcariam huiusmodi Ordini supradiçto, seu domui Barchinoens. eiusdem Ordinis (se tunc in ipsius Ordinis fratrem etiam offerendo) sumiserit, donauerit, atque reliquerit, tamen a nonnullis annis citra euenisse dignoscitur, quod quidam Sarraceni prope illas partes moram trahentes, ac se tunc ad dictum hospitale (quod in loco solitario, & inhabitato consistit) sediciose & furtiue conferentes illius Ecclesiam ornamentis Ecclesiasticis spoliarunt. Et quod magis dolendũ est, ex ea sacratissimũ corpus Dominicum surriperunt: necnon etiam duos præfati Ordinis fratres in dicto hospitali ad illius gubernationem, seu custodiam tunc commorantes, crudeliter occiderunt. Nos igitur de præmissis, &c. Dat. Rom. apud S. Petrum, 5. idus Augusti, Pontif. nostri anno 2.

Consta manifesto que el suceso de los martirios, fue antecedente al Breue muchos años, aunque aora de nueuo, esto es por los años de 1448,

se intentaua la aueriguacion a instancia del General Gauer. Que el suceso fue algunos o muchos años antes, dize lo la clausula, *A nonnullis annis citra euenisse dignoscitur*. Concluyente razon en fauor de los Caualleros, que serian suyos los martires, y no de los Sacerdotes; pues el Conuento con titulo de hospital, queda aueriguado que fue suyo. Ni obsta que se diga que el fundador se entrò Religioso a instancia del bienauenturado fray Laurencio Compañy, cõfessor suyo, que era de los Sacerdotes, porque es mas clara q̃ el dia la implicacion, y encuentro de los tiempos, pues el B. Laurencio Compañy fue por los años de 1479. en que murio, y lo confiesa, demas de nuestras historias, el letrero de su entierro del Puche, de donde fue Comendador, Y fr. Raymundo Morell fue por los años de 1255.

P. Diago
lib. 7. an-
nal. c. 47

Quien nos saca de toda duda, es el P. Diago, q̃ cuenta a Raymundo, no solo entre los caualleros la fundacion, pero hecha en mano de frayle cauallero, cuyo nombre dize asì. *Diose a la Orden de la Merced, y ofreciendose luego por frayle della en manos de fray Bertran, y de otros de la misma Religion del hospital de Redencion de cautiuos.*

Concluyamos este capitulo con que no solo ay memorias de q̃ huuo esta Caualleria del hospital de Redentores, pero q̃ la primera donacion que hizo el Rey don Iayme en Huesca del sitio
e Ima-

e Imagen de nuestra Señora del Puche, fue a los caualleros q̄ la guardassen y defendiessen, biē assi como los de Calatraua que defendieron en Castilla de la inuasiō de los moros parte de los territorios que oy ocupan. Y la segunda donacion hecha en Valencia a 26. de Julio del año 1240. fue hecha al Padre Arnaldo de Carcastona Sacerdote, en nombre de los demas que oy la posseē, para que cuydassen de su Religioso culto, y diuinos officios desta gloriosa Imagen.

CAP. IV. De la antigüedad desta sagrada Imagen de nuestra Señora.

GR VSTOSO campo es este que se sigue, pero trabajoso. Estan llenos los libros, y las historias, de que antes de la perdida de España era esta santa Imagen de Maria admirable en la Christiandad, y que para su glorioso culto auia, no solo de tiempo de los Godos, sino muchos siglos antes, vn suntuoso Monasterio cō sagrado a su deuocion. El Doctor Pedro Antō Beuther dize, que en el tiempo de la cōquista era noticia comun, y que por ella llegò a la del inuictissimo Rey don Iayme, Entendiendo el Rey como auia sido Monasterio de Frayles en tiempo passado. En lo mismo cōuienen casi todos los demas. De quiē menos saca es de los historiadores de dentro de

*Beuther
li. 2. c. 31*

CurioCe
rion li. 2
Sarran.
bist.
D. Escol.
li. 7. c. 6.
Miedes
lib. 10. c.
20.

cafa, pudiendome doler de su remission en mate-
ria que los de fuera, y estrangeros se hã mostrado
tan diligentes exploradores. El Obispo Miedes
da mas fundamento del que comunmente se sa-
be. Sobre todos Curio Cerion, a quien sigue el
Doctor Escolan. *Auia en el Puche vn Ilustre Mo-
nasterio de Monjes.* Dize, esto es en tiempo de los
Godos, y antes. Aqui es luego la gran contienda
que se arma entre todos ellos, si era de Basilius, o
Benitos. Si es el seruitano, y tan celebrado de los
antiguos Concilios Toledanos, y lleuado cada
qual, o de su noticia, o de su passion, exprime sus
sentimientos en daño grande de la verdad de la
historia que tratan.

Quisiera cierto, depuesto todo affecto, mostrar
me historiador verdadero. Apartando pues lo
cierto de lo incierto, y dexando para el articulo si-
guiente el aueriguar de que Orden era este Mo-
nasterio, y si era, o no, el Seruitano tã nombrado.
Aora solo siento que esta santa Imagen tuuo su
antiguedad desde los primeror fieles de la Primi-
tiua Iglesia. No solo por su forma inusitada de
mas de mil años a esta parte: ni por los caracteres
antiguos que estauan en la circunferencia de la cã-
pana, debaxo de cuya sombra fue hallada, sino por
el sitio y calidad del Monasterio antiquissimo, cu-
yas ruynas fueron descubiertas quando la desen-
terraron, en su milagroso aparecimiento. Rigiẽdo
la

la consideracion y discurso, nadie ignora que los Monasterios de copioso numero, y congregaciones que se labraron en tiempo de los Godos, o fueron en lugares de muy grandes poblaciones, para que siruiessen de colegio, o en vnos asperos apartamientos, para que entregados a la altissima contemplacion, se viesen libres de los rumores seculares. Por muy llano dexo de traer en prueua de esto, copia de lugares, y Concilios, que nadie verificado en historia Ecclesiastica, y Padres, aura que lo ignore. Lo qual supuesto, conuiene mirar que el sitio en donde estaua fundado este gran Monasterio Gotico, ni era en poblacion grande, que llamauan los antiguos Conuento juridico, esto es donde huuiesse Chancilleria, Escuelas, o vniuersidad; que era proprio para que huuiesse de ser Colegio. Ni era aspereza de montes apartado totalmente de los successos populares, antes ocasionado a la ribera del mar, y a los caminos reales, para la provincia Tarraconense, y otras partes; nada desuado. Fundar pues Monasterio tan antiguo sin las condiciones de sitio q̄ tanto se procurauan, arguye que alguna fuerza superior de veneracion de lugar los obligo a q̄ fuesse aqui, y no en otra parte. No pudiendo essa ser otra mas apretada, q̄ no perder de vista vn tesoro que el cielo tanto antes tenia depositado en estas marinas, como era esta santissima y gloriosa Imagen de nuestra Señora.

Y por-

El Puche de Valencia,

Y porque en materia que podemos hablar con mas claridad, no es bien yr adiuinando. Quando ni nos socorriera la tradicion, ni el testimonio favorable de la antigüedad de la pintura, que es vno de los que señalan los sagrados Canones. como abono irrefragable, ni los historiadores huuieran hablado en esta conformidad. Baste el Breue de Benedicto XIII. en fauor desta santa Imagen y casa, cōcedido a instācia del Cardenal de san Angelo Pedro Serra, Diacono de la S. R. Iglesia, y Valenciano de nacion, que por la suma deuocion a esta santa Imagē, le obtuuo, y en el se dize ser esta Imagen Apostolica, y Angelica, por ser hecha por mano de Angeles, y por ser frequentada desde tiempo de los Apostoles. No escuso poner el breue, asy por la ignorancia que del ha auido acerca de algunos, como porque el tiempo de la data nos quite todo escrupulo de desdenar gracias y fauores de Pedro de Luna, tenido despues por cismatico.

*Breue de
Benedicto
XIII.*

BENEDICTVS Episcopus, seruus seruorū Dei.
Conuenit Apostolico moderamini pia religione pollētibus
beniuola compassione succurrere, & petentium desiderijs
congruum impertiri sufragium. Ex hoc enim lucri potis-
simum præmium a conditore omnium Deo in sidereis ar-
cibus promerebimur, si venerabilia loca nostro tempore,
aut ad meliorem fuerint statum perducta, aut ne vnquā
in aliquo minuantur corroborata. Sane venerabilis fra-
tris

tris nostri Petri Diaconi sancti Angeli S.R. E. Cardinalis, præcibus inclinati, ob maximam quam gerit deuotionem erga Augustissimum sanctæ Mariæ Templum de Podio fratrum Ordinis de Mercede Redemptionis captiuorum diocesis Valen. cuius ipse fertur oriundus. Religiosos etiam fratres dicti Cœnobij fauoribus prosequi volentes, ob inconcussam charitatis vnitatem, qua inter procellas omnes Sedi Apostolicæ adhæserunt. Ipsa etiam loci sacri veneranda Religio, nos ad hæc efficienda compellunt. Quapropter memoria reducentes sacri Templi limina in honorem Beatissimæ Virginis Mariæ, postquam (meritis licet imparibus) Apostolico munere fungimur sæpius adiisse; nec modica sane cordis hilaritate perfusi in diuæ Virginis vultum speciosissimum præ filiis hominum, intentis oculis, & reuerenti animo ferebamur, cuius imaginem accepimus (prout præteritorum fidelium gesta commemorant) Angelicis manibus elaboratam, eorumdemque ministerio a loco sancto Iethzemani, vbi sacrum corpus Mariæ iacuit, huiusmodi felicissimo littori diuinitus adlatam, ac summa populorum frequentia a primis sæculis vndequaque confluentium indubitata fide veneratam. Idcirco prædictæ sacræ Virginis Mariæ ædem, debito honore decorantes, præcibusque supra dicti venerabilis Petri S.R. E. Cardinalis, annuere volentes. Dei omnipotentis, & Sanctorum Apostolorum Petri & Pauli benedictione suffulti, harum litterarum Apostolicarum serie elargimur cunctis Christi fidelibus sacram Sanctæ Mariæ ædem deuota peregrinatione lustrantibus,

E

tibus,

El Puche de Valencia,

tibus, plenariam suorum delictorum indulgentiam. Dat. Massiliae ad sanctum Victorem, vndecimo Kalendas Februarij, anni salutis millesimo quadringentesimo septimo. Pontificatus nostri anno decimotertio.

Guido Episcopus Prænestinus Card. S. E.

Petrus Gerardus Tusculanus Episc. Card. Diac.

Amadeus de Salutijs Sanct. M. nouæ Card. Diac.

NO es mucho que en estas letras Apostolicas se conozca la feruorosa deuocion q̄ este varon notable, antes que hiziesse sospechofo su Pontificado, tuuo a esta santa Imagen : pues el amor que la tuuo, no ay ciego que oy no lo vea, así en el retablo antiguo del Altar mayor desta santa casa que mandò hazer, cuya tabla principal era el sepulcro, y Assuncion de la Virgen, en significacion de que esta santa Imagen se hizo de su sepulcro, (como luego se dira largamente.) Y toda la orla del retablo està quajada de sus armas, con la tiara, y llaues; de mas de las prendas riquissimas que en memoria de su deuocion, dexo en esta santa casa, esto es, vn caliz de vn tamaño desusado, y vn relicario grande de hechura antiquissima.

Tampoco examino aora el valor desta Indulgencia plenaria, con cedida por el a todos los fieles que visitaren esta santa casa, o en romeria, o en cumplimiento de sus votos, o deuociones.

Tocame tan solo, siguiendo mi intento, aueriguar

guar que estas letras hazen indubitable fe, porque en el tiempo de su concession estaua Benedicto poseyendo en su obediencia la mayor parte dela Iglesia Latina, al Emperador Sigismundo, a los Reyes de Aragon, y Castilla, y toda la Congregacion de Cardenales Italianos, Españoles, Alemanes, excepto pocos Frãceses. Para la legalidad del Breue hallo que este Cardenal Español, a cuya instancia se facò, fue vno de los de la verdadera obediencia, que en el Concilio general Pisano, asistio a la coronacion de Alexandro V. y fue por poderes Orador en aquel Concilio, por el Rey Iuan de Ierusalen, Chipre, y Armenia, y murio en España año 1409. Consta tambien q̄ por ser Cardenal de la segunda creacion de Benedicto, no entrò en la parte de la inobediencia al verdadero Pontifice, antes se mostrò celosissimo, y desseofo de la paz de la Iglesia. Asì lo trae extẽfamente Alphonso Chiaccon, contandole en la segunda creacion que hizo Benedicto año 1397. en las Calendas de Octubre, al tercer año de su Pontificado. El vno fue Pedro Serra, electo despues Obispo Catanense. El otro Fernando Obispo de Tarazona. El otro Iofre de Boyl Cardenal de santa Maria in Aquiro, Refrendario de la santa Iglesia, que padecio y murio en Auignon, perseguido de los Franceses, faccion contraria, siendo vn varon eminente en santidad y letras, tiernamente

*Alphonf.
Chiaccon
in vit. Põ
tif.*

querido de san Vicente Ferrer, y vno de los esclarecidos hijos de la casa de los señores de Manises. Yerra el Padre Chiacon en el dicho Catalogo, en que le llama Ianfridus Bonil, y luego en que le llama *Gallus* Frances, si el fuera Frances no le costara la vida el ser Español. Pero no supo errar en sus armas, que son las que verdaderamente vsan los de nuestro appellido.

Hallo tambien que el Papa Benedicto estaua en este tiempo en que despacha el Breue, en la ciudad de Marsella, desleoso de assentar las condiciones de concordia, para mas vniõ de la Iglesia, con Gregorio Duodecimo nombrado Põtifice; y que llegò a esta Ciudad a 15. de Diciembre del dicho año de 1397. Con lo qual dize bien la coherencia de los tiempos de la data, y de las ocupaciones que por alla tenia; y juntamẽte fõsiega los animos escrupulosos a q̄ tengamos por canonica esta accion suya, que passo antes de los dos Cõcilios Pisano, y Constantiense, despues de los quales sucedio desuiarse de la vnion de la Iglesia.

A no hallarle en este vltimo estado, hiziera yo vn breue elogio a este, tan infelice, como venerable varon, y digno de toda memoria, sabio integerrimo. En cuya disculpa, antes de ser contumaz hallò el gran Chanciller Parisiense, Iuan Gerson, mucha alabanza en su entereza de vida, y eminen-
cia de valor y letras; y que la insolencia de los Frã
ceses

ceses Eclesiasticos, no pudiendo sufrir su austeridad con que les yua a la mano en sus costumbres desordenadas, començò a ser causa de su ruyna. Esto dixo vn Frances tan graue como el Chanciller, que repetidamente le dezia, sin faberse apartar de sus pies. *Benedicte benedic hereditati tue.* Vi el Verano passado en Illueca, castillo de los Condes de Morata, el cuerpo deste señalado varõ, entero como si oy acabara de morir, venerable en su postura, que me inducia a respeto, solo y desuiado de la poblacion, rodeado de golondrinas, y mal cubierto de vnos pedazos como de capa de coro, tan antigua, que solo restaua medio cenizas; la cenefa bordada con algunas señas de oro desluzido, lo demas en carnes, debaxo de vna tapa, o caja de nogal renouada; y notè que quando el tiempo ha podido consumirle los vestidos, y ataudes de su entierro, no le ha podido gastar algo de la tractabilidad de sus carnes. Y suspendiendo iuyzios, remitiendome a los de Dios inescrutables, me comencé a afligir de verme solo con otro hombre entre tanto silencio, y apartamiento, como parecia por lo que causaua horror lo funesto del lugar. Y vi quan gran desgracia es morir sin paz de la Iglesia, si quiera porque vn hombre prodigioso en sus hechos, tuuiera alguna delas esterioridades honorificas en el descaño de sus huesos, paradichoso termino a tã celebrados acõtecimiẽtos de vida.

Asentada por todas partes la legalidad del Breue, sera configuiente al intento, madurar las razones del. Y no disputo aora mas q̄ de la antigüedad de la santa Imagen, que a boca llena confieffa ser hecha por mano de los Angeles, trayda por ellos de Iethzemani, dōde estuuo sepultada la Virgē: y parece q̄ cō estas palabras insinua lo mismo que nuestra Fè se persuade, de que fue del pedazo del sepulcro de Maria, que siruio de testera dōde tuuo reclinada su cabeça. Mirese de espacio la losa de piedra en que està labrada la dicha Imagen, y atiendase el tamaño della; y luego vamos a ver asentando conjeturas. Hablando del sepulcro de Maria, dize san Iuan Damasceno, que fue colocado en el valle de Iosafat junto a la villa de Iethzemani, al pie del monte Oliuete; *Sepulchrum Diuæ Mariæ Virginis, quod in valle Iosaphad iuxta villam Iethzemani; ad pedem montis Oliueti.* Dize lo mismo el Theatro de la Tierra santa.

Fue alli donde la santa Emperatriz Elena labrò vna Iglesia, y desseoosa de reparar el daño que padecia la caja del sepulcro de Maria, no conseruandose en su primera entereza, le vistio y aforrò de marmoles, haziendo que estuuiesse. si bien patente para aliuio de los peregrinos, y consuelo de los fieles; pero no tan a mano para los otros q̄ no les costasse el baxar a la Iglesia tantas gradas como son menester oy subir para ver a nuestaa Señora

D. Ioan
Damasc.
de dormi-
tio. Dei-
paræ.

Adrico.
Delpho,
Theatr.
Ter.S.

ñora del Puche, que son quarenta y ocho; como lo refiere en su historia Eclesiastica Niceforo Calisto; *Testudinata, atque mirifica (inquam nunc quadraginta octo gradibus descenditur) extructa est Ecclesia, in cuius medio SS. hoc sepulchrũ, quod albo marmore vestierat, est inclusum.* Eran quarenta y ocho gradas las que se subian antes hasta adorar la Imagen de nuestra Señora del Puche, para memoria de las quarenta y ocho que se baxauã al glorioso Sepulcro de Maria. Pero en memoria de los cinquẽta y seys años de su edad, se han reduzido tambien las gradas que se suben, a numero 56.

No me parece que podia esta santa Imagẽ ser vna de aquellas tres celebres de Maria, q̃ parecierõ en tiempo de Pulcheria Augusta, q̃ refiere el mesmo Niceforo, porque en el lib. 15. de su historia celebre, cap. 14. que de la vna dellas dize que fue el artifice S. Lucas, viuiendo Maria, y viendose ella misma copiar de pinzel. La materia, y los artífices son en esta tan diferentes: pues fueron los Angeles; y la materia de escultura labrada, no viuiẽdo, sino despues de muerta Maria, y refucitada. De dõde se vera el fundamento q̃ tuuo Ambrosio Monacho en el Cronicõ que dedicò a Cosme de Medices en el catalogo de Imágenes insignes de Maria, a proposito de su Anunciada de Florencia. Y el Padre Espinello Neapolitano, de la Cõpañia de Iesus, entre los Templos labrados a honra de

Niceph.
his. Eccl.
li. 8. c. 3.

Ambros.
Monac.
Chronic.
imagin.
Maria.

Maria,

Maria despues de subida a los cielos, cap. 29. numero 33. Para dar por constante y assentado, que esta santa Imagen auia tenido vn populoso Monasterio de mucha santidad y opinion, en el qual se auian celebrado dos Concilios Valentinicos; y q̄ era venerada con la venida de los Apostoles san Pablo, y Sãtiago, y que fue fabricada por los Angeles de la testera del Sepulcro de Maria. Ayudã los fragmentos de su Cronica de Flauio Dextro a la persuasiõ desta fe. El qual cuenta ereccion de Iglesia a esta santa Imagẽ de Maria, y alguna mas de España, ocho años despues de la muerte de Christo, y tres despues de la milagrosa ereccion de la Iglesia del Pilar, que es por los años del Señor de 41. *Post Prasules Tarraconensis, Hispalensis, Toletanus, Sacras aedes, vel oratoria Virgini dedicant.*

Flauio
Dextro
Chron.

Es empero necessario allanar como pudo ser trayda esta Imagen labrada del Sepulcro de Maria en tiẽpo de la predicacion de Santiago en España; que seria por los años de 35. hasta 43. que fue su martirio, si la muerte de la Virgen parece que pudo ser por los años de 48. poco mas o menos, segun se colige de los escritores, para que cūpliefse los 63. años de edad que dizen que tuuo?

Difícil de concertar serà este punto, suponiendo que Santiago se hallò a la muerte de Maria, como lo tienen san Iuan Damasceno, que cita la historia Euthimica, y la autoridad de Iuuenal Arçobispo

bispo de Ierusalen. Si la muerte de la Virgen fue fe por los años del Señor de 41. concediéndole solo cinquēta y seys de edad, fuera facil hallarse presente a su muerte Santiago, aunque por entonces anduuiesse en la fuga de su predicacion de España, porq̄ el hallarse a su muerte fue milagrosamente, presentandose en vn instante en que fuerō arrebatados, como dize el mismo S. Iuan Damasceno, *Sancti omnes Apostoli qui Gentilium salutis causa, terrarum orbem peragrabant temporis puncto per altum obrepti in Hierusalem conuenerunt.*

Però alargando la muerte de la Virgen para el año 48. (lo qual, a mi ver, es dificultoso de entēder. Si es que pudo sufrir Dios tener a su Madre en este destierro catorze años mas despues de subido el a la diestra de su Padre) en tal caso se deue entender q̄ Santiago instruyendo a su dicipulo san Eugenio, le mostraria el lugar donde en adelante recibirian la santa Imagen de Maria, y q̄ ambos apercibiendole casa, le erigieron Iglesia donde oy està, para que se inuocasse su nombre, hasta que por el año 49. viniessse por mano de Angeles la santissima Imagē de nuestra Señora del Puche, recebida y venerada por el santo Obispo Eugenio, dicipulo de Santiago.

Del mismo san Iuan Damasceno, en el lugar citado, se faca gran luz de que la materia en que se entallò por los Angeles la Imagen fuesse de pie-

F dra

dra del Sepulcro, porque refiere, que con acuerdo del Concilio Calcedonense, y determinacion de los Obispos de Palestina, se ordenò trasladar a Constantinopla el Sepulcro de Maria, reparando en su quiebra. *In eo loco qui Iethsemane vocatur, vbi corpus ipsius quod vitam tulit, in loculo conditum est.* Pla-

Verum de Maria, quod cepimus ex actionibus Apostolorum traditum nobis, scilicet Iohanne in eius obsequijs perseuerante, non diu vocatione dilatata, migravit ad Filium. ita Arnol. Abbas Bonauallis serm. de laudib. Virg.

cet itaque has reliquias hic afferrì, vt Imperatrici huic Vrbi presidio sint. Y luego mas abajo: *Quod cum contigisset eum in veneranda aede sanctae Dei Matris, quae in Blachernis extructa erat, condiderunt.* Y seria possible q̄ el recoger el Sepulcro de Maria en esse tiempo para tenerle seguro debajo del presidio, como dize, de vna Corte poderosa, fuesse sospechando que su rotura fuesse causada por los Iconoclastas, o perseguidores de las Imágenes sagradas, que fueron por esse tiempo tambien, como dize Zonaras, y Paulo Diacono.

No nos embaracè pues a creer esta verdad, la incertidumbre del año de la muerte de Maria, porque apenas ay escritura constante que contradiga esta tradiciõ: pues el tratado de san Melito Obispo Sardiense, *de transitu Deiparae*, q̄ parece menos a nuestro proposito, està notado de apocrifo, por decreto de Gelasio Papa, y por la censura del venerable Beda, y expurgatorio de España.

Mucho mas pudiera dilatarme sobre estas mas que prouables aueriguaciones, que tanto confirman la verdad de tan celebre antigüedad de la

Ima-

Imagen. Si bien despues de las palabras del Breue, mas ha sido curiosidad, que necesidad, añadirle nuevas pruevas; y el que fuere flaco de estomago en digerir escrituras de tanta piedad y legalidad, buelua los ojos a quantas deuociones en el mundo se veneran por antiguas, y sepame dezir que escriuano, o Euangelista las atestigua. En la Corte de su Magestad se venera con gran religion, años ha, la Imagen de nuestra Señora de Atocha, y no falta quien diga q̄ fue trayda de Antioquia. Si bien tengo por ligera razon dezir que Atocha y Antioquia gastado letras, vienē a ser lo mismo. Mejor alegara yo en su fauor el Cronicon de Flauius Dextro, que por los años de 50. refiere q̄ traxo san Pedro a España algunas Imágenes (creo yo que de Maria) *Petrus vt Christi Vicarius. Hispanias adiit, Imágenes Antiochia delatas affert.* Lo mismo podemos dezir de la de Guadalupe, o Monferrate, y los Remedios de Madrid, que si con bachilleria escaruamos mucho sus origines, respeto de ser tan antiguas, no se les hallarà, y consiste en esto la mayor grandeza dellas. Como de nuestra parte acomodar la piedad a las Christianas tradiciones, y reuelaciones soberanas, que tan en fauor estan de nuestra soberana Imagē, como de las otras, y demas dellas, la autoridad del Breue de Benedicto. En tanto que profeguimos como esforçar la misma materia, serà parte de prueua la si-

guiente descripción de la santa Imagen.

Descripción y pintura de la S. Image del Puche

Por ser estrauagante la hechura, sobre su antigüedad, obliga a singular cuydado esta S. Image, labrada en marmol, o piedra como alabastro, que con ser blanquissimo en su coraçon, pudo la injuria de tantos siglos, reduzirle a color pardo, pero lustroso como vna gran luna de espejo, del tamaño de tres palmos y medio en ancho, y cinco de largo. Tiene poco mas de vn palmo de grueso, y da con esto bastantissima cauidad para que el primor del artifice soberano labrasse en el vna silla, o trono con respaldar, en que està sentada la Virgen; y por extremos en el remate del asiento a la parte superior a los ombros que termina como braços de la silla, alli junto grauados y esculpidos dos hermosissimos Angeles, vno a cada lado, de medio cuerpo, con sus alas estendidas y distintamente sacadas, estan con las manos juntas como adorando, y mirando afectuosamente a Maria, y al Niño a que asisten. Fue, a mi ver, esta nouedad la primera entre las Imágenes Apotolicas de Maria; pues en ninguna se han visto Angeles, ni su figura, sino sobrepuestos, con que se asegura la fe de auer sido ellos los oficiales desta labor, y fue el *me fecit* de la obra, y dexar escrito el nombre del Autor. Sentada pues en esta silla con suma autoridad y hermosura, està la Virgen santissima, que proporcionalmente es poco menos del

del natural. Tiene a su hijo al lado derecho afirmado de puntillas sobre la dobléz de la rodilla derecha de la Madre, y los brazitos asidos a los ombros della, como porfiando con gracia increyble, llegar con sus labios a la cara de Maria. Pero la Madre cariciosa en su semblante, cõ vna honesta permission, recibe agradable al Niño, tan cerca de sí, que de las dos caras parece que formã vna, y con la mano derecha sustenta al Niño mas abajo de los lomillos, y con la izquierda sustenta el codo del brazito derecho del Hijo. Estan Madre y Hijo todo lo que sufre el relieue de mas de vn gême de grueso, vestidos al vso de Palestina; y la forma que la escultura dio al vestidico del Niño a lo Nazareno, es la misma que los Santos, y tradicion nos enseñã que trahia en aquella edad. La forma de los vestidos de la Madre son traje de Iudea, parecido al mismo con que la pintan S. Lucas, y san Iuã Euangelista, y S. Silas. Pero està matizado de dos colores, que con estar descaecidos por su diuturnidad, parecen finissimo esmalte, por lo que tienen de terso y bruñido. Es a saber, el manto, y todo lo exterior de la ropa azul obscuro, q̃ comiença desde la frente mas arriba de las cejas, que no le dexa ver el tocado de la cabeça. Lo que se descubre de aforros y enueses, es encarnado. En el Niño al reues, la tunica superior es azul, y la capica, o mantico que comiença del ombro izquierdo,

quierdo, y la dobla debajo del brazito derecho, es encarnado. Debajo de los pies de Maria està vna almohada esculpida, q̄ haze termino y difinición a la dicha piedra: y por ser toda, y todo lo dicho de vna pieça, viene a ser de tanto peso, que ocho hombres la pueden llevar apenas.

Dixe Missa con la mayor compunctiõ que pude, el dia que me resolui a obseruarla para descriuirla, temeroso del suceso del pintor Francisco Sariñena, el qual queriendola retratar cõfiado, cayò del andamio sobre el Altar desmayado, y deslumbrado de los Rayos con que se le yua encendiendo el rostro de la Imagē. Gracias a la Magestad y bondad diuina, que se permitio ojear, y escudriñar de vn torpe, pero rendido, de vn ingrato, pero pesaroso. Perdonad Virgen la rusticidad del retrato, que embelesado de la hermosura del original, se passo el estilo dela pluma a los afectos del coraçon; demas de q̄ retrataros deuidamente solo podran los Angeles primeros oficiales de esta soberana hechura vuestra.

CAP. V. Se prosigue el mismo punto de que esta santa Imagen fue labrada, y trayda por los Angeles, y visitada de los Apostoles san Pablo. y Santiago.



I E N considerada la causa que mouio a la Reyna de los Angeles a q̄ en los pueblos

bloſ mas inſignes donde viuia iluſa y engañada la Gentilidad, fueſſe donde principalmente ſe introduxeſſe la noticia del nombre de ſu hijo, y la veneracion de las Imagenes de la Madre; ſera luego facil venir a dar en la euidente cauſa que tuuo para q̄ en eſte pueſto tan cercano a Valencia, que- daſſe arraygado deſde los principios de nueſtra Fé el conocimiento de la Virgen por medio de la milagroſa Imagē del Puche, y de ſu ſingular tráſ- lacion, y formacion. No ſabē hallar otra cauſa ma- yor Zurita, Geronimo Blancas, y Beuther, para q̄ eſcogieſſe Maria ſantiſſima la ribera de Hebro por aſiento, para fauorecer personalmente al Apoſtol Santiago, dexandole para ſus fieles conuertidos, ſu Imagen de nueſtra Señora del Pilar, ſino es ſer ſuma la afliccion que padece- rian los primeros fieles; y para auuiarles ſu conſtā- cia al lado de las perfecuciones grandes que ſe les aguardauan por los tiranos, ſiendo eſſas con mas rigor en las Colonias, o Cortes que eſcogian los Conſules, o Proconſules Romanos. Eſcogieron ſiempre para aſiento de ſus ſangrientas carnice- rias, contra la Iglesia de Dios, los Preſidētes inhu- manos que vinieron a eſtas partes de Eſpaña, los lugares mas celebres de ſus Prouincias, y de la Ta rraconenſe a Zaragoza, de la Carpentania, a To- ledo; de la Edetania, y Contetania, a Valēcia, q̄ fueron como ſupremas Cortes, y plaças principa- les

*Zurita
annal. li.
1.c.44.
Hierony.
Blan li.1
fol.11.
Beuther
li.1.c.22*

les de cada Prouincia. Conuenia por la misma razon que la piadosa madre Iglesia se viesse en sus principios fauorecida, no solo cō asistēcia del Espiritu santo, sino también cō la felicissima venida, y predicaciō de los Apostoles, y varones Apostolicos, corroborados cō milagros obrados por ellos y por las Imágenes de Iesu Christo, y su Madre benditissima, como extensamente refierē Tertul. y san Ireneo. A esta causa cargò tanto la diuina Prouidencia en que Roma fuesse el principal teatro, y lugar del triunfo, y martirio de los gloriosos Apostoles, porque era alli la principal filla de la impiedad, como dize el santo Pontifice Leon, para q̄ se trocasse en filla de Magisterio de la Fe. Acudio luego la Virgen con su soberana proteccion, honrando toda la Italia, sino con visitarla personalmente; siendo llevada en ombros de Angeles su hermoso, aunque breue alcazar de Nazaret, y su bendita casa donde crio: y alimēto al verdadero Hijo de Dios en humana carne. Dizelo mas extensamente Marsilio Lesbio. Enfureciose luego la persecucion contra los fieles en Barcelona, donde desembarcauan, promulgando contra los Christianos sus impios editos los Tenientes del Imperio. Acudio el Señor con tan valerosos Pontifices que la ilustraron con su martirio. No olvidandose la Virgen de fauorecer aquel Principado con la santa Imagen de nuestra Señora de Mon-

Tertull.
li. de præ
scri. adu.
heres. c.
20.

S. Ireneo
aduers.
heres. c.
63.

Marsil.
Lesb. de
orig. Ita
lie.

Garcia
de Loay-
sa, Blas
Ortiz de
Templo
Tol. li.
cap. 4.

Ambros.
de Mor.
li. 12. c.
49.

Mon-

Monferrate. Assentose como en Ciudad fundada por Cesar Augusto, el concurso de las Audiencias en Zaragoza contra los fieles. Ya està dicho para esso el singular fauor con que los preuino Dios, con la dotrina del Apostol Santiago, y sus dicipulos, y con el fauor de la Imagen del Pilar. Penetró el rigor de aquellos barbaros juezes cōtra la Fe de los Catolicos de la España Vlterior, hasta la Betica. Y tomando por assiento la ciudad Imperial de Toledo, fueron socorridos de Dios con tan insignes Principes de la Iglesia, hasta q̄ por los meritos de vn Ilesonso, baxò la misma Reyna de los Angeles, dexandole vna casulla de sus manos, y rica su Iglesia con vna Imagen del Sagrario. Haga luego la ilacion con poca dificultad el menos biẽ affecto a las cosas deste Reyno, y vera muy llano, que si esta fue, como es verdad, la principal Republica sobre todas las de España, que con tãta sangre, y tesoros, quiso Roma por amiga; y por el consiguiente, los que entõces se mostrarian mas zelosos del Imperio, esforçarian mas aqui que en otra parte, las leyes de la Gẽtilidad, destruyẽdo como peligrosas a la consistẽcia, y perpetuidad de su estado, las otras sectas de religion, y culto. Seria, como fue, aqui mas que en parte alguna, perseguida por esso la Christiãdad. Vease con quanta breuedad de tiempo se multiplicaron comisiones; pues apenas acabaua de lle

G gar

gar a Valencia Cornelio Prefecto por Domiciano Emperador, que hizo tãto estrago en los gloriosos Martires san Feliz presbitero, y san Fortunato, y Archiloco, Diaconos; y los demas Catolicos, quando vino por el a tomar la sucefsiõ Deciano, furia escapada del Infierno, hydropico de sangre de Catolicos, y cuchillo de las dos mas gloriosas gargantas. por quẽ nos vino a este Reyno el soberano mantenimiento de la Fe, san Valerio, y san Vicente. Serà luego forçoso acudir a la diuina prouidencia, si poniendo la mira a estos peligros, ha fauorecido Dios los demas Reynos con la predicacion de Apostoles, y con los faoures de Maria en sus Imágenes; siendo aqui los peligros mas apressurados y mayores, por la razón dicha, seria fuera de lugar embiarnos esta S. Imagen cõ las calidades referidas desde el principio de la Iglesia, por mano de Angeles, y visitada de Apostoles, para que sea desde aqui esfuerço de los Catolicos, y amenaza de la Gentilidad?

Pienso que el fundamento es bastãtissimo, de mas de los Autores, y testimonios antiguos referidos en comprouacion desta fe, y el Breue de Benedicto, que con tanta claridad quita toda duda: De mas del testimonio que haze la campana antiquissima. debaxo de la qual fue hallada, con el letrero de sus caracteres apenas legibles por antiguos, como lo dize el Licenciado Martin Xime-

nez presbitero de Daroca, que auiedose hallado presente al milagroso descubrimiento, en el tratado que hizo de la recuperacion de España, por los años de 1250. afirma, que con suma diligēcia, y con mas trabajo pudo sacarle. Seria (dize) la letra del ancho de quatro dedos, porque tenia cinco la faja que rodeaua y ceñia lo mas ancho dela campana, y a trechos pintada la Imagen en quadro, en la forma q̄ la trahia los Angeles; y en otras partes en la forma q̄ la labrauan cō sus escoplos, martillicos, y cinzeles, En vna parte encima del letrero, q̄ todo estaua rodeado de figuras de Sātos, cō hermosas labores, estaua S. Pedro, y en otras Santiago, y en otras S. Pablo, y las letras dezia;

Ximencz
presb. Da
roc. in ma
nuscrit.

S. MARIA ORA PRO NOBIS. IMAGO TVA SIT NOBIS TVTRIX. QVÆ FVIT AB ANGELIS IN LAPIDE SEPVLCHRI TVI DEDOLATA, ET AB EIS ASPORTATA, AC APOSTOLORVM ADVENTV DECORATA. SERVI TVI TE COLIMVS. ABI GE FVLGVRA, TONITRVA, SONITV CAMPANÆ QVAM FECIMVS ÆRA SEXCENTESIMA SEXAGESIMA.

Letrero
de la cā-
pana de
N. S. del
Puche.

Por estar este letrero con puntos, y abreuaturas a manera de los epitafios antiguos, dize el autor que le costò algun estudio el sacarlo. Si oy la

campana estuuiera en pie, nos sacara de toda duda. Dispuso Dios que se quebrasse para que della se hiziesse las dos grandes q̄ oy siruen, cuyo metal tan sonoro excede a los que se conocen, y haze los efetos de la antigua, no dexãdo que los rayos ofendan cosa de todo este termino. Dizen Beuther, y Escolano de vna de las dos q̄ han quedado, singulares successos, y el cariño que la Imagen parece que muestra con ella, no dexandola apartar de si; a ellos me remito que lo dizen largamente.

Grande por cierto es la antigüedad desta campana, segun parece, pues fue hecha, como dize, la Era de seyscientos y sesenta, que correspõde a los seyscientos y veynte y dos años de Christo Señor nuestro; en el qual año reynaua en el Imperio Oriental Eraclio, y gouernaua la Silla de S. Pedro Bonifacio V. siẽdo Rey de España Sisebuto Godo, a bueltas del tiempo en que fue celebrado el quarto Concilio Toledano, siendo Obispo de Valencia el gran varon Eutropio, tan celebrado de Trithemio en sus Varones claros. Y siendo assi, no se puede negar que es grande la misericordia cõ que ha mirado Dios este Reyno, haziendole tã dicho so con esta Imagen tan antigua.

Por la misma razon me ha dado escrupulo de aueriguar si el vso de las campanas es tan antiguo en la Iglesia, porque no siendolo, quedaria sospechosa

chofa la fe deste testimonio . Hallo en esta mate-
 ria gran variedad, y bien pocos escritores que ayã
 escrito deste punto, cõ ser bien necessario para im-
 pugnar el odio que los herejes han mostrado al
 sagrado vfo dellas. El Autor del Orden Roma-
 no las halla desde el año 730. en adelante. Vualfri-
 do Estrabon de reb. Ecclesi. cap. 5. por los años de
 654. S. Ephrem Syro, Gregorio Turonense, y Au-
 doeno por los años de 650. Lo mismo figuen Al-
 cuino, Ruperto, y Amalarico Treuirense. El Car-
 denal Cesar Baronio en sus Anales, vigilãtissimo
 explorador de las cosas mas antiguas de la Igle-
 sia (donde no le mueue pafsion) hallò ya por los
 años de seyscientos y diez y seys, el solene vfo y
 ceremonia de las campanas en la Iglesia, principal-
 mente en las Iglesias de Occidente; y refiere el ca-
 so de la campana insigne que robò del Territorio
 Senonense, por ser la primera que se hizo, Clota-
 rio Rey de Francia, y embiandola a Paris perdiò
 milagrosamente el sonido, hasta que lo cobrò res-
 tituyendola a la Iglesia de donde la auia quita-
 do. Y por grande antiguedad dize que se precian
 los Venecianos de auer recebido el vfo dellas en
 tiẽpo de su gran Duix Vrso Patriciaco, señor de
 su Republica, siendo asì q̃ fue por los años de o-
 chocientos sesenta y cinco, como dize el mismo
 Baronio. Y de alli passaron, y fueron llevadas co-
 mo cosa nueva a Michael Emperador de Orien-

Vualfr.
Strab. de
reb. c. 5.
S. Ephr.
Paræn.
 23.
S Grego.
Turonẽ.
Anduen.
in vit. S.
Eligij. li
bro. 1. c.
 21.
Alcuino
de diuin.
offi. c. 38
Rupert.
de diuin.
offic. li. 1
c. 16.
Amalari
co Treu.
lib. 4. de
offi. Eccl.
Baro. ad
an. Chri
sti 616.

te. Por manera que las primeras que con rito solene començarian a vsarse, seria desde el año de seyscientos y diez y seys en adelante. Siendo pues esta de nuestra señora, en q̄ fue hallada la sacratissima Imagen del Puche, el año de 622. passaron caualmente seys años desde que se introduxo el vso hasta que se vio la nuestra, el qual tiempo juzgo necesario para que se ordenasse y diuulgasse la nueva y santa costumbre. Lo qual, a mi ver, se hizo en el quarto Concilio Toledano, como se colige del cap. 12. y auiendo asistido en el Eutropio Obispo de Valencia, como tenemos dicho, queda a la prudencia de qualquier entèdido creer que el santo Obispo propondria al santo Concilio este sagrado vso, y para dexarle antes acreditado y executado en su Metropoli con acuerdo, y asistencia suya, se dedicaria la primera campana al culto y seruicio desta soberana Virgen, pudiendo con toda seguridad dezir que la primera campana que se sabe aya auido en las Iglesias de España, es la desta santa casa, debaxo de la qual fue hallada la santissima Imagen de nuestra Señora del Puche.

CAP. VI. Contiene la misma materia del capitulo precedente.

LOS mismos fundamentos arriba referidos, assientan firmemente, no solo que la S. Imagen

gen fue hecha por los Angeles, pues la Reyna de ellos, despues de sus dias, atendiendo a los Catholicos destas marinas, quiso ilustrarlas cō vna prenda tan rica. Pero q̄ trayda y colocada enel puesto que oy se halla, moueria los animos de los que vinieron a estas partes a plantar la Fe, a visitar esta santissima Imagen, para que con su venida dellos quedasse introduzida la Fe de que era trayda por los Angeles, y labrada tan misteriosamente, y que dasse como por herencia el reuerenciar, y visitar la Virgen, los que desde lo mas remoto del mundo venian peregrinãdo a solo esso. No tenemos mas cierto argumento desta venida de los Apostoles, que lo que dexaron escrito en bronze los primeros Catholicos, como si fuera menester para los pechos Christianos mas poderosa prueua. Del Apostol san Pablo, por conjeturas, lo afirma el Padre Diago en su historia; si bien le va poco a poco acercãdo por la costa del mar, desde Narbona, donde dexò Obispo al Proconsul de Afsia Sergio Paulo, le haze venir hasta Tarragona, donde edificò el Templo de santa Tecla el viejo, como refiere Luys Põze de Icart. De Tarragona a Tortosa, donde dexò por Obispo a san Rufo. vno de los dos hijos de Simon Cyreneo, el que ayudò a llevar la Cruz a Christo. Y de Tortosa a Valècia. No dize que es tan cierto que viniessse a España el Principe de los Apostoles S. Pedro; pero q̄ basta

*P. Diago
li. 4. c. 8.*

*Luis Põs
Icart, en
su tradi-
cion.*

que

que dello se tenga mucha probalidad. Empero yo doy mucha fe al Cronicon de Lucio Flauio Dextro: y afsi tengo con el que san Pedro y Santiago, no solo estuuieron en España; pero que visitaron estas nuestras riberas de Valencia. Por los años de 50. contando desde el Nacimiento del Señor, dize: *Petrus (vt Christi Vicarius) Hispanias adiit, Imagines Antiochia delatas affert.* Verdad sea que sera biẽ componer la razon de los tiempos, porque estando el Apostol de buelta de Antiochia a Roma, a assentar alli la Sede Apostolica, lo qual fue a los vltimos años del Imperio de Claudio, sera fuerça que por los años de 54. o mas adelante fuesse su venida a esta tierra, para que aya lugar de correr todas las Prouincias que anduuio, hasta su glorioso martirio, que fue corriẽdo los años de setenta, postrer año del Imperio de Neron. Como doctamente obserua el Card. Belarmino, enmendando el Cronicon de Eusebio.

Bellarmino.
Cronolo.
3. par.

Menos dificultades costará aueriguar la venida de Santiago Apostol, no solo a España, pero a esta nuestra ribera de Valencia. No disputo con los que niegan a carga cerrada (como dizen) su venida a España, contra tantos argumentos euidentes, dexasse entender que pretenden la gloria de nuestra nacion escurecerla con negarla, sucediẽdoles al reues, que antes han despertado en los naturales plumas tan sabias como nobles, que en de-
fensa

fensa de las grandezas celestiales, de que se vñ deudores a Dios, saben exercitar la erudicion, y auenturar las vidas. Sobre todos hallo graue culpa en Baronio, merecedor de muy mala nota, pues siendo Cardenal, y notario de las cosas ecclesiasticas, y pudiendo quedar cõuencido de su engaño, con la mucha luz q̄ despues de sus anales le dierõ esclarecidos Autores, llevado de su passion, ha quedado siempre negatiuo, dando a entender que fueron sus dudas de la voluntad, no del entendimiento; pero su merecido lleva con los tratados de tanta erudicion, que contra el escriuieron el Condestable de Castilla, don Iuan de Velasco, en sus dos singulares discursos. El Licenciado Mota. Y vltimamente el Maestro fray Francisco de Iesus Iordar Carmelita, y Predicador de su Magestad, en vn tratado particular de mucha elegancia, y superior doctrina.

Siendo pues mi discurso con los que escriuen su venida a España, que son innumerables, se hará mi intēto del itinerario del Apostol; y que fue, segun la comun tradiciõ y historia, su viaje de Ierusalẽm a la costa del mar de España, a Asturias, y Ouedo, donde conuirtio vn solo dicipulo. Entrò por Castilla a Aragon, sabiendo que Zaragoza era nueua poblacion de Otauiano Cesar (dize Beuter) y que toco en Cariñena, dize el mismo. En Zaragoza dexò dos dicipulos Teodoro, y

H Atanasio,

Esta en
Lerida el
Peu del
Romeu,
dõde pre-
dicò el glo-
rioso A-
postol.

Atanasio, este para Obispo, el otro presbytero; y con los demas conuertidos caminò las riberas de Hebro; llegò a Lerida, y a Tarragona, donde se embarcò. Seria para caminar toda la costa de mar tocando los lugares populosos que auia en toda esta ribera de Valencia, donde dexò Obispo de su mano, como refiere el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, *Et alios sanctus Iacobus creauit Episcopos. Alterum Basiliũ, qui primus fuit Carthaginis Spartaria Praesul. Eugenius Valentia, Agathodorus Tarracensis, Elpidius Toletanus.* Y porque nadie se engañe con que el glorioso Apostol dexò nombrados estos Obispos para estas Ciudades, no auiendo el podido personalmente acudir a ellas, se acordò de dezir luego. *In his omnibus vrbibus, & in alijs Hispania mira celeritate sanctus Iacobus praedicauit.* Cuenta esto el antiquissimo autor, que sucedio assi por los años de 37. corriendo treynta y ocho. Y parece q̄ adiuinò el atolladero de los modernos, que para dificultar su venida, y predicaciõ del Apostol a España, se embaraçan cõ la breuedad del tiempo que ay desde la diuision de los Apostoles a predicar su Euangelio, hasta el martirio del glorioso Apostol. Fue, segun se tiene por mas corriente, hecha esta diuision dos meses despues de la venida del Espiritu santo, a 15. de Julio del año 34. del Señor, como tienen los Martirologios de Beda, Vsuardo, Adon; y el martirio del Apostol a

15. de Marzo del año del Señor de 45. que fue el primero del Imperio de Claudio, segun se colige de los Hechos Apostolicos, y de la Historia Ecclesiastica. Nueve años de termino son plaço bastante para visitar quantos lugares, y Ciudades auia en España, y Samaria, contando en ellos el tiempo que tardò a embarcarse, despues de auer asistido a la primera Junta, o Concilio Apostolico, en que se dispuso el Symbolo de la Fe, y a la consagracion de Santiago el Iusto en Obispo de Ierusalem.

Diferentemente dispone el viaje del glorioso Apostol el Padre Diago en sus Anales, desembarcandole en Cataluña, y haziendole dar vna buelta muy torzida por toda la costa del mar hasta Galicia, olvidandose de lo mejor, que fue Zaragoza, donde le passo lo mas memorable de la visita de Maria santissima. Y para remediarlo, auiendo dado tarde en la cuenta, le haze boluer desde Galicia a Zaragoza. Conuengo con el, que la predicacion primera hecha a los Gentiles, fue en España, (gran dicha por cierto), y estoy muy bien, q̄ por la autoridad de mi glorioso Padre Angel de las Escuelas S. Tomas, q̄ afirma auer sido el primer Gentil conuertido por san Felipe, el eunuco de la Reyna de Candacia, dilate otro año mas la venida de Santiago a España, no conformandose en esto con Beuter, que la pone el año de 34. Pero la

*P. Diago
lib. 4. de
sus ann.
cap. 2.*

venida del Apostol a Valencia tiene tan indubitable razones, que oy seria conocida simplicidad el negarla. Refierela largamēte S. Cecilio dicipulo del Apostol, Obispo de Granada, como consta del Monte santo de Granada, descubierto año 1595. dō Mauro Cartella Ferrer, varō digno de toda alabança: y Lucio Flauio Dextro. Desde su tiempo del Apostol reconoce el Padre Diago la deuocion del santo Sepulcro de la ciudad de Valencia, y realmēte que lo siēto así; no solo por lo q̄ le quedaria en memoria al glorioso Apostol la sepultura de su Maestro y Señor difunto, quanto para hazernos acordar luego de camino la estacion al Sepulcro santo de Maria, de que estaua cōpuesta la sagrada Imagen de nuestra Señora del Puche, que el bienauenturado Sātiago visitò personalmente, siendo en el lugar en que oy se hallados, o tres años despues de la Apariciō dela Virgē del Pilar, como se colige de Lucio Flauio Dextro, y lo confirman las letras Goticas de la campana, *Ac Apostolorum aduentu visitata*; y la clausula del Breue de Benedicto; *A primis seculis fidelium vndequaque confluentium indubitata fide veneratam.*

Mucho esfuerçan la misma fe las Imágenes de Santiago, san Pedro, y S. Pablo vaciadas con labores sobre la orla, o faja q̄ ceñia el ambito mayor de la campana, persuadiendo la fe que dello tuuieron aquellos antiguos y primeros Catolicos, a q̄ los

los venideros viuiessen debaxo de la misma tradicion santa. No ayuda poco, a mi ver, el nueuo descubrimiento que se hizo por los años de 1615. en este termino de la villa del Puche, siendo Arçobispo el venerable señor dō Iuã de Ribera Patriarca, le fue reuelado a vn sieruo de Dios llamado Hermano Muñoz, el lugar donde estaua enterrada vna Imagen antiquissima, que siendo hallada se aplicò por su Ilustrissima a la Iglesia de Puzol. Es la Imagen labrada en piedra, y a los dos lados tiene el Apostol san Pedro, y al Apostol Santiago. Dexasse entender que los fieles de aquel primer siglo en memoria de la venida de los dos Apostoles a este santo lugar a visitar la Imagen de nuestra Señora, labraron aquella tabla para q̄ en ella se conseruasse el recuerdo de dos venidas tan insignes, que tanto autorizan el Santuario desta sagrada Imagen de Maria.

Estando en esta fe y tradicion, ha sido sucesiuamente venerado, y visitado este glorioso Santuario, pues por los años del Señor de 80. se celebrò vn Concilio, que aunque se llama Valentino, no fue sino en esta Iglesia de nuestra Señora, que se reputa por Valencia, segun dize Lucio Flauio: *Luc. Fla*
Eodem tempore cum conuenissent prope Valentiam in
Hispania Concilij, causa sancti Pontifices discipuli quoq;
sancti Iacobi Apostoli, Basilius Carthaginis Spartaria,
discipulus eius primus. Eugenius Valentinus, Pius His-
palensis,

uio Dex.
Cron. ad
ann. 60.


palensis, Agathodorus Tarraconensis, Elpidius Toletanus, Etherius Barcinonensis, Capito Lucensis, Ephrem Asturicensis, Nestor Palentinus, Arcadius Iuliobrigēsis. *sub eodē Iudice bonis spoliati sunt.* Es muy de estimar este pedaço de tierra tã celebrado por el concurio de tã gloriosos santos, y tan Apostolicos varones. Y no es mucho entender que el juntarse aqui a celebrar Concilio fuesse solo por la cõueniencia del puesto acomodado al viaje de las otras Prouincias, sino atraydos de la obligacion de venerar esta santa Imagen. Pues para solo esso venian de las mas remotas partes en peregrinacion. Y paraq̃ no se dude de que el venir peregrinos desde aquel tiẽpo no era a solo el santuario del Pilar, cõ acuerdo puso el mismo Cronicon de Flauio, por los años de 70. *Peregrinatio ad loca sancta Hispaniæ ex alijs locis orbis terrarum multis, quidem & diuersis facta;* no se venia en peregrinacion a España a venerar vn solo lugar, sino muchos lugares santos; y serian, a mi ver, el Pilar de Zaragoza, el Sepulcro de Santiago de Compostela, y nuestra Señora del Puig. En consequencia desto son los siguientes los que se colige del Cronicon de Flauio auer estado en estas riberas de Valencia, a predicar y a visitar esta santa Imagen.

El año del Señor 41. Sãtiago Apostol. El año 50. san Pedro Apostol. El año 61. san Pablo Apostol. El año 66. san Pablo Narbonẽse dicipulo de san

san Pablo. El año de 70. Aquila Pontifice, dicipulo de san Pablo, embiado por el. El año 71. S. Onesimo dicipulo de san Pablo. El año 71. santa Polixena, y Saria dicipulas de san Andres. El año 71. san Hierotheo Obispo Atheniense. El año 60. los Obispos del Concilio Valentino q̄ se celebrò aqui, siendo Obispo de Valencia primero san Eugenio. El año 92. Philipo Philotheto dicipulo de san Pablo. El año 100. san Secundo Pontifice, dicipulo de Santiago.

Preciosa memoria de los Anales Ecclesiasticos; a los quales deuemos la noticia de tan gloriosos huespedes, y tan soberanos peregrinos, que venerãdo a esta santa Imagen, la visitaron, y nos dexarõ ilustres las riberas deste Reyno, cõ su S. predicaciõ.

CAP. VII. Del monasterio que se edifico a esta S. Imagen de tiempo de los Godos.

oncuerdan generalmẽte todos los escritores en el grande y funtuoso Monasterio que huuo en este lugar donde se halla el Conuento de la Imagen de nuestra Señora del Puche, si bien difieren en el nombre del Monasterio, y de que orden fuesse; pero se halla el lugar venerado desde antes de la Christiandad, dedicado a Venus Diosa de la hermosura, por los Griegos. y Romanos Gentiles, que tanto antes de la venida

da del Señor celebraron este tan señalado puesto.
 Tratan largamente esto el Obispo Miedes, Cu-
 rio Cerion, Pedro Anton Beuter, y Gaspar Esco-
 lano. y Diago en sus historias. Quanto al famoso
 Templo que aqui fue edificado por los Gentiles
 cō el nōbre de *Aphroditidis Fanū*, y de q̄ su Idolo
 daua respuestas, y seruia de Oraculo, a los q̄ naue-
 gādo aportauan a estos mares, es mas q̄ prouable
 la conjetura de los historiadores antiguos, y auto-
 res Geographos q̄ en la descripciō desta costa de
 Valencia señalan sin dificultad este puesto, como
 son Ptolomeo, y Polibio. De q̄ Aphroditis fuesse
 Venus, cuya es la dedicacion deste Templo, saca
 de duda Giraldo Grillo en sus syntagmas. En es-
 tā materia me remito a lo que largamente, y con
 toda curiosidad refiere a mi proposito el Dotor
 Gaspar Escolano, a quien sin mas causa que por
 impugnar, contradize el Padre Diago en sus ana-
 les, lib. 4. cap. 2. Y me acomodara a darle algun cre-
 dito, si en esto de perseguir al pobre Licenciado,
 no se mostrasse demasiado sollicito, que parece lo
 toma (como dizen) a destajo, sin honrarle siquiera
 con tomar su nombre en la boca, mas de con el
 escaso titulo de vn Moderno, como sino lo fuera
 mas quien escriue despues. La causa pues de la cō-
 tradicion que le haze acerca deste Templo, es la
 inteligēcia de vn lugar de Polibio, cuyas palabras
 son: *Vbi distantes a Fano Veneris quinque millibus pas-
 sum*

Ptolomeo
 Polybio li
 bro 3.

Giraaldo
 Grillo sin
 tagm. 18

Gaspar
 Scolano li
 bro. 7. c. 6

P. Diago
 li. 4. c. 2.

suum castrametati sunt. Habla de los dos exercitos de los dos Scipiones, q̄ acercandose a Sagunto, viniendo de Tarragona con desseo de ganarla a los Cartagineses, y tomar a su mano los rehenes de España que alli auia dexado Anibal, tan encomendados a Bostar, passaron el Rio Hebro Gneyo Scipion, y Publio Cornelio Scipion su hermano; sin resistencia llegaron a Sagunto. Y despues dize que se aloxaron en vn puesto cinco mil passos de vn Templo consagrado a la Diosa Venus. Pregūto como enmienda a Escolano, porque no enmiēda a Polybio, que antes de aloxarlos cerca ya los pone en Sagunto, por dezir que estauan dētro de sus terminos? Deuio de ser descuydo, o trascuenta de Escolano; no se puede negar en quanto al sentido de las palabras que Diago lo conuence, pero se engaña luego el Padre Diago, y tiene poca razon en echar el Templo a la otra parte de Moruiedro àzia Moncofa, solo por escapar de la dificultad de las palabras. Incurre en peligro de verse solo, pues nadie hasta aqui ha imaginado acordarse que en la ribera del mar de la otra parte de Sagunto huuiesse edificio, ni cosa memorable. Fuera le mucho facil, pues el exercito venia de Tarragona, aloxarle en los dos montezitos que caen a las espaldas de Puzol, que en la antigua descripcion eran termino de Moruiedro, y camino real para Sagunto, y le viniera muy justa la cuenta de los

El Puche de Valencia,

cinco mil passos, que es poco mas de legua, que ay de allia a nuestra Señora del Puche, en cuyo mōte estaua el Templo de Venus. Quadra esto con la descripcion de Claudio Ptolomeo, y cō las tablas Geographicas antiguas de Abrahā Ortelio, y tendra el lugar su verdadera salida de las palabras de Polybio.

Pero no nos metamos con templos profanos, quando andamos en seguimiento de vna casa, e Imagen por tantas partes sacratissima. Si bien no es justo desechar la verdad y celebridad del lugar. Para que sea mayor gloria de Dios, y de su benditissima Madre, ver tan venerado su santissimo nōbre, en el puesto en que el demonio tanto tiempo traxo burladas con supersticiones vanas, las ciegas ignorancias de los hombres.

Cerca de los años del Señor de quinientos y quarenta hallamos ya memorias deste Monasterio de nuestra Señora del Puche, siendo Celsino Obispo de Valencia, el que celebrò el Cōcilio Valentino, en que se determinò dezir el Euangelio en la Missa antes del Ofertorio, y Reynando en España Amalarico, el que despues se inficionò en la heregia de los Arrianos. Dizelo extensamente el Dotor Pedro Anton Beuter cō estas palabras: suponiendo, como mas antiguos del Reyno, dos Monasterios. *El Monasterio de los Monjes de S. Basilio en el monte llamado el Puig de Enefa, que agora de*

Bauther
li. I. c. 37

rimos

zimos el Puche de Santa Maria, y el que despues quedo en Valencia en tiempo de Moros, dicho de Santo Sepulcro, que es agora la Iglesia de San Bartolome. Supone este Autor que el Conuento del santo Sepulcro tambien era de los Monjes de san Basilio. Confirma lo mismo en el capitulo siguiente, q̄ por los años de 716. por la Reyna de los Angeles se vierõ obligados los Monjes a sepultar la santa Imagen, y desamparar el Monasterio. Oyendo esto los Christianos q̄ estauan en el Puche de Enesa, do estaua otro Monasterio de Basilicanos, hizieron en la Iglesia vna hoya, y pusieron en ella la Imagen de piedra que tenian en el Altar, y pusieronle encima vna campana que tenian, que la cubria toda, y enterraronla, y fueron se buyendo desamparando el lugar. El Obispo Miedes, y Curio Cerion, a quien refiere Escolano, dicen que era de Benitos. Si bien no tuuo Escolano razon en dezir q̄ Beuter dize lo mismo, pues consta de lo cõtrario por sus palabras acabadas de referir.

*Miedes
lib. 10 .c.
20.*

Ora fuesse de Basilius, ora fuesse de Benitos este gran Monasterio dedicado a Santa Maria, cuya celebrada Imagen era merecedora de tan illustre Monasterio, estaua constituydo y fundado en el Puche de Enesa, que asy se llamaua desde el tiempo de los Godos, Afirman el Padre Diago, y Escolano, sin q̄ninguno dellos señale la razon del nombre, el qual sin dificultad conjeturo que fue, por ser este montezillo la llaue, y termino que por

la mar diuidia los pueblos Edetanos de los Contestanos, como largamente se colige de las tablas Geographicas de Ptolomeo, y la vieja de Abraham Ortelio. Lleua esto mas camino q̄ atribuyrle el nombre a la venida del santo Barla Obispo de Edessa, desterrado alli por el Emperador Valente, como imperitamente lo coligio alguno de la Historia Eclesiastica de san Teodoreto. *Barſe*

*Theodo. praeterea, cuius gloria etiã hoc tempore perillustris est, nõ
hyst. eccl. Edesse solum quam gubernabat. Y luego; Rursus post
li. 4. e. 5. quam eius gloria, omnes etiam eo frequẽtes pertraxit; ad
Castellum misit in extremis oris illius Regionis positũ,
cuius nomen Phano est.* Dexose engañar por las señas del lugar, que por mas que algunas quadren a tu intento, es imposible ajustarlas todas.

Llegando pues a certificarnos de que Orden fuesse este Monasterio, es mas que infalible q̄ quando el santo Obispo fuesse Mõje de san Basilio, no se infiere bien ser este Monasterio de la misma Orden, porque no atendian los Emperadores a que el destierro fuesse con comodidades, ni en Conuentos propios, sino donde se sintiessen mas los efectos de la persecucion.

Hallo tambien apretada razon para q̄ este Monasterio no fuesse de la Orden de san Benito: assi porque no se le huyera por alto a fray Prudencio de Sandoual en su historia de las fundaciones de su Orden en España, como por vn fortissimo argumento

gumento q̄ me inclina a tener esto por indubitable, sacado de lo que refiere el antiguo Aymonio en su historia, acerca de la translacion del cuerpo del glorioso y ilustrissimo Martir S. Vicente Diacono, hecha por vn Monje Benito llamado Audaldo, por los años de 855. el qual contandole lo sucedido en el viaje al viejo Aymonio, y lo q̄ corrio peligro cō el sagrado cuerpo en Zaragoza, dō de le embargaron el Obispo Senior de Zaragoza, depositandole en la Iglesia Cathedral de nuestra Señora del Pilar, claramente manifiesta ser llevado por hurto. *Cuius ab ore quæ dicuntur, & multo etiam ampliora nos in fide accepisse confidimus.* No es creyble que siendo Monje Benito el, y que se alça con tan sagrados despojos de la ciudad de Valencia, y teniendo tan cerca vn Monasterio de su Orden, floridissimo en esse mismo tiẽpo (como afirman algunos) se determinasse a llevarle a Francia, pudiendole cō menos trabajo y costa, tener seguro a tan pocas jornadas de donde le robaua.

Por essa, y muchas otras razones me acomodo a creer que era Monasterio de san Agustin de las primeras fundaciones q̄ se hizierõ en esta costa de mar; porque tengo por intolerable assentir a lo que algunos han dicho con gran tras cuenta de la historia, q̄ este floridissimo Monasterio de Basilio perseverò algunos años, durãte el Imperio de los Arabes, hasta que juzgando el puesto pernicioso

*Aymonio
li. 1. bist.
cap 2.*

cioso para la batalla, y daños que podía recibir la Ciudad de Valencia, como se vio en la ocasiõ del Conde de Barcelona dõ Ramõ Berenguer, y lue del Rey don Alonso de Aragon, y del Cid Rodrigo de Viuar, en tiempo de los quales quedarõ siempre en pie los Monasterios del Puche, y del santo Sepulcro de Valencia. Pero que acordaron despues los Moros de assolarle, no para perseguir a los Catolicos, ni destruyr su culto, o Religioñ, sino por euitar vn puesto ocasionado a los cõbates de sus enemigos. Ha me parecido ridiculo, no solo porque no ay memorias de que se manifestasse la santa Imagen desde que la ocultaron, hasta el tiempo del Rey don Jayme; pero porque es ignorancia creer que permitiessen los Moros publico culto de sus Imagenes a los Christianos de paz que tenian dentro de sus muros. *Non finco en toda España buena villa, nin Ciudad do Obispo ouiesse que non fuesse quemada, et derribada, et retenida de los Moros,* dize la Canonica General. Que fue lo que dixo el Arçobispo don Rodrigo casi cõ las mesmas palabras: *In tota Hispania non remansit ciuitas Cathedralis, quæ non fuerit incensa, aut diruta.* Ni es bien prometernos tanta cortesia dela insolencia de vnos barbaros, que tolerassen Iglesias, y lugares venerados con toda publica solenidad. No quiero comprehender en esta regla general el glorioso Santuario de nuestra Señora del Pilar, aun en tiempo

tiempo de los Moros quedò libre y patente para aliuio de los fieles, como doctamēte lo prueua en su eruditissima alegacion, el Doctor Agustín de Morlans, impressa en Zaragoza año 1605. Del santo Sepulcro de Valencia dicen otros lo mismo, y no se me haze difícil de creer. Pero la razon q̄ me conuence a entender que no huuo tal monasterio de Basilius en tiempo de Moros en el Puche de Enefa, es, porque siendo el puesto a manera de fortaleza, seria vna perpetua amenaza de la Ciudad, que viuia temerosa de tantos señores y Principes golosos de su señorío, y riqueza. Bien se ve el cuydado con que lo arrassaron; pues en el tiempo del hallazgo de la santa Imagen, ni aũ vestigios, o ruyna de monasterio parecian, hasta que cauando para el descubrimiento, començaron a verse las ruynas cubiertas y amontonadas de mucha tierra, q̄ la multitud de los años auia emparejado de fuerte que parecia natural corteza del mismo monte.

*Doct. Au
gustin. de
Morl. in
relect.*

CAP. VIII. Que era de Agustinos Canonigos, y no Basilius ni Benitos, el antiguo monasterio de nuestra S. del Puche.

NO era menester mas prueua para assegurar esta fe, que saber que los Condes de Terranova, heredando las obligaciones de Patronos,

tronés, y fundadores desta santa casa, como sucesores del inuictíssimo Rey don Iayme, fundador principal, cuya sobrina era D. Margarita de Lauria Condessa, sabiendo, y constandole que este Monasterio antiguamente fue de la Orden de Canonicos Reglares de san Agustín, que estauan siruiendo esta bendita Imagen de Maria, le parecio q̄ de uia darle vna fundacion a la Orden del glorioso Doctor, por otra q̄ le quitaua, y así fundó el Cōuento de san Agustín de la villa de Alcoy, que estaua debaxo de su señorio.

Sienten lo mismo todos los que dizen que el Monasterio Seruitano fue de la Orden de S. Agustín, que sin creerlo, hablaron a mi proposito; como son Marco Maximo Arçobispo de Zaragoza, Ambrosio de Morales, Esteuan de Gariuay, el P. Geronymo Romã de la Higuera, en la histo. de Merida, el M. fray Antonio de Yepes en el tomo i. de la Coronica de san Benito, el Doct. Francisco de Padilla: si bien varian en el puesto dōde fuesse este Monasterio, pero esto haze mas a mi proposito.

Sin duda ninguna pedia capitulo diferente esta empresa, de que era este Monasterio tan celebrado de nuestra Señora de Enefa, el que llamarō los antiguos Seruitano; pero porque prouando q̄ son vna cosa misma, constara que era de la Orden de san Agustín, comprehendere ambas cosas en este

este mismo capitulo. El Padre Maestro fray Iuã Marquez insigne ingenio de estos tiempos, y Catedratico de Salamãca, en su historia llamada *Origen de los Ermitaños de san Agustin*, compone toda su cuenta de la venida de san Donato a reformar, o instituyr los Conuentos de España de la misma Orden, guiandose por el testimonio de Marco Maximo Obispo de Zaragoza, cuyas palabras son estas: *Era 612. que es el año del Señor de 574. Sanctus Donatus Regulam Eremitarũ sancti Augustini locupletiozem, mitiozemque in Hispaniam inuexit, & in agro Securitano monasterium Seruitanorum cõstruxit.* Ha sido esta autoridad de Marco Maximo ocasion de fundar sus intentos los mas historiadores, assentando el Monasterio dõde a cada qual mejor le estaua. El Padre Maluenda le assienta en el campo de Xatiua, que esso dize quiere dezir Seruitano, esto es Setabitano; *Ha blo con el tierno amor de la patria donde nacio, dize Escolano que sintio la dificultad, y con el tãbien el Padre Diago, de su misma Orden. Pero no puedo persuadirme que tuuiesse su assiento en Xatiua, como lo piensa el Maestro Fray Tomas de Maluenda.* Fũda el Padre Diago este Monasterio en el promontorio de Ferraria, llamado por los Griegos Hemeroscopio, y aora Cabo de san Martin, dõde se diuidian los dos grandes senos Ilicitano, y Sucronense. Pero padece el mismo engaño q̃ los

*El P.M.
fr. Iuan
Marq.o-
rig. Ere-
mit. de S.
Agustin.*

*D. Mar-
co Max.*

*P. Malu.
libr. 8. de
Antichri-
sto. c. 16.*

*P. Diago
lib. 5. c. 9*

K

demas;

demas; porque no se puede entender que por campo que dize llanura se signifique y entienda promontorio. Bien que imagino que huuo Monasterio en el lugar que el Padre Diago refiere, por las obseruaciones que en esta materia interpone mas ajustadas que los demas que tratan desto. Pero q̄ fuesse diferente esse Monasterio del Seruitano lo afirman expressamēte Ambros. de Moral. y Estevā de Gariuay, y q̄ el Seruitano tuuo assiēto *in agro Securitano*, dize la autoridad de Marco Maximo, por la qual no pudo ser entendido el promōtorio.

Gregor.
Turo. li.
2 de mi-
racul.

Haze aora a mi intento la autoridad de Gregorio Turonense, que afirma ser este Conuento Seruitano entre Sagunto y Cartago Espartaria. Parece que fuera insufrible impropriedad tomar el vno de los extremos tan distante, si el Conuento no fuera este de nuestra Señora del Puche, q̄ està mas cerca de Sagunto. Tampoco se permite tan voluntaria alteracion de syllabas, que para que sea el Monasterio en el termino de Xatiua, digan Setabitano lo q̄ el autor dixo Securitano. Y me admiro que ninguno dellos aya dado en escudriñar la razō de llamarse Seruitano el Monasterio. Si fuera antiguo llamar Seruitas a los dedicados al seruicio y culto de Maria, no venia mal entender que tuuo esse nombre, por ser Conuento cōsagrado a la santisima Virgē. Toda la huerta del Puche se llama Campos de Zebolla, como constade

sta de las escrituras antiguas, y dize e sso alguna similitud al campo Securitano. Pero mireme de espacio la Isla enfrente que tenia este Monastrio, segun las señas de Gregorio Turonése, en la qual se pusieron en salvo los Monjes y religiosos perseguidos por Leouigildo Arriano, y veran que ni pudo ser Moncolobret, como dize el Padre Maluenda, pues no ca e en frente de Xatiua, ni la de santa Pola, como dize Escolano, ni la Planesia o Benidorm, como dize el Padre Diago: sino la Isla de Iuyza, que venia mas a proposito, y mas derecha, y cõ poca trauesia al Monasterio del Puche. Venia Leouigildo Rey en seguimiento del Principe de España san Hermenegildo, a quiẽ tenia desterrado en Valencia, por no auer assentido al error de los Arrianos; y sabiendo q̃ se auia guarecido en el Monasterio Seruitano, resoluió de passar a cuchill o todos los Monjes; a cuya causa se huyeron a esta Isla vezina. Y no hallando en el Monasterio mas de solo al Abad, ordenò que le matassen, y cayo muerto el soldado que pretẽdio descargar el golpe en el santo Abad. Por el qual milagro mandò el Rey que no hiziesen daño alguno ni al Abad, ni a los Monjes que en la orilla se auian embarcado. Mas verisimil parece que si buscauan a Hermenegildo hasta matarle, alcançádole en Tarragona, dõde fue su glorioso martirio, hiziesen passo por este Monasterio, q̃

por el del promotorio, q̄ venia fuera de camino. Si el Religioso Abad deste suceso fuesse san Eutropio, como quiere el Padre Diago, que mas evidente conjetura podemos desear para nuestro fin, de que Eutropio fue Abad deste Monasterio de nuestra Señora antes de llegar a ser Obispo de Valencia, como lo vimos en el discurso del capitulo 5. Y en consideracion de esso, introduxo el uso de las campanas en el 4. Concilio Toledano, en q̄ se hallò presente, mouido de la nueva y santa introduccion que dexaua hecha en su Monasterio, donde dexò labrada la gran campana en que despues en adelante fue hallada la Virgen, hecha por la Era de seyscientos y sesenta, q̄ fue la primera que en España se introduxo. Menos conforme a la razon de los años, es, dar primer autor desta nueva introduccion, a san Paulino Obispo de Nola, que la traxo quando vino a España Religioso de san Agustin. Que aunq̄ siēta, cō muchos, que estuuo en este santo Monasterio de su Orden; dudo que por entonces huuiera la forma de profesion, que despues la traxo san Donato antecessor de Eutropio; y fundome en que cuentan la venida de san Paulino a España por los años del señor de 382. *Hoc tēpore sanctus Paulinus in Hispaniam se cōtulit vitam monasticā professurus, vt quietius Religioni vaccaret.* Pero si passamos mas adelante los años desta venida, que serà

Vaseo in
Cronica
Gen.

Paulinus in Hispaniam se cōtulit vitam monasticā professurus, vt quietius Religioni vaccaret.

por

por los de 388. como dize Baronio, se acercaria mas a que hallasse ya de gran opinion de virtud y santidad este Monasterio Seruitano de S. Maria, en tiempo de Eutropio. Lo qual juzgo por imposible, si se ha de seguir la opinion de los q̄ tienen que san Donato passo a España por los años 574. La salida q̄ se deue dar a que fuesse monasterio de la Ordē de san Agustín en la venida de san Paulino este de santa Maria del Puche de Enefa, es a mi ver concluyente, porque san Donato no traxo el primero la Regla de san Agustín, sino vna nueva manera de reforma; y viene bien con esto suponer q̄ puso en talle la q̄ tenia antes.

Baro. tē.
4. annal.

CAP. IX. Que san Fulgencio Obispo Ruspense estuvo en este Monasterio quando passo a Cerdeña.

Deuio de tomar deste monasterio de nuestra Señora del Puche el modelo para fabricar el suyo en el Reyno de Cerdeña. el glorioso san Fulgencio, quando estuuo aqui de buelta segunda vez. Y edificole, sino me engaño, en el mismo puesto que oy està el Conuento de aquel insigne Sãtuario de N. S. de Buenaire, q̄ assi parece q̄ lo insinuan las palabras que de su vida escriue el dicipulo del glorioso santo: *Noluit plane iam beatus Fulgentius in priore domo multis fratribus comitatibus diutius habitare, sed iuxta Basilicã,*

*Possydo. sancti Martyris Saturnini, procul a strepitu ciuitatis
dicip. in vacantem reperiens locum Brumasio Calaritanæ ciuita
eius vita tis Antistite venerabili, prius sicut decuit postulato, nouū
cap 27. proprijs sumptibus monasterium fabricauit.* Otro Cō
uento supone muy grande tambien en la misma
Ciudad, y feria, a mi ver, el que està a la orilla del
mar mas arriba, que llaman san Agustin el viejo,
donde ay memoria que estuuó san Agustin. Por
lo menos hizo Dios riquissimo de los mas insig
nes despojos deste glorioso Doctor, aquel Casti
llo, y ciudad de Caller, en el qual estuuó su sagra
do cuerpo, la casulla, y otras reliquias suyas. Y es
fuerça que este segundo monasterio no estuuies
se muy pegado a la Iglesia de san Saturnino, que
se comprehendia dentro de los muros de la anti
gua y populosa Ciudad; en aquel siglo, ni puede
verificarse mejor que estuuiesse, *procul a strepitu ci
uitatis, y iuxta Basilicā;* que constituyendole en el
monte que oy llaman de Bonayre. Sea Dios ben
dito que tanto fauor hizo a mi sagrada Religion
dandole dos tan celebres Santuarios de Maria,
en los mismos puestos que tan venerados han si
do por aquellos tã insignes Padres de la Iglesia.
Dela celebridad deste monasterio antiguo, he
cho por san Fulgencio, de cuya autoridad vio la
Iglesia Latina tan crecida opinion, que acudiã co
mo a Oraculo, a recibir leyes toda Italia, Africa,
y las demas Prouiucias, combatidas en dudas de
la

la Fe. Toma ocasion el Padre Francisco Longo Coriolano Capuchino, en su Breuiario Cronologico, para sentir mal de los que dudan de la santidad del bienauenturado Luzifero Obispo Calaritano, el qual por orden de Liberio, fue a componer las cosas de la Iglesia Antiochena, donde resultò el error que llaman de los Luziferianos.

En defensa deste grã Põtifice y varon tan Apostolico como fue S. Luzifero, fuera biẽ q̃ se armaran quantos sabios se tienen por verdaderos hijos de la Iglesia. Y sabe Dios que he desseado, con ser el mas infimo de los que han seguido el exercicio de las letras, consagrar algun estudio a este intento particular, sino lo impidiera el miedo de mostrar sobrada mordacidad en el zelo. Porque en cosas grandes de vn hijo tã soberano de la patria, tẽgo por culpa mayor, no el ofenderle, sino el defenderle con remission y templança. A essa causa estimo, aunque no alabo, a tantos hijos doctos de aquel Reyno, que auiedo emprendido de proposito este argumento, se han contentado con tocarle solamente. No caere yo en essa culpa con referirlo sumariamente, porque no me toca tratar esso en esta breue instruccion, en que el argumento y la causa son tan diferentes si biẽ merecere nota de apasionado, y deuoto del glorioso santo, por no auer dexado perder ocasion quãdo se me ofrece, aunque sea ligera.

Baf-

Bastante campo para echar fuera de casa el error, nos dio Erasmo en el argumēto que haze al dialogo de S. Geronimo de los Luziferianos, pro uando bien manifiestamente, al parecer de muchos doctos, que el error tuuo origen de vn Luzifero Esmyrnense, y no del Calaritano; para lo qual trae, de mas de la autoridad de los Padres, q̄ dizē que fue descuido, o trascuenta de san Geronimo, engañado con la etimologia del nombre, otras apretadas razones, y conjeturas; pero sin valerme de esso. Pregunto, es hereje, ni cismatico el que argumenta en vnas conclusiones contra vna proposicion de Fe? Ni se llamara autor de essa heregia, si sucediesse tener muchos sequazes, y defensores vna dotrina falsa, no fomentandola, ni esforçandola el q̄ la propuso, sino estendiendola la peruersidad y malicia de los oyentes, quādo el que la propuso *disputationis gratia*, con mayor acuerdo asintiesse a los decretos de la Iglesia, y disintiesse al error de los aduersarios della? Es cierto que ni fuera herege esse tal, ni autor de heregia, Pues fue puntualmente esse el caso de sant Luzifero, como dize Coriolano, *Vnde dicendū est, quod Lucifer, vel nō ceciderit simpliciter, & quod dissensio il lib. cōtra la fuerit tantum verbalis.* Pero mas descubiertamente el Padre S. Geronimo; *Vnum est, quod in presentī cōstāter loquar, verbis eū a nobis dissensisse, nō rebus.* De donde tuuo ocasiō el Card. Belarmino para dezir

P. Coriolano.

S. Hiero.
Lucifer.
Cardin.
Bellar.
de scrip.

dezir que su descuydo de san Luzifero fue tal, que sin quitarle el renombre de santo, no se atreven los santos Padres tomar en boca este suceso para arguirle: *Lucifer Calaritanus Athanasij æqualis, ita zelo fidei Catholicæ ardēs fuit, vt a sanctis Patribus post schisma factum, & sectam Luciferianam post se relictam non nisi timide, & dubitanter arguatur.*

Card. Bel
larm. de
scriptor.
eccles.

Mirados los historiadores que refieren este suceso, que son Rufino, Seuero Sulpicio, Teodoro, Sozomeno, Nizephoro, ninguno dellos emprende con mano tan pesada esta materia contra vn hombre tan venerable, a quien los Sãtos no supieron hallar camino de reprehender, sino con temor y duda. Con la templança de tãtos sabios y santos en materia tan dudosa, que parecera la licencia con que difine y sentencia el Padre Baronio, poniendose de espacio a mouer vn gran llanto de la Iglesia, porque hallo, quiza quien le pagasse las lagrimas, que tambien se vendian por precio las lamentatrices. Y es dolor que sean venales las lagrimas; ocasionando con su nouedad a estragar la opinion, y veneracion deuida a vn glorioso Põtifice, q̃ tãto trabajò, y padecio por tener en ombros el peso de la Iglesia Griega, y Latina. Deuiera mirarse mas por la autoridad de la santa Sede Apostolica, a la qual parece derogar, condenando lo que ella muestra tãtos años auer pasado con santo silencio y gloriosa veneracion.

Rufin. li.
1. c. 30.
Sulpicio
li. 2.
Socrates
l. 3. c. 7.
Theodo.
li. 3. c. 5.
Sozome-
no li. 3. c.
14.
Nicepho.
lib. 10. c.
17.
Historia
Tripar.
li. 6. c. 23

L Pues

Pues los gloriosos Pontifices della san Ilario, y san Simaco, Papas, y naturales de Cerdeña, no solo no impidieron, pero autorizaron la memoria deste santo Confessor, y su sagrado Templo, que a su nombre està dedicado en la Ciudad de Caller, en el qual fueron hallados los cuerpos de los santos Martires Cesselio y Camerino.

Pero sobre todo denme vna honesta salida a aquellas dos grãdes jũtas que pueden passar por Synodos, o Concilios generales, en que se cõgrogaron primera vez treziẽtos Obispos Africanos en el Reyno de Cerdeña en la ciudad de Caller, y aunq̃ desterrados por Hunerico Arriano, por los años de 474. Y luego segunda vez doziẽtos y veynte Obispos Africanos tambien con S. Fulgencio, desterrados al mismo Reyno por Trasmundo, por los años de 493. y alli moradores por espacio de 28. años, entre tantas causas de Fe como tuuieron en su mano, jamas tuuieron escrupulo de tener por legitima la santidad de Luzifero, y sus gloriosos meritos no tuuieron acerca de ellos menos lugar que los de Atanasio. Grande fuerça le hizo esto al Padre Coriolano, imitador de Baronio, a quien sigue en su Breuiario, imitando la orden de sus Anales, excepto en llegando a este punto, que se desuia del como de nimio en la seueridad de su nota. *Nec potest dici ignorantia Sardorum in hoc, errorem aliquem irrepisse per traditionem,*

tionem, quia post obitum B. Luciferi, plures habuit Sardinia sanctissimos, doctissimosq; viros, & signanter S. S. Hilarium, & Simmacum, qui tot annis Ecclesiam Romanam rexerunt, & postea quasi centum annis post obitum Beati Luciferi, anno videlicet 474. trecenti Episcopi Africani ab Hunerico Rege Arriano, pro fide Catholica exulati per septem annos in Sardinia commorati sunt. Et post anno 493. Trasimundus etiam Rex Arrianus 220. Episcopos, etiam Africanos, una cum sancto Fulgentio, pro eadem fide Catholica exules eiecit, qui 28. annis in eadem Insula commorati, Sardos doctrina Catholica, & sanctis moribus illustrarunt; ex quo probabiliter colligitur ab eisdem ediscere potuisse, quod Lucifer eorum Episcopus Catholicus obiisset, venerandusq; fuisset, prout venerabatur sciētibus Hilario, & Simmaco Sardis Pontificibus Romanis.

Con este fundamento tiene seguridad la veneracion de santo que le da meritamente el Reyno de Cerdeña, y la Iglesia Vercelense en Italia; de mas de todos los santos que en su fauor recopila el Cardenal Belarmino en su Apologia, a Iacobo Rey de Bretaña, que entre los mayores, y santos Padres de Cerdeña, llama santo a Luzifero, como a san Hilario, Gregorio Nazianceno, y Cirillo Alexandrino. Llamamle tambien santo a Luzifero san Hilario, Atanasio, san Geronimo, Pedro de Natalibus, Hermanno Cōtracto, Comes Vergeriensis, Mombritio, Francisco Fara,

L 2 Ioan

*Cardin.
Bellarm.
en su A.
polog. ad
Iacobum
Reg. Bri-
tan.*

Ioan Archa, Dimas Serpi, Tomas Bozio. Y en su eruditissimo Apocalypsi, mi buen Padre, y venerable fieruo de nuestro Señor, el Maestro fr. Antiocho Brondo, varō de singular piedad, letras, y Religion, y hijo de aquella tanta casa de la milagrofa Virgē de Buenayre. Pero sobre todos Ioānes Tilius Obispo Meldense, Frances de nacion, deuotissimo del glorioso san Luzifero, doliēdose que pudiesse la inuidia del Infierno escurecer la memoria de tan gran Padre de la Iglesia, recogio sus obras, y curò de imprimirlas en nombre del glorioso santo, que son las siguientes.

Ad Constantium Imperatorem, lib. 2

De Regibus Apostaticis. I

De non conueniendo cum Hæreticis. I

De non parcendo delinquentibus in Deū. I

Quod moriendum sit pro Filio Dei. I

Epistola ad Florentium.

A estas se añaden Epistolas de Florencio ad Luciferum.

Item Epistolas de S. Atanasio, a san Luzifero.

Item Epistola de Liberio Papa a Constancio Emperador.

Item Epistola de san Atanasio ad seruos Dei.

Gran desgracia padece qualquier varon celebra-

bradissimo, quando cae en manos de la opinion, porque en qualquier suceso el pequeño rumor le assegura en su mengua la mala fama mas dilatada; y a no ser Luzifero tã soberana luz y tan importante a la Iglesia vniuersal, no huuiera sido de tan gran nota su breue cayda; dela qual no tardò mas a leuantarse, que lo que tardò a cõcluyrse la disputa. Porque ni el tratò, ni comunicò despues con Luziferianos. Y muestra ser de bien diferēte linage de culpa la suya, q̃ la de Osio Obispo de Cordoua, bien q̃ tãto la aligere (si biẽ con increyble sabiduria) el Doctor Bernardo Alderete. El Carden. Pedro Damiã opuscu. 30. c. 4. *Nimia sanctitas Luciferianos ab ecclesiastici corporis, vnitae præcidit.* La culpa de Luzifero, dize q̃ fue demasiada santidad, quãto va de ser sobradamente austero en el espiritu, y rigido en la conciencia, a ser flaco, y sobrado cuydadoso de la vida, q̃ fue lo q̃ se le imputò a Osio, segun dize san Hilario, a cuya causa le llama, *Nimum sepulchri sui amante;* porque idolatrò de miedo de morir. Y no le faltan con todo esso disculpas, atribuydas todas a su gran nombre, que le leuantò emulos, y persecuciones dẽtro de su misma casa, y Reyno. Y porque en esso se parece a la misma causa de que adolecio el santo nombre de Luzifero, pondre aqui por lo que vienen a cuento las palabras del Doctor Alderete, para que las entiendan por si los

D. Bern.
Alderete
en sus antiguedades de España.

D. Hila.
li. contra
Constan.

de Cerdeña; *Mucho me lastima, y no puedo dexar de dezir sin gran sentimiento, quan poco deue el santissimo Oficio a sus naturales, que tan negligentemente, y sin algũ examen, trataron su causa, y lo condenaron por el testimonio de sus enemigos declarados. Comẽço el dissentimiento por vn encuẽtro cõ S. Eusebio, ambos hijos de vna misma patria carissima, como parece q̃ insinua san Geronimo; Nec non & pro similitate quam aduersus Eusebium propter Antiochen. Ecclesiam susceperat.* Y aunque el santo Doctor dize q̃ no lo cree: *Nihil istorum de tali viro credo*, no falta quien haga buena esta discordia en la sucesio de los afectos, metiẽdo en duda la vnion de los dos gloriosos santos, que se estan gozando en eterna paz.

Sufranme esta digresion los aficionados de la historia de nuestra Señora del Puche, si bie no ha venido muy a pòspelo referir la erecciõ del Conuento de san Agustín por el glorioso S. Fulgencio, a imitaciõ deste que vio de nuestra Señora del Puche de la misma Religiõ, cuya similitud veneron o solo por los institutos antiguos, sino tambiẽ, por los q̃ aora tienen. Y en este dõde aora lo passo con increyble recreacion del animo, entretengo la dulcissima memoria del beneficio de la vocacion que deuo al santo Monasterio de nuestra Señora de Buenayre, de donde soy hijo de Religion. Para reconocimiento deuido a

los

D. Bern.
Alderete
li. 1. c. 3.
D. Hier.
li. contra
Lucifer.

los respetos fabrosos de patria, pongo aqui la breue descripciō della, que desmienta la injusta y fabulosa opinion con que la desacreditan los mismos que la desfrutan, y viuen della.

SARDINIA nobilis Hispaniæ Insula. A Sar do *Descrip-*
cion del
 Herculis filio nomē, roburque sortita. Umbilicus me *Reyno de*
 diterranei æquoris. Urbis Romanæ nutrix olim dicta. *Cerdeña*
 Siciliae haud impar magnitudine, a Setemptrione in Au
 strum porrecta vna ex præcipuis Æneæ itinerarij. Ro
 mani de ea diu multumque certauere, cum Carthaginiē-
 sibus, victoresque in eam colonias misere. Postea occupa
 uere Sarraceni hijsque pulsis Ianuenses, & Pisani. Tã
 dem Rex Aragonū eam fœlicissime subegit præclarisq;
 familijs nobilitauit. Portus in ea plerique ingentiū classiū
 capaces. Maxima in ea frumenti vbertas. Vna Insulæ
 præstātia, & Romanis semper expetita. Cælo semper so
 loq; saluberrimo (licet mētita sit antiquitas sibi.) Quod
 Cicero Martialis, cæteri q; de aduersa eius valetudine di
 cunt metu exilij, & incolarum inuidia loquutos constat.
 Est autem ob aeris miram clementiam rerum omnium
 prouentu adfluens. Nobilibus fluuijs irrigua, eis tamen
 non vtitur ad segetes Præclara ab equis perpulebris,
 qui hic solerter aluntur, & vndequaque asportantur.
 Notissima ab annuis prouentibus, frugū, corei, casei, legu
 minum, quæ inde extrahūtur. Præcipua corallorū pisci
 tione. Diues auro metallorūq; fodinis, ruribus, pascuis,
 balneis, oliuetis, stagnis, nemoribus, syluis. Celebris ob
 fontem.

El Puche de Valencia,

fontem priscis quoque temporibus summo honore habitum ob iusiurandi fidem aquæ vi exploratam. Præstantissima Regum venatione, aucupio, piscatione fœlix. Notissima incolarũ ingenijs præcelentibus, & a veteribus Ecclesie Patribus Gimnasium occidui nuncupata. Præpotens militari virtute, armorum dexteritate, nobilium fide, animorumque constantia. Religione tandem sacrissima ab aduentu Apostolorum Petri, & Pauli eius illibatæ fidei parentum. Rursus ab aduentu Deiparæ Virginis, cuius præcipuum simulacrum de Bono aere, toto orbe miraculosum sedem sibi in ea delegit. Romanorum Pontificum Hilarij, ac Simmachi diua parens. Præstantissimorum Antistitũ Nicenæ fidei vera genitrix. Martyrumque innumerabilium sancta, & venerãda requies. Exulantiumque sanctorum Pontificum, non tam exiliũ quam dulcis & amica sedes.

CAP. X. De la Ermita, y aparicion de san Iorge, en el territorio de nuestra S. del Puche.

NO dista cien passos del Monasterio de nuestra S. del Puche, el lugar de la Ermita que llamã de san Iorge, en vna vistosa llanura que siruio de campo a la singularissima batalla q̄ llamarõ del Puche, por ser en ella cõ poco numero de Catolicos desbaratada vna gruesa armada de Zahen Rey de los Moros de Valencia. Fue aqui el puesto vëturoso en q̄ aparecio
armado

armado el glorioso Martir san Iorge en defensa de los Christianos, porque se ocupasse por su patrocinio y defensa este Reyno, como los demas de la Corona de Aragon. Indicio fue singular del amor que tiene a estos Reynos, tomar por su cuenta esta, como las demas batallas, para exaltacion de la Fe de los Aragoneses. Refiere este suceso los Anales Ecclesiasticos que hizo Abrahã Bzouio por suplemento a los de Cesar Baronio, en esta forma: *Cuius præcipue scilicet (Petri Nolafchi) persuasionibus excitatus, Iacobus Rex, bellum contra Mauros Valentiam occupantes suscepit; adeoque feliciter gessit, ut illos vrbe eiecerit, & Crucis Christi trophæum in ea erexerit, cum pugnantis utrisque, species D. Georgij Martyris in aere apparuisset.* En memoria del aparecimiento, y en el mismo lugar en que aparecio armado en su cauallo blanco, se halla vna gruetsissima piedra, memoria de aquellos antiguos, y vna Cruz de madera para recuerdo de los caminantes.

La batalla q̄ en este lugar sucedio es celebradissima de todos los historiadores, no solo por el suceso milagroso, sino tambien por la excessiua desigualdad que huuo entre los dos exercitos. Venia Zahen Rey de Valencia, con infinita multitud de Moros que pudo juntar desta parte de Iucar, y Denia, hasta tierra de Onda, y llegarian a numero de quarenta mil hombres de a pie, y

M fey-

feyscientos ginetes, repartidos en tres esquadrones. En la vanguardia la infanteria de Xerica, Segorue, Lyria, Onda, y sus comarcas, y todos los q̄ erã soldados viejos y platicos en la guerra. Los bisoños y poco exercitados venian en medio. Y en la retaguardia la caualleria. Serian los Catolicos dos mil infantes, cien caualleros ligeros, y cien hombres de armas. Todos los quales no queriendo aguardar a que la multitud de la Morisma los coxiessse dentro del Castillo; auiendo primero cõfessado y comulgado por mano de quatro frayles Bernardos (dizen Beuter y Escolano) abriendo patentemente las puertas del Castillo, salieron como leones apellidando a nuestra Señora, y a san Iorge. Fue por largo rato el combate rezissimo por ambas partes: pero en lo mas apretado de la refriega fue visto visiblemente el glorioso Patron san Iorge en vn cauallo blanco. Sucedio la vitoria, y rota de los Moros en 18. de Otubre año 1237. Y el santo armado de punta en blanco, con la Cruz colorada en el pecho, se presentò de tan espantosa presenca a los enemigos, que los obligo a huir con mucha priessa desde el lugar en que oy se halla la Ermita comẽçada del santo, hasta el Rio seco, que assi llama el mismo Rey don Iayme a lo que aora se dize el Barrãco de Carrexe, que està entre Foyos y Valencia. Solos tres principales de los Christianos fueron heri-

heridos de muerte, y fallecieron en esta jornada, q̄ fueron el Alferez de don Guillen de Enteza, Ruy Ximenez de Lusian, y vn hijo de don Ximen Perez de Trierga. Pocos fuerõ los heridos, y entre ellos Guillen de Sales, natural de Huesca. Y fue el cauallero que lleuò la nueua de la victoria al Rey don Iayme, que se hallaua en Huesca en esta ocasion. No tienen numero los muertos que quedaron del exercito de los Moros, si bien el Rey en sus comentarios, y los demas historiadores, conuienen en que no se les hallaua a los cuerpos de los Barbaros ningun genero de herida, por donde se assegura, que el golpe fue de mano poderosa que los mataua de alombro.

Sobre suceso tan manifiesto, y socorro tã celestial, no dudando del hecho, duda el Padre Mariana de la aparicion del glorioso santo. Esse escrupulo viniera muy bien, y pudieramos sufrirle a los soldados que pelearon; porque asì parece que defendieran el efecto de guerra deuido a su esfuerço militar quanto mas se le mengua la razon de milagro. Pero sin pelear dudar, es querer ver en su celda lo que pudiera ver en el campo. Malo es creerlo todo; pero tẽgo por mucho peor tener el natural dispuesto a negarlo todo; q̄ aquello se llama ligereza, estotro terquedad, que arguye torpe dureza de animo. Podranle perdonar

*P. Mari.
de rebus
Hispan.
an. 1237*

los naturales deste Reyno, assegurados de que se enseñò a negar esto el dia que se resolvió a negar en Castilla, su patria, la aparicion de Santiago Patron suyo, en la batalla de Clauijo.

Los Autores que vniformemente refierẽ esta aparicion de san Iorge, son fray Francisco Xime nez, Miguel Carbonel, el Obispo Miedes, Prades, Bleda, y los demas. Las señas desta verdad son el Padron de piedra que se mandò poner jũ to al lugar dõde se aparecio el santo; el qual de tamaño de siete palmos de alto, como dize Beuter, pusieron los cõquistadores cõ vna Cruz cerca la Iglesia del glorioso santo, q̃ el Rey mandò edificar en Valencia. Los Retablos antiguos del Puche. Las procesiones fundadas asì en Valencia, como en la villa del Puche, el dia del santo, y el dia de san Dionis. Y no huuiera tanta razon de dudar, si en el mismo lugar en q̃ aparecio el glorioso santo, se huuiera profeguido la Ermita de canteria que tiene medio edificada la muy noble ciudad de Valencia, en agradecimiento de tan gran Patron y Capitan de su conquista; como en Aragon tambien le edificò Iglesia la ciudad de Huesca del titulo de S. Iorge delas Boqueras, por el celebre aparecimiento con q̃ fauorecio al Rey don Pedro en aquella jornada de los Aragoneses.

A toda esta se acrescentan nueva seguridad
las

las sobredichas palabras de Abrahan Bzouio en el suplemento a los Anales Ecclesiasticos de Cesar Baronio, *Cum pugnantis vtrisque species Diui Georgij Martyris in aere apparuisset*; que atribuye este fauor de la milagrosa aparicion, no solo a la piadosa inuocacion de los nobles de Aragõ, que le apellidauan como a Patron suyo, sino tambien a la personal asistencia de nuestro Padre san Pedro Nolasco, de cuyos hijos, y de cuya milicia y caualleria se le cõpuso en esta Corona vna militar Religion dedicada a su nombre, como dexamos apuntado en el cap.3.

*Annales
eccles. ad
Baro. an.
1224.*

Bien es verdad q̄ la caualleria de S. Iorge comũmente dicha de Mõtesa, recibio para sus principios gran parte de los reditos, rentas, y emolumentos que tenia la Caualleria de los Templarios, suprimida en el Concilio general de Viena de Francia, por Clemente Quinto, en q̄ asistio por Embaxador del Rey de Aragon, el Maestre Racional de Valencia, llamado don Pedro Boyl, Mayordomo mayor del Rey don Iayme el Segundo. Consta de algunas escrituras antiguas que oy muestran auerse enagenado en tiempo de la separacion de los caualleros de la Merced, en virtud de las quales posee oy la caualleria de Montesa algunas tierras, y Encomiendas, no solo en el Maestrado, que fueron de la Orden de la Merced de los seculares: pero q̄ don Guillen de Eril,

q̄ tomó el habito de Mōtesa por mano del Comēdador de Alcañiz, en el cōuēto de Sātas-Cruzes, y fue creado primer Maestre de Montesa por el Abad; era de los caualleros de la Merced, y no de san Iuan: para lo qual, por escusar prolixidad, no traygo el acto, se faciēte del Capitulo general celebrado en Lerida, en el qual se dierō poderes al dicho don Guillen de Eril Comēdador de Agramonte, año mil trezientos y diez y seys, para que en nombre de toda la caualleria contradixesse ante Clemente Quinto a la pretension de los Sacerdotes.

Sacose la confirmacion de la Religiō de Mōtesa a instancia del Rey don Iayme el Segundo de Aragon año 1317. segun parece por la data de la Bula, que fue despachada a los Idus de Junio, en el primer año del Pōtificado de Iuan XXII. y fue caualmente seys meses antes la declaracion de la causa, o pleyto que entre si trahian caualleros y Sacerdotes de la Orden de nuestra Señora de la Merced. Y es creyble que auerse aplicado todos, o los mas caualleros de la Orden a passar se a la nueva Orden de Montesa, fue causa del error de los historiadores, que por esso cuentan por fundador de la Orden de nuestra Señora de la Merced al Rey don Iayme el Segundo, auendolo sido el primero: porque la nueva Ordē que se fundò tuuo por primeros Religiosos a los q̄ se

se passaron de nuestra Señora de la Merced. De aqui se origina la tras cuenta de Volaterrano, Casaneo, Pineda, Pedro Matheo, Possuino, Mariana, y el Licenciado Rada. Sin duda fue descuenta del Rey don Iayme el Segundo, llamar a su nueva caualleria de san Iorge con la inuocacion de nuestra Señora de Alfama, porque tuuiesse el titulo de la Virgen santissima alguna recompensa por el detrimento que parecia hazerse a su Religion debaxo la inuocacion de nuestra Señora de la Merced.

De la caualleria de san Iorge ha auido los siguientes Maestres, Guillen de Eril, Arnaldo Soler, Pedro de Thous, Alberto de Thous, Berenguel March, Ramon de Corberan, Guillen de Monforiu, Luys Despuig, Don Felipe de Aragon, Don Felipe Boyl, el qual era hermano del señor de Betera, y fue electo en tiempo del Rey don Fernando el Quinto, en competencia de don Felipe de Nauarra y Aragon, hijo natural del Principe don Carlos de Veana: pero este salio con el Maestrado por el deudo con los Reyes Catolicos, hasta que, muriendo en el cerco de Baça, fue restituydo a su dignidad Don Felipe Boyl año 1488. no auiendo querido acetar el Capelo de Cardenal que le ofrecian por partido a q̄ desistiesse de su derecho. Vino de Roma a seruir su cargo, y traxo aquella memorable reliquia del
lignum

lignum Crucis, que haze tan rico el Castillo de Montesa por sus prodigiosos filuos que despide de si quando la facan contra las tempestades. Siruio su cargo por tres años y ocho meses. Murio a quinze de Junio del año 1492. en la villa de S. Mateo. Es conocido en las historias de la Ordē por nombre del buen Maestre. Siguiósele Don Francisco Sáz, Don Bernardo Despuig, D. Frācisco Lanzol, Don Pedro Luys Galzerā de Borja. Despues fue por Sixto Quinto dado el Maestrado en administracion a los Reyes de España, a instancia del Rey Felipe II.

En el Altar portatil que oy se halla de plata bien labrada en la sacristia de nuestra Señora del Puche, dadiua riquissima a esta santa Imagen, entre las demas que dio nuestro liberal y magnanimo Conquistador, que es el que le seruia de Oratorio antes de acometer sus batallas, y el que tuuo empeñado nuestro piadoso Rey en la villa de Burriana, por precio de quinientos sueldos, se hallan en la principal tabla vna deuotissima Imagen de la Reyna de los Angeles, y en las dos puertas q̄ tapan el Altarillo, vnas figuras de Rey y Reyna, a la derecha vn Rey, y la Reyna a la izquierda, deuotamente arrodillados. Pero quādo mirè cō cuydado las reliquias, hallè en el ombro, o lado izquierdo del Rey, vna Cruz bermeja, el esmalte viuissimo, y la figura muy llana, a ma-
era

nera de la Cruz de Montesa. Por donde vine en conocimiento, despues de largo rato de confusion, q̄ no pudiendo estos dos retratos ser del Rey don Iayme y su muger, pues no alcançaron la Religion de Montesa, que fue tan adelante, serian los retratos de su padre y madre del Rey don Iayme, que por los años mil dozientos y vno instituyeron la milicia y Cruz de san Iorge de Alfama, en el Castillo, o Torre de Alfama, diocesi de Tortosa, a la ribera del mar. Sabese q̄ el Rey don Pedro vsaua esse modo de Cruz, y q̄ fue deuotissimo de la milicia de san Iorge, a imitacion de la que instituyò el gran Emperador Constantino. Y en el libro de las difiniciones de Montesa se haze memoria de que el pretenso Papa Benedicto Decimotercio, en el año de mil y trezientos y nouenta y nueue dispenso en que se vniessen la nueva Religion de Montesa cõ la antigua de san Iorge de Alfama, instituyda por el Rey don Pedro el Segundo, padre de nuestro glorioso Rey Conquistador.

Verale con esto quan antigua es la protecciõ que a este glorioso Martir deuen estos Reynos de la Corona, y lo mucho que deuiaran hazer en gratificacion de tan vitorioso Patron, y gloriosissimo bienhechor, los señores deste Reyno, festejandole con muchas demonstraciones de regozijo, de suerte que no quedassen en nada inferior-

N res

res a los Aragoneses, y Catalanes, que tanto se señalan en festejar los dias del glorioso san Iorge, pues el santo ha mostrado por dos vezes importantes salir a la defensa en este Reyno. La vna en el cerco que puso Alazarach Moro sobre la villa de Alcoy. La otra en la singular batalla del Puche de Enesa, donde quedaron los Moros rotos y desbaratados. Ni sera bien que mostrandosele al santo tan gratos los Borgoñones, Griegos, Alemanes, Ingleses, Ferrareses, Ginoueses, y Portugueses, porque le escogieron por singular Patrõ, venga el santo a deuer menos a los que el mismo escogio para serles en toda tribulacion, y aprieto particular auxiliador. Vozes està dando esta piedra que pusieron los conquistadores por padrõ, para memoria del lugar en que aparecio, de que se fabrique en el mismo lugar su Ermita, para memoria de tan inmortal beneficio. Y en cõformidad de esso este año de 1631. los señores que felizmente gouiernan esta noble ciudad de Valencia, han emprendido el acabar en su vltima perfeccion la Ermita que estaua començada por sus predecessores.

CAP. XI. Del antiguo Castillo del Puche, lugar dedicado a la memoria y Ermita del glorioso san Pedro Nolasco.

HA sido muchas vezes desmátelado este Castillo del Puche, y muchas reedificado, por lo que ha sido plaça importante a la conquista de Valencia. Antes de llegar a manos del inuícto Rey don Iayme, supo Zahē Rey de los Moros, como el Rey de Aragon venia con luzida gente, a apoderarse del Castillo, y fallio el Rey Moro a estoruarle los intentos, rezelandose en su daño de lo q̄ despues acaecio. Destruyò pues el Castillo, y dexolo assolado, y las casas de la villa, o lugar de Cebolla, desmanteladas, y vazias. En este estado le hallò el Rey quando llegò al Puche acompañado de muchos nobles, por los vltimos de Abril del año de 1236. Trahia consigo, entre otras municiones, y aparatos, veynte pares de tapieras hechas en Teruel, para la prompta edificacion del Castillo. Armaron los nobles sus tiendas en las casas derribadas, y la del Rey en el llano que media entre todos estos quatro o cinco montezitos, que a mi ver seria donde aora cae la plaça desta villa. Fue aqui el singular suceſſo de real benignidad, que segun dize Beuter, importò mucho para que los Moros concibieſſen altamente de la piedad, y palabra real del inuícto Rey; y fue, que auiendo de quitar la tienda real para mudarse a Burriana, le dixeran los que la defarmauan, q̄ en el tendal, o arandela estaua vna golondrina criando sus hijuelos;

los:mandò el Rey que dexassen la tienda en el campo sin quitarla hasta que huuiesse sacado sus hijuelos a bolar, que pues se auia puesto debaxo su real proteccion, era razon que le valiesse. Puede esta villa gloriarse de que en su plaça sucedio a su Rey vn hecho de tanta gentileza de animo, por el qual gozan, sin duda, de la preeminencia del estandarte con el Ratpenat, de que solo vsa la ciudad de Valencia por cabeça del Reyno, esclarcida por otro singular acontecimiento como este.

Assentadas sus tiendas reales en el llano q̄ oy es plaça, es de ver la multitud de señores que acudieron a afsistir a su Rey, en vna empresa tan heroyca. de fuerte que despues de tres dias llegado, acudio lo mejor de Catalanes, y Aragoneses, assi Eclesiasticos, como seculares; siendo por entonces este puesto, por razon de tan excelente cõcurso, vno de los mas señalados que ha auido en muchos años. Aguardò el Rey que llegassen las comunidades de Tortosa, Zaragoza, Teruel, Daroca: y llegadas, repartio la fabrica con distinción, cabiendole a cada comunidad su lienço diferente, con que pudo la industria, y calor con q̄ el Rey afsistia a todo, acabar en breue tiempo vna obra que pedia muchos meses de ocupacion, y se efectuò y conclu yò en solos dos meses.

Quedan las antiguas ruynas del Castillo de fuerte

fuerte que a penas se puede perceber su figura. Pero en la planta antigua fuya, y en lo que se saca de memorias manuscritas, se sabe que era de figura triangular con tres torres; la maestra que miraua al llano, en punta; las otras dos a la mar. Estaua al derredor murado cō su fosso labrado de piedra, otro muro fuerte con sus adarues, junto a la orilla del fosso. Hizieron en medio vn algibe grãde en que cabian cinquenta mil cãtaros de agua pluuias. Entre cerca y cerca del Castillo estauan las cauallerizas con sus bouedas assotanadas, y espacios para la leña y bastimentos. A lo alto de todo las estancias bien repartidas para los caualleros y gente de guerra. Despues de hecho el Castillo mando el Rey hazer vna calçada desde el Castillo hasta la mar por la falda del monte de santa Barbara, para recibir los bastimentos que le venian por mar, sin impedimento de los pantanos que causaua el agua que sobrefalia de las azequias. Encomendole esta obra a vn soldado Catalan, natural de la villa de Granulles, que por el vsaron sus descendientes del mismo nombre y quedaron heredados en la villa del Puche, sin que en ella aya quedado otro apellido, ni casa del tiempo de la conquista.

Este Castillo quedò en tenencia a los caualleros Entēzas, cercanos deudos del Rey, y descendientes de don Bernardo Guillen de Entēza su

tio hasta su sobrina doña Margarita de Lauria, hija del Almirante Roger de Lauria, y casada con el Conde de Terranova Nicolas de Ianuila. Pero muriendo sin hijos, boluio a la Corona real, como consta de las capitulaciones hechas entre el Conde y el Rey don Pedro de Aragon, que estan de pergamino en el Archiuo desta santa casa. Conseruofe hasta aqui con toda guarnicion y preuenciones de guerra, hasta que el Rey don Pedro de Castilla se apoderò del, para tener seguras sus salidas y retiradas en el cerco que vino a poner sobre la ciudad de Valencia. Pero embiando el Rey don Pedro el quarto de Aragon, la gente de guerra que tenia en Valècia, gouernada por don Pedro Boyl su cauallerizo mayor, no solo quitò al de Castilla la fortaleza del Puche, pero muchas banderas, y le matò y cautiò muy señalados soldados de Castilla, como el mismo Rey de Aragon lo refiere en vn priuilegio dado en fauor del General de su gente. Es este don Pedro Boyl el que adelante passo a Cerdeña en compaña del mismo Rey don Pedro, y tanto se señalò en aquellas guerras de tanto cuydado y peligro, q̄ por sus singulares hechos, le llamò el Rey, El cauallero sens paor, o sin par. Cuyo hijo llamado Pedruelo Boyl, quedò heredado en la Baronia de Potifigar, del Reyno de Cerdeña, como consta del priuilegio dado en Valencia a seys de

Mayo

Mayo del año 1364. de quien decienden los que aora se llaman de su apellido, y poseen la misma casa y familia. Este cauallero, pues, con orden que para esso tuuo del Rey don Pedro, fue a la villa del Puche, y hecho el estrago que se cuenta, en la gente de Castilla, desmantelò y arrassò el Castillo del Puche, en la forma que aora queda, porq̃ (como dize Escolano) los enemigos no tuuiesse por ningun tiempo puesto fuerte de donde enojar a la ciudad tan cerca.

Escolano

2 p. li. 7.

c. 3. nu. 5.

Entre las ruynas del Castillo que aora quedã, ha sido singular permision del cielo, que las que mas se conseruan son dos: vna es vn pedazo de muro con vn alto dentellon a modo de almena, que mira a Oriente sobre las casas de la villa, que se reseruò por reuerencia particular de que sobre aquel peñasco que seruia de pauimento al segundo alto y suelo del Castillo, fue de donde las cẽtinelas descubrieron las siete luzes, o estrellas q̃ se aparecian todos los Sabados a la noche, hasta cerca de amanecer, mostrando el celestial tesoro desta santa Imagen, que estaua escõdida en el coraçon deste monte. Y principalmente se consagra la memoria de esse puesto al milagroso S. Pedro Nolasco, soberano autor del descubrimiento de esta santa Imagen, y de la traza que le fue reuelada para que saliesse a luz el consuelo de los fieles, y terror de los enemigos. De lo qual se figuio la
seguridad

seguridad en el animo del Rey, y de los soldados para la conquista de la ciudad de Valencia, y todo su Reyno.

La otra es la cisterna de agua pluuial que hizo el mismo Rey don Iayme, y con auer passado tantos años, y tantas manos por ella, està de fuerte en la hermosura de su labor, como si en este punto se acabara de fabricar. Tiene dos grandes estancias, o quadras como de mas de quarenta pies en largo, y treynta en ancho cada vna, dentro del coraçon del monte, que tiene bien dificultosa subida. La obra mirada por de dentro està perfetissima, con sus cintas, arcos, y boueda fuerte de ladrillo cozido, y vnido con betun, de tãto lustre y fortaleza, que parece vidriado a trechos. Dos o tres vezes he subido a mirarla de espacio, y segun estoy agradado de la obra, o aficionado a la antiguedad del puesto, que prometio a nuestro gran Rey tan gloriosos successos, nunca parece que me acabo de satisfazer de verla. No puede ser diligencia natural el conseruarse en ella tãtos años el agua, porque destruydos los caños por donde se recogia, y solo patente vn boqueron para sacarla, es mucho que no se agote: siendo tambien mucha la priessa que le dan, no solo por la sanidad y sutileza del agua, sino tambien por la buena fe con que de tiēpos atras vñan della los enfermos. Esso, y mucho mas se pueden
pro-

prometer los vezinos desta villa de tan singular bienhechor como tienen en el glorioso Patriarca san Pedro Nolasco, que con su asistencia personal dexaria en el agua milagrosa, virtud curativa, auiendola su proteccion conseruado con soberana prouidencia, para que en ningun tiempo falte en los moradores el reconocimiento a tan gran beneficio. Mucho mas han sabido estimar los antiguos estas señaladas mercedes del cielo, deuidas al patrocinio del glorioso S. Pedro Nolasco, y hallaran, con imitarlos aora los que viuē, la misma salud milagrosa en el agua, que hallauan sus mayores.

Para que sepan en este Reyno como no ignoran los estrangeros todo lo dicho en reuerencia de nuestro glorioso Santo, y vean lo mucho que encarecen los Anales Eclesiasticos los prodigiosos sucesos que en esta villa del Puche le acaecieron a nuestro glorioso san Pedro Nolasco, referire desnudamente las palabras en la forma que las trae en el suplemento a los Anales Eclesiasticos del Cardenal Baronio, el Auctuario de Abraham Bzouio, que son en esta manera.

Eiusdem sancti Petri Nolaschi persuasionibus excitatus, Iacobus Rex, bellum contra Mauros Valentiam occupantes suscepit; adeoque feliciter gessit, vt illos Vrbe eiecerit, & Crucis Christi tropheum in ea erexerit, cum pugnantibus vtrisque species Diui Georgij Martyris

Anal. eccl. ad Baron. Car. an 1224 Abraham Bzouii.

O
ris

El Puche de Valencia,

ris in aere apparuisset. Quod Templi ædificationem,
& Imaginem Deiparentis attinet fuere ex arce ab his,
qui noctu excubias agebant, conspecta multa lumina ac
censorum instar cereorū, quæ cœlitus in eam partē, quæ
fuerat ad templum erigendum designata descendebant,
ac sese in terram magno cum splendore immitebant.
Quibus Duci, & alijs custodibus patefactis, dum opera
in excauandis fundamentis nauaretur, sonitus valde tin-
niens auditus est, atque eo vsque deffosum, quoad contra
Etis parietibus templum vt apparebat magnum, sed ter-
ra obrutum fuit inuentum. In quo, dum profundius ex-
cauaretur, ligone æs ictum personuit. Vnde rastris pur-
gato loco, magnum quoddam tintinabulum reiectum est,
quo elato, reperta quoque subtus, marmorea quædam
tabula altitudine duorum cubitorum, latitudine vero
sesqui altero, in qua insculpta erat Imago sacratæ Vir-
ginis Dei Matris, vlnis filiolum gestantis. Qua tabula,
& tintinabulo alijsq; annotatis vestigijs, pro cōperto ha-
bitum est fuisse olim Gothorum tempore constructum
ibi Templum in honorem sanctissimæ Virginis, eiusque
diuinum cultum frequentatum a Religiosis Benedicti-
nis, qui eo tempore floruerūt. Postea vero Sarracenorū
in vniuersam Hispaniam irruptione, templum dirutum,
atque a Religiosis Imaginem cum tintinabulo in profun-
do templi relictam delituisse quingentis & decem annis,
vsque ad Iacobi Regis tempora. Qui Imaginem in no-
uo supra vetus erecto Templo, ad Altare maius reponi
curauit; vbi & miraculis claret, & magna vrbs to-
tiusque

tiusque Valentini Regni ab omnibus reuerentia veneratur.

Mirandum tunc accidisse memoratur (dize luego el mismo) iuxta Arcem opidi Puchensis septem stellas micantes plerisque diebus a cœlo ad terram descendentes viderūt plurimi super locum, in quo altius terra effosa, Imago D. Deiparentis reperta est, ingentium miraculorum operatrix, quæ tunc noui ordinis fratribus, magna eorum consolatione, iuxta ac gloria concessa, apud eosdem perseuerat.

Conocera bien este lugar, y el Reyno las apretadas razones que ay para venerar en este mōte, o ruynas del Castillo, las sagradas memorias al milagroso varon san Pedro Nolasco, a cuya intercepsion deuen los faouores que el cielo obrò por medio del, en beneficio de toda esta tierra, no solo apareciendose la Reyna de los Angeles, para que fuesse de sus Religiosos, auiendo estado oculta mas de quinientos años. Pero tambien obrando por su causa muchas marauillas, y comunicando salud a los enfermos que veneran el agua como reliquias de aquel dichoso siglo, en q̄ el bienauenturado santo las ilustrò con su presencia y bendicion.

Para mas noticia de los meritos y virtudes heroycas del glorioso santo, se pone aqui su vida, con que se haga mas comun el consuelo de sus deuotos.

El puche de Valencia,

B R E V E E P I T O M E D E L A
vida, y hechos del glorioso Padre San Pedro
Nolasco, primer Religioso, y Fundador del
Orden de Redentores, de nuestra
Señora de la Merced.

Años del
Señor.

1193.



Acio en el Vilatge y Castillo de *Edad del*
Santas-Puellas, Diocesi Narbo- *Santo.*
nense, lugar y patrimonio suyo, y
de sus padres, y solar nobilissimo de los
señores Cōdes de Bles, y Duques de Bre
taña, rama ilustre de la Real familia de
Francia, de quien procede el claro origen
de sus padres, cuyos nombres se dize que
fueron Guillelmo y Teodora.

En este año, que fue segundo del Pon
tificado de Celestino III. imperando Hē
rico, fue memorable el suceſſo, de assen
tarſele en la mano derecha del Santo, aca
bado de nacer, vn exambre de auejas, y
en ella edificadole vn panal, prodigio que
certificò a sus padres de la soberana cari
dad con que dotaua el cielo a su peque
ño limosnero,

1194.

Fue visto concurrir de aquellas cerca
nas poblaciones gran numero de pobres
milagrosamente a casa del Niño, despues
que se supo su nacimiento, indicio de que
seria

2

- Años del Señor. *Edad del Santo.*
1195. feria su milagroso reparador. 3.
- Memorable este año en Francia y Inglaterra, que para euadirse de las opresiones, congregaron Concilios Prouinciales, que justificassen la nueua decima impuesta para gastos contra el Saladino Rey de Turcos; disposicion del cielo, comenzar a hazer armas contra el infiel, en año que nacio el mayor perseguidor de su Imperio.
1196. Descubrio a los quatro años el santo Niño admirable abstinencia, y amor a los pobres. No se quietaua fino le dexauã dar por su mano la limosna. Lloraua fino tenia que dar a los vltimos. 4.
1197. Predixo a sus padres del santo Niño vn singular pronostico, el venerable Pedro Duacense, Legado Apostolico contra Filipo Rey de Francia, el que repudio a su muger; y auiendo acabado de celebrar el Concilio Diuionense, siendo hospedado en casa del Niño. se alegrò de auerle visto, y dixo que por aquel Niño viuirian muchos, y moririan muchissimos, siendo celebre en España el fruto de sus hechos. Caso que por entonces no entendieron los presentes. 5.
1198. Apenas cumplia los seys años de su niñez, 6.
- O 3

- Años del Señor.* niñez, quando fue con sus padres lleuado a Tolosa, a ruegos de la Viscondesa de Narbona su tia, y prima del Conde, y señor de Tolosa, donde fue su educacion debaxo de la tutela de Gaufredo Monje de San Bernardo, Consultor del Cardinal Obispo Albanense. *Edad del Santo.*
1199. No fue jamas posible hazerle comer en mesa donde estuuiesse sentado alguno de sus parientes comprehendidos en la heregia de los Albigenes, ni dexarse tener en braços, ni hazer caricias de alguno dellos. 7
1200. Buscaua quantas imagines podia de la Reyna de los Angeles, y hazia con ellas muchos Altares en todos los lugares de Palacio, para oponerse a la blasfemia de los que tanto maltratauan la honra de la Virgen santissima, todas las quales hizieron milagros. 8
1201. Vna destas Imágenes fue la que dize el Padre Coriolano, que lleuò vn soldado Frances a la Tierra Santa, y se colocò en la ciudad de Damasco, de la qual manò azeyte; que dio vista a ciegos, que curò milagrosamente la ceguera del Soldan de Damasco. 9
1202. No podia sufrir la inclinacion del Santo, 10

Años del to, y veneracion al culto sacratissimo de *Edad del*
ñoor. Maria, el Conde don Ramon de Tolo- *Santo.*
sa, en cuyo Palacio se criaua el Niño su
sobrino, por ser causa de discordias en la
familia, la diuersidad de Religion.

1703. Era el Conde don Ramon el Terce- 11
ro casado con Constança hija del Rey
Luys de Francia, y ella amaua con estre-
mo al Santo por su hermosura singular,
y mas por su temprana santidad, y dotes
del alma, de que le via rico, ofrecio de a-
doptarle, si moria sin hijos. De aqui coli-
gen los Autores el cercano parentesco de
S. Pedro de Nolasco con los Reyes de
Aragon y de Francia, pues el Rey dō Pe-
dro el Segundo era cuñado de don Ra-
mon Conde de Tolosa, por cuyo dere-
cho sucedio en el Condado su hijo don
Iayme el Cōquistador, q̄ nacio este año.

1204. Tuuo el Sato vna enfermedad de pe- 12
ligro, y mostraron los Condes sus tios el
tierno amor que le tenian; pues con ansia
de librarle de la muerte, se reduxeron a Sã
to Domingo, aduersario acerrimo del
error de sus Ciudadanos, y entrandole a
que visitasse al Niño, le dio repentinamē-
te salud, diciendo: Oxala reciba de mi Frã
cia tantos prouechos, como deste mu-
chacho

El Puche de Valencia,

<i>Años del Señor.</i>	chacho recibira mi patria.	<i>Edad del Santo.</i>
1205.	Pidio en estando bueno con que hazer vna bandera, en que yua figurada la Imagen de fanta Maria, diziendo queria hazer gète contra los enemigos de la Virgen.	13
1206.	Llegò este año la expedicion del Pōtifice Inocencio III. contra los Albigenfes, y por Legado Apostolico don Diego Obispo de Oñma, y doze Abades de la Ordē del Cistel; vno de los quales fue Gaufredo, Maestro y Ayo del Santo Pedro Nolasco.	14
1207.	Publicose contra los hereges Cruzada, y fue elegido por Capitan del exercito, de comun consentimiento de los Legados Apostolicos, y de los Barones Caualleros, Alemanes, Franceses, Ingleses, y Italianos, el Conde Simō de Monforte.	15
1208.	Sin poderle detener respetos de sangre, y parentesco, se salio de casa de sus padres, y señores de Tolosa, a buscar al Cōde, Capitan general, y escriuirse en su milicia; el qual sabiendo quien era, le honrò como pedia su calidad, trayendole a su lado.	16
1209.	En tan tierna edad no quiso faltar a la guerra que se hazia en defensa de la Virgen	17

Años del Señor. gen santissima, cuyo esfuerço y valor fue *Edad del Santo.* tan fauorecido de Maria, que afirman Fr. Bernaldo Guido, del Orden de Predicadores, y mas claro Alano Britanno, que vna Imagen de Maria dibuxada en su bandera, hizo mas estrago en los enemigos, que el resto del exercito.

1210.

Quedado por el Concilio de Mompe-
ller, celebrado por ordē del Pōtifice Ino-
cencio, despojado de sus estados el Con-
de Ramon de Tolosa, y introduzido en
el señorio el Conde Simon de Monfor-
te. Condolido de ver al tio desposseydo
de sus tierras, trato de yrse de Francia.

18

1211.

Retirose a vna aldea de Carcasona, y
en la Iglesia Paroquial, llamada San Pa-
blo, passaua todas las horas del dia en o-
racion, y lagrimas.

19

1212.

Procuró lo mas desconocido que pu-
do exercitarse en officios de humildad, y
recoger peregrinos, recreandose con su-
mo gozo en curar, y regalar a los que a-
uian sido heridos en la santa guerra, que
el llamaua de su Señora.

20

1213.

Afligido en vna fogosa oracion, con
ansias de salvarse, e ignorando el camino
para esto q̄ fuesse mas del gusto de Dios,
le hizo su Magestad ver en espiritu vna

21

P Ciudad

Años del Señor Ciudad cō doze puertas hermosas, y muchos viandantes, que entrauan cada qual *Edad del Santo.* por la fuya. Regalose con la voz del cielo, que le dixo: En casa de mi Padre ay muchas mansiones.

1214. Supose el retiro del Santo por sus parientes, y embiando por el quiẽ le traxese a su casa, con propósitos de casarle, siendo los q̃ le trahian con razones, y alagos, gente, a su parecer, si bien nobles, pero poco seguros en la Fe, los dexò vna noche burlados en la posada, y con postas se vino huyendo a Barcelona. 22

1215. Por secreto que quiso estar en esta ciudad Corte del Rey de Aragon, y Condes de Barcelona, donde residio en los principios de su Reyno, el serenissimo dō Iayme, Conquistador: siendo conocidas las prendas del moço, le lleuò a su Palacio, donde passaua la vida en perpetua oracion, y limosnas. 23

1216. Exercitose en hazer vna como cōgregacion de refugio de pobres, en la qual, por la autoridad del que la instituyò, se assentaron los mas principales, haziendo singulares obras de misericordia. 24

2217. Trataua el Rey al santo moço como a persona cercana, dandole para aliuio de su 25

Años del Señor. su espíritu, al mismo Confessor que el *Edad del Santo.*
Rey tenia, que era el milagroso san Ray-
mundo de Peñafort.

1218.

En el mes de Abril deste año a 28. dia
de San Vital, entregado a la oracion fer-
uentissima, le hizo Dios ver en espíritu,
vna vision de mucho consuelo fuyo. Pa-
reciole ver vn oliuo muy dilatado y car-
gado de fruto, pero que vna esquadra de
gente atrocissima le desgajuan, y tratauã
mal; y que vna voz del cielo imploraua
su socorro contra aquellos. Despertò el
Santo muy congoxado, y desseosso de
saber el efeto de la vision; padecio mucho
hasta primero de Agosto, dia de S. Pedro
ad Vincula, en cuya vispera, orando, y ba-
ñado en lagrimas, pedia a Dios manifesta-
cion de su secreta voluntad; y vio al pun-
to de media noche en vision clara, baxar
la serenissima Reyna de los Angeles, a-
dornada de gran luz, a fauorecerle con su
presencia personal, y explicarle su volun-
tad; con que entendio ser el arbol perse-
guido la Iglesia santa en sus fieles. y la ve-
neracion de Maria, acerca de los aduersa-
rios de su nombre, contra los quales esta-
blecio el cielo vn exemplar de vna Reli-
gion, q̄ se ocupasse en seruicio de la Igle-

261

Años del Señor. 1218. *Edad del Santo.* 26.
 sia, rescatar Christianos, y professar la pureza de Maria en el color del habito, y en el titulo de su fundacion.

1218. Efetuose la diuina voluntad en diez de Agosto, dia del glorioso Leuita y Martir Español S. Lorenço, que auiendo ya buuelto de las Cortes de Tarragona, acabadas en el principio de Iulio, el serenissimo Rey don Iayme, a quien tambien se manifestò a parte la misma vision, y se aparecio la Reyna de los Angeles a su Santo Confessor San Raymundo de Peñafort, Arcediano entonces de la santa Iglesia Cathedral de Barcelona. Despues de auer preuenido de aparatos Reales, para dia tan singular, todo lo decente a tã grã caso, siguió el Rey por toda la ciudad de Barcelona la procesion General, acompañado del Conde don Sancho su tio, Cõde de Proença, y el Infante don Hernando tio suyo tambien, y de Espargo Arçobispo de Tarragona, don Sancho Aho- nes de Zaragoza, don Berenguer Obispo de Lerida, Ponze Obispo de Tortosa, Garcia Artiga Castellano de Amposta, y Gran Prior de san Iuan, Ponze Mariscal, Comendador de Monçon, y Lugar-teniente del Maestre del Temple, en los Reynos

*Años del
Señor.*

1218.

Reynos de España, cō toda la demas no- *Edad del*
bleza de sus Reynos. En el Ofertorio de *Santo.*
la Missa solene que dixo el Obispo don
Berēguer Palaciolo, despues de vn doctif- 26
simo y deuoto sermon, q̄ predicò el glo-
rioso san Raymundo de Peñafort, en ac-
ciō de gracias de aquella misericordia sin-
gular de auerse dignado la Reyna de los
Angeles de visitar su pueblo, e instituir su
Orden. Recibio el habito como primer
Religioso y Fundador, el glorioso S. Pe-
dro Nolasco; y despues se le dio a Fr. Gui-
llemo Bas, de la casa del Conde Guillel-
mo, hermano de la Reyna Maria, madre
del Rey don Iayme. Y auiendose institui-
do esta Orden para milicia contra infie-
les, se hizo de Caualleros, y tãbien de Sa-
cerdotes, que acudiesen al ministerio E-
clesiastico, con quatro votos solenes, que
començaron luego a jurar. Y los prime-
ros doze companeros del Sãto, fuerõ los
seis para Caualleros legos, esto es, Fr. Gui-
llemo de san Iulian, Fr. Hugo de Mata-
plana, Fr. Bernardo Schona, Fr. Ponze So-
lanes, Fr. Raymundo de Montolio: a los
quales armò el Rey Caualleros, dandoles
para el pecho sus armas, q̄ son las Barras
de Aragon, y la Cruz blanca de la Igle-
sia

Años del Señor. 1218. *Edad del Santo.* 26.
fía Titular, donde sucedió la solemnidad. Los seys para el ministerio de la Iglesia, y Coro, fueron nuestro Padre .su compañero, Fray Guillelmo Bas, Fr. Berenguer Casano, Fr. Dominico Dossó, Fray Ramon Vlstreto, Fray Bernardo Coruaria, y de todos fue cabeça y General.

1219. De veynte y siete años sería el glorioso Patriarca, y el Rey de diez y seys, quando le señaló en su palacio el primer hospicio para el y sus compañeros, que oy día conserua esta Religion, por ser posesion de su mejor día. Y para q̄ el quarto Real que les dio se mandasse por patio diferente, mandò labrar vna puerta que oy se ve bien antigua, en el mismo palacio, con sus armas Reales en lo alto, y a los lados dos grandes escudos de la Orden, grauados en piedra. Si bien oy la tiene cerrada de cal y canto la ciudad de Barcelona, en veneracion del suceso; pero patentes los escudos, y la forma della, con letrero que lo señala todo.

1220. Señalò el Rey muchas rentas Reales, que oy se gozan, y derechos antiguos de puentes y molinos, parte para el sustento de los Religiosos, y parte para redencion de cautiuos. Encarecese con suma admiracion

27

28

*Años del
ñoor.*

cion el zelo feruentisimo del Santo Pa. *Edad del Santo.*
triarca, que apenas dexò passar vn año de
su habito, quando quiso poner en execu-
cion su voto ; y de lo que pudo recoger
del Rey, y su patrimonio que le auia que-
dado, partio a Valencia, ocupada de Mo-
ros, donde hizo vna copiosa redencion.

1221.

Enriquecio la Capilla de sus Religio-
fos, el inuictisimo Rey, de muchas y muy
singulares Reliquias, Calizes, y Vrnas de
santos. Pero de las preseas de oro y plata
superfluas, y algunas sartas de perlas que
estauan en la donacion del Rey, que oy
parece en antiguo pergamino, hizo el Sã-
to Patriarca recoger lo que pudo, y dete-
nido el, por tratar de dos o tres fundacio-
nes de casas donde cupiesse el gran nu-
mero de Religiosos que crecia, embio a
su compañero Fr. Guillelmo Bas, a que
cumpliesse su voto.

29

1222.

Ofreciole a los pies del S. vn cauallero
Catalan, dicho Raymundo de Plegamãs,
vn hijo suyo, llamado Domingo, para
Religioso, vn gran sitio y casa junto a la
marina, para que edificasse vn Conuento
grande, que es el que oy se viue. Por este
mismo tiempo fundaron en España los
Religiosos de Santo Domingo, y S. Frã-
cisco,

30

Años del Señor. cisco, como consta de memorias del Ar- *Edad del Santo.*
chiuo de Barcelona, que Fray Iuan Parẽ

te de Florencia Maestro General del Orden de san Frãcisco, y su inmediato sucesor, se recogio en nuestro hospicio, y fue intimo amigo de nuestro santo Patriarca. Y respeto de auerse fundado despues el Conuento de Santa Catalina de Predicadores, cuyo hijo fue san Raymundo de Peñafort, llegò Zurita a dezir, q̃ no sufre la razon de los tiempos, que fray Raymũdo de Peñafort pudiesse exercitar el oficio que le atribuyen, siendo Religioso, libro 2. cap. 71.

1223.

Pafsò a Zaragoza, donde fundò nuestro Padre por su mano la casa Real de aquella celebre Ciudad, ilustre por auer sido floridissimo Seminario de varonès Santos, que della procedieron, y prendas preciosisimas con que la dotò y enriquecio nuestro gran Rey don Iayme. Pero mucho mas celebrada por el prodigioso despertador que les dio el cielo para la vigilancia de sus moradores, en vna puerta santa de san Martin, donde se oyen tres grandes golpes tres dias antes que se aya de morir algun Religioso, caso tá celebrado de todos los Historiadores, como refiere

31

Años del Señor. fiere el Padre Murillo del Orden de San Francisco, y misteriosa herencia de nuestro santo Fundador, que impetrò del cielo tan singular beneficio. *Edad del Santo.*

1224. A la fundacion del Conuento de Girona, que se auia començado en siete de Deziembre del año 1222. fue para que se prosiguiesse, nuestro Padre, nombrando Prior a Fray Berenguer Casano, varõ milagroso. Desde alli obtuuvo por segunda casa en antigüedad, titulo de Priorato; esta, y la casa Real de Buenaire en el Reyno de Cerdeña. Bien que aora no se llaman sino Encomiendas. Sucediole a nuestro glorioso Padre, estando en Girona visitando el sepulcro de S. Narcis, llevarse en la oracion de gran ansia, y feruor de padecer por Iesu Christo: y en ella se le mostrò en vision, vna santa Ciudad con puertas y caminos varios, dandole Dios a entender, que fuera del martirio le aparejaua grandes triunfos; por donde se dexa entender que tuuo tres vezes esta vision de la ciudad.

1225. Lleno de grande gozo de ver el aumento de sus hijos, se ocupò este año nuestro Padre en caminar a Francia, y edificar con orden y letra del Rey, Monaste-

Q rio

Años del Señor. rio de la Orden en Mompeller, casa q̄ ob *Edad del Santo.*
serviò el antiguo rigor de su fundador pri-
mero, hasta que destruyda por los here-
ges, murieron en las manos de su impie-
dad sesenta y ocho Martires Religiosos,
cuyo Prelado, llamado Fray Luys Puell,
cogio la delantera, con vna grã Cruz, for-
mado procesion de toda su comunidad,
salieron alegres a recibir el cuchillo y pal-
ma que les esperava, de mano de los in-
fieles,

1226. Diose este año el habito al glorioso
Cardenal san Ramon Nonat, apadrinan-
do la solenidad de vestirle y recibirle, el
Visconde de Cardona, Ramon Folch su
deudo; diosele por su mano nuestro Pa-
dre san Pedro, en la Iglesia de S. Eulalia.

1227. Tratauase de embiar Religiosos a su
Santidad, q̄ en este año era Gregorio IX.
primero de su Pontificado, y sobreyose,
porque el Rey, q̄ tomava a su cuenta pro-
curar la confirmacion de su Religion, se
disponia para la guerra de Mallorca.

1228. Nombrò nuestro Padre a Fr. Arnal-
do Aymerich Religioso de los Caualle-
ros, y Fray Bernardo Coruaria de los Sa-
cerdotes, para que fuesen personalmente
a su Santidad, acompañando la persona
del

Años del Señor. del santo Confessor fray Raymundo de Peñafort, que fue, en nombre del Rey, a la embaxada. y procurar la confirmacion. *Edad del Santo.*

1229. Este mismo año passò nuestro Padre a Valencia a redimir, donde le hallò vn dia su compañero, que retirado a la oracion, estaua de sacostumbradamente alegre: preguntada la causa, declarò como N. Señor le auia consolado, manifestandole, como passados diez años cauales, Valencia seria de Catolicos, donde su Magestad haria vn grã Seminario de Sãtos, de quienes no la menor parte tocaria a nuestra Religion sagrada. Y tambien predixo la libertad de toda España.

1230. Fue nuestro Padre a Mallorca a la conquista de aquella Isla, siruiendo a su Rey, que no quiso yr sin el, de cuya perpetua oracion dixo fiaua el buen suceso de la guerra. Y entre las particiones de la victoria le señalò sitio para que fundasse el Cõuento de su Orden, que oy se ve de gran antiguedad y religiõ. Fue de notable prouecho su asistencia, pues, como refiere Zurita, viendose el Rey apretado en el cerco con falta de dinero, y sustento para las pagas, hallò nuestro Padre en el exercito dos ludios ricos que conocia de segun-

Años del Señor. da redencion que hizo en Valencia, y le *Edad del Santo.*
prestaron en confiança todo quanto el Rey huuo menester.

1230. Negociò con la Santidad de Gregorio X. la autoridad y fantidad conocida de san Raymúdo de Peñafort, todo quãto pidio en fauor de la Orden de nuestra Señora de la Merced; y agradado del habito, y instituto que professauan, cõcedio la confirmacion en 17. de Enero, año tercero de su Pontificado.

1231. El fauor de la Reyna de los Angeles se conocia cada dia mas, en hõra de su Religión. Y este año señaladamente, no solo siendo vista publicamente muchas vezes echar la bendicion en el dormitorio de los Religiosos; pero tambien suplio la falta de vna noche de Maytines, y el descuydo del campanero, no auiendo oydo los signos, no acudio al Coro la comunidad de los Religiosos; pero recordádoles tarde el cuydado de alabar al Señor, hallarõ a media noche en el Coro de Barcelona, las fillas ocupadas de Angeles en forma de Religiosos, y la Reyna dellos presidiendo, con grãde gozo espiritual de nuestro Padre, y de sus hijos, que se certificarõ de la marauilla y fauor de la SS. Virgen.

Pafsò

Años del Señor. Pasó a Valencia nuestro Padre, dōde *Edad del Santo.* hizo vna copiosissima redēcion este año por los primeros de Abril.

1232. Recibio a 12. de Julio nuestro Padre este año vna carta de Ladislao II. Rey de Vngria, fecha en Belgrat, en que le pedia con amorosos afectos, fuesse, o embiasse Religiosos suyos a fundar en su Reyno. 40

1233. Deseaua descāsar de las obligaciones del oficio de Maestre General, y exortandole a que no lo hiziesse, le escriuio a nuestro Padre vna carta admirable desde Bolognia, el glorioso san Raymundo de Peñafort, General que auia sido tãbien de la Orden de Predicadores. Admirome que esta carta no ande en manos de todo el mundo, por ser tan llena de santidad, y erudicion. 41

1234. Florecia mucho el numero de los primeros compañeros de nuestro Padre, en santidad y zelo de su instituto, siendo de gran rumor en España la noticia de santidad de san Serapio, y S. Pedro Armen- gol, conocida por sus copiosas redencio- nes, y mas señalada por sus prodigiosos martirios. 42

1235. Caminaua en compaña del Rey don Jayme a la conquista del Reyno de Valē 43

Años del Señor. cia, la qual intentò a persuasiones fuyas, *Edad del Santo.* cõ la certeza de la antecedente reuelaciõ.

Y hõrole el cielo cõ vna singular marauilla, de q̄ las mas noches se arrojauã siete estrellas luzidissimas en vn cerro jũto adõ de el estaua en el Castillo del Puche dos leguas de Valẽcia. Mãdose a los del exercito, auiedose todos cõfessado y comulgado, cauassen en vn alto, donde hallaron vna gran campana del tiempo de los Godos, y debaxo della, vna santa Imagen antiquissima, de Maria, que oy es Camara Angelical de la Virgen. Fundò en el puestto vn Conuento de su Orden, patronazgo de los Reyes de Aragon, y gran Seminario de Santos

1237.

Alentò con cartas al glorioso S. Luys Rey de Francia, para la conquista de la Tierra Sãta. Recibio este año vna respues-
ta de gran gozo y estimacion, que cierto ella sola basta a hazer ilustre a nuestro Padre entre muchos Santos.

45

1238.

Prosperamẽte sucedian a nuestro grã Rey sus batallas en compania de nuestro Padre, pues teniendo vestidas las armas mas de cinquenta años continuos, como refieren Geronimo Blancas, Zurita, y los mas, no perdio almena de quantas ganò,
y ven-

46

Años del Señor. y vencio treynta batallas campales, y fue *Edad del Santo.* este el año de su profecia, que predixo la vitoria de la ciudad de Valencia, en cuyo cumplimiento, como refiere el Autor del suplemento a los Anales de Cesar Baronio, a veynte y siete de Setiembre vispera de san Miguel, fue ganada la Ciudad, y señalada la Mezquita para Iglesia Metropolitana.

1239. Diose sitio a N. Padre en que fundase Conuento de la dicha Ciudad; y fue este dia solenissimo, en que el Rey, con aparatos reales, asistio al tomar la posesion; y ofrecio a nuestra Señora, con juramento solene, edificarle a su nombre quantas Iglesias pudiesse, constituyēdo por instrumento publico a nuestro Padre, para executor del voto. En cuyo cumplimiento no ay Autor que niegue auer sido dos mil Iglesias en sus Reynos las que se edificaron a titulo y nombre de Maria.

47

1240. El Conuento y casa de Murcia fundò nuestro Padre con gran solemnidad del pueblo, que produjo hijos admirables en fantidad.

48

1241. Hizose este año redencion en Granada, y desseo nuestro Padre quedarle en rehens, con ansia de padecer martirio; y si
bien

49

El Puche de Valencia,

Años del Señor. bien fueron muchos los trabajos y escarnios que padecio de los infieles, comutò *Edad del Santo.*

Dios sus desleos en seys hijos que perdio la Religion por este año a los primeros de Agosto, dias dedicados a su glorioso martirio, tan celebre en las historias.

1242.

Viuió este año descāsando nuestro Padre en el Santuario de nuestra Señora del Puche, regalado sitio para la quietud de su contemplacion altissima, y obrò grandes marauillas con enfermos de varios males,

50

1243.

Fue llamado por Theobaldo Rey de Nauarra, segundo deste nombre, yerno del Rey don Iayme, para componer algunas diferencias que tenia con Castilla, y sus fronteras: y permitiofelo el Rey de Aragon para aliuio de su hija.

51

1244.

Dióle para fundar Cōuento de su Orden, vn hermoso sitio fuera de los muros de Pamplona, no es el que oy tiene esta Religion, porque importandole arrasarlo para su fortificacion, edificò el Rey don Felipe el Segundo, el grande y funtuoso Monasterio que oy se ve, pero obserua las preeminencias del antiguo que fundò nuestro Padre por su mano, y le dio por nombre Santa Eulalia, a imitacion del primero

52

Años del Señor. mero de la Orden, fundacion de los Reyes de Navarra. *Edad del Santo.*

1245. Buelto a Zaragoza, fue grande el fruto que causo nuestro Padre con su presencia, encaminando muchos espiritus al conocimiento del Señor. Entre otros, fue celebrada la mocion que causo en el Santo fray Sancho Infante de Aragon, pues siendo Arcediano de Belchite en aquella santa Iglesia, pidio nuestro santo habito, sin que pudiessen resistirse a sus ruegos. 53

1246. Procurò nuestro Padre entretenerle, para que fuesse con consentimiento del Rey su señor que estaua en Xatiua, y fronteras de Valencia; y auido, se le dio en el Conuento de Zaragoza, de donde es hijo, y donde se crio con grandes muestras de pureza, y singular piedad. Siendo diez y ocho años de habito los que tenia de Religioso lego, quando fue electo Arçobispo de Toledo. Y por los de setenta y nueue fundò el Conuento de santa Catalina Martir de Toledo, poniendo todo su estudio en que no faltasse Conuento suyo en la Iglesia, que es Cabeça y Primado de España, siendo el Prelado de ella. Conocese oy dia en la Iglesia antigua
R la

54

Años del Señor. la fe desta verdad en las armas de Ara- *Edad del Santo.*
gon pintadas a lo Mosayco en el friso al

to de la techumbre de madera. Y para venerar por santo a este glorioso Principe, el ardor con que padecio entre infieles por el nombre de Iesu Christo, razón para venerarle, como le venera en su Martyrologio el rezo Mozaraue, como afirma el Padre Roman en sus Republicas.

1247.

Pasò a Castilla nuestro glorioso Padre, a ver a la Reyna doña Violante hija de nuestro santo Rey don Iayme, y consolarla en sus aflicciones, que padecio quando entendio ser repudiada por esteril, y puesta en su lugar Christina hija del Rey de Dinamarca. Ofreciòla nueue hijos q̄ tuuo Infãtes de Castilla. Al primero de los quales pario dos años antes de la muerte del Santo. Y porq̄ no se entienda ser este milagro sino de Maria, a quien se deue la gloria, sera razon (le dixo) que se lo deys a esta santa Imagen, y enseñole vn retablo de nuestra Señora de las Mercedes, de vara y media en quadro, que a petición del Santo, se colocò en la villa de Alcalá, en memoria del suceso, sobre la puerta por donde se entra yendo de Madrid.

55

Dio

*Años del
Señor.*

Dio buelta por los lugares mas prin- *Edad del
Santo.*

1248.

pales, haziendo personalmente quanto
pudo en procurar limosnas para vna grã
redencion que publicò para Argel. Fue
a Cuenca, Logroño, Valladolid, y tiene-
se por fundacion suya el Conuento des-
ta Ciudad. Boluio a Madrid, y de alli
palsò a Seuilla,acompañando al Rey dõ
Fernando el Santo.

56

1249.

Entrò con el Rey en la conquista de
Seuilla, y tuuo gran lugar entre la demas
milicia la Orden de los Caualleros de la
Merced; que en ella tanto se señalò. q̃ aun
que por Iuan XXI. se suprimio esta Ca-
ualleria, euitando cismas que causauan en
la paz del gouierno, fundò despues en su
lugar, y con parte de sus rentas, el Rey dõ
Iayme el Segundo de Aragon, la Caua-
lleria de Montesa, filiacion conocida de
nuestra sagrada Orden. Pero es mucho
de ponderarlo que se halla en los Auto-
res antiguos, que aora recopilò el Padre
Pineda escritor doctissimo de la Com-
pañia de Iesus, que auiendo nuestro Pa-
dre acompañado al Rey en todas las ba-
tallas, entrò a su lado el dia del Triunfo,
y colocò por su mano la Imagen mila-
grosa de nuestra Señora, en el sitio que

57

Años del Señor. Oy está el Conuento tan suntuoso en Se-
uilla, que el glorioso Sãto fundò por su Santo.
misma mano.

1250. Compuso mucho las diferencias que
huuo entre el Rey, y su hijo el Infante
don Alonso. 58

1251. Venido de Seuilla a los primeros de
Mayo, partio de Valencia a Argel a la
gran redencion, que el dixo auia de ser la
ultima que boluiesse. Y auiedola despa-
chado felizmente, fue maltratado de los
infieles, y en vn barco roto, siruiendole
de vela su capa, y de arboles su baculo, vi-
no a desembarcar a Valēcia, con admira-
cion de todo el Reyno. 59

1252. Sentiafe ya cercano a los vltimos ter-
minos de su edad, agrauado de persecu-
ciones, rigores padecidos, y aspera peni-
tencia; y temeroso de morir antes de de-
xar compuesta y bienassentada su Reli-
gion, se le aparecio Iesu Christo en la ca-
sa de nuestra Señora del Puig, diziendo-
le aquellas palabras del Euangelio: *Noli-
te timere pusillus grex.* 60

1253. Auia muchas vezes desseado visitar
personalmente la santa ciudad de Roma,
y el sepulcro de S. Pedro, y afligiendose
de no lo auer hecho, deuiendo a su San-
to 61

Años del Señor. to particulares afectos de deuocion, por *Edad del Santo.*
el nombre, y por intercessiones particu-

lares que del auia experimentado, por aliuarle el cielo del dolor con que se atormentaua la consideracion de no auerle visitado, le hizo la noche de la Catedral de San Pedro aparecer al glorioso Apóstol en su celda, regalándole con fauores singulares, diciéndole; Yo vengo Pedro a verte, ya que tu no has podido verme.

1254.

Viejo y flaco, como estaua, del rigor de sus penitencias, quiso visitar personalmente el sepulcro del glorioso Cardenal san Ramon Nonat, vno de los primeros compañeros suyos, el mas querido, cuya santidad era ya celebre en todo el Principado de Cataluña. Y caminado humildemente las catorze leguas que ay hasta la Manresana, se le aparecio el hijo glorioso, y le dixo: Bueluete Padre, que presto te dara Dios el fruto de tus trabajos.

62

1255.

En su celda de Barcelona pasó todo este año, sin salir della, como casi tullido de sus enfermedades, y penitencias rigorosas, hasta que la noche de Nauidad, no pudiendo hallarse en Maytines por verse tan impedido, fue visto de todos sus Religiosos entrarle en el Coro de Barce

63

R 3 lona

*Años del
Señor.*

*Edad del
Santo.*

lona por mano de Angeles, a que asis-
tiesse a las diuinas alabanças: y fue de fuer-
te el regalo que sintio; enterneciendose
cō el misterio de aquella sacratissima no-
che, que dixo, que de milagro desseaui vi-
uir, por verla otro año.

1256.

64

Cumpliōle Dios su santo desseo, pues
auiendo llegado la Natiuidad del año si-
guiente al punto de la media noche, auie-
dose regalado en las consideraciones, y
platicas de aquel misterio, llamando a
sus Religiosos, assegurandolos que era ya
la hora de su dicho so transito, y con ardē-
tissimas palabras exortandolos a la ob-
seruancia de su profesion, dio el espiritu
al Señor, auiendo guardado perpetua vir-
ginidad, fue a gozar de las coronas mere-
cidas de sus virtudes singulares.

Sabida su muerte en la ciudad de Bar-
celona, concurrio tan grã numero de fie-
les, que fue forçoso estar tres dias enteros
su santo cuerpo sin sepultura, auiendo en
los tres dias obrado grandes, y portento-
sos milagros que prosiguio despues de
muerto.

El Euāgelio de la Missa de nuestro glo-
rioso P. S. Ped. Nolasco es, *Dixit Petrus
ad Iesum; Eccenos relinquimus, &c. Matt. 19.*

Mas

Mas sucintamente se recopila en Latin la vida del glorioso Santo, diuidida en forma de liciones, para que se rezen en aprouandolas la santa Sede, en la forma siguiente.

PETRVS Nolascus, natione Gallus, ex nobili Britaniæ Ducum familia, vir opibus florens, & insigni pietate præditus, futuræ sanctitatis à puero specimen præbuit. Eius namque mater infantem enixa, geniti dexterâ circumuolitare ex amen apum, illam veluti osculari contendens, quas cum nutrice abigere nõ valebat; cœleste miraculum portendere visa est. Manum filij in pauperes propensissimam fore, adeo, vt quoscumq; ex eo die flagitantes cerneret, vlnis quibus gestabatur sese deiiciēs conanime, & vagitibus subueniret; donec postulatam eleemosinam erogarēt. Adolescens liberalibus imbutus disciplinis, apud Tholosates, Albigensium errore infectos, fidei iacturam expauescens, consanguineorum spreto sodalitie in Hispaniam se contulit. De eligendo vitæ genere diu intra se cum anxius præmeretur, oliuam pulcherrimã ab improbis hominibus concusam per somnium videt. Eandē mox intuetur suis viribus liberatam. Expergefactus optatæque visionis ignarus, quo animum demulceret diuinum scrutabatur vestigium. Interea cœlesti voce accepit, futurũ se totius Ecclesiæ laboran-

rantis, & illibatæ virginitatis Deiparæ validissimum propugnaculum.

BArchinonæ cum sanctis meditationibus, & orationi vacans, cogitaret, qua ratione calamitatibus Christianorum in captiuitate degentium succurri posset; quorum maiorem sollicitudinem gerendam esse censebat, quo in grauiori periculo Christianæ fidei abiurandæ, & amittendæ salutis æternæ versarentur. Proxima nocte diei festi sancti Petri ad Vincula, Beatissima Virgo Dei Mater, eidem serena fronte se conspiciendam dedit, vt suum in honorem institueretur ordo Redemptorum, cuius ipse Auctor fuit. Eius opera prædictus ordo mirifice propagari cœpit. Sub Iacobo namque maximo Arag. Rege, auspicijs quoque Raymundi de Peñafort, notissimæ sanctitatis viri, qui vtriusque confessiones audiebat; obtenta Regulæ confirmatione à Gregorio IX. vniuersam fere Hispaniam, Galliam, & Baleares Insulas peragrauit: plurimosque sibi socios sanctitate conspicuos adiungens; multa erexit vtrobiq; virorum monasteria. Nec propterea se ab iniuncto redimendi munere abstinuit. Septies in Africam, pluries Vandalicæ, & Valentini pelagi litora nauigauit, non sine magna Arabum infidelium strage; quorum perfidiam Christi nomini infensam ita compescuit, vt ingenti Christianorum copia
à Barba-

à Barbarorum faucibus erepta depositus in parua nauicula vorticibus deglutiendus, vt erat vndequaq; perforata, & absque velis. Eis tum vt patriam peteret insulantibus; ipse vero ad instar antennæ erecto baculo, alligataque ibi sumitate paliij, diuina afflatus aura (hostibus illufis) Valentia-norum ciuitatem in columis aduentaret.

STudiose in pauperes captiuos, quibus opem ferret fatagenti, Dominus apparuit in forma Crucifixi Redemptoris, verba illa proferentis: Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Plurimas de vni-tate fidei ad Principes Catholicos epistolas mi-sit; eorundemque imminetia bella sedauit. Vir-ginitate fuit perpetua. Nec prophetiæ dono ca-ruit, maxime cum Valentiaë vrbis, à Sarracenis occupatæ; Iacobo Regi victoriam prædixit. In-grauescēte iam ætate, assidua oratione, laboribus, itineribus, & rigida pœnitentia tabefactus, An-gelorum manibus deportari in chorum visus est, vt diuinis & nocturnis laudibus interesset. Eadē imbecillitate, & senectute grauatus, cum nō pos-set (prout optarat) B. Petri Apostoli limina adi-re, ab eodem familiariter colloquente inuisus, & de vicina morte commonitus, migravit in cœlū meritis cūmulatus, anno salutis millesimo ducē-tesimo quinquagesimo sexto, in die vigiliæ Nati-
S ujtatis

uitatis Domini, cunctis coram grege suo de Votorum obseruantia enixe peractis; vt quo die Redemptor noster apparuit in terris; fidelium quoque Redemptor coronaretur in cœlis. Eum miraculorum gloria clarum, & Sanctorum Cathalogo adscriptum, Urbanus VIII. sua cultus confirmatione roborauit.

D *Ecus Sanctorum, Salue Pater inclite, atque domus Dei oliua fructifera. Tu quasi Radix geminasti, quantum dedit amor ardens eruendi liberos fideles Christi, in quorum animas saeuiebat nequitia impiorum.*

Vers. Ora pro nobis S. Petre. Pater noster!

Res. Vt digni efficiamur promissionib. Christi.

ORATIO.

D *Eus pro cuius honore Sanctus Pater noster Petrus tibi dilectus, quem a seculo segregasti, vt præesset ordini Genitricis tuæ, in exequendo seruitutis voto labores sustulit; præsta eiusdem Sãctissimi Patriarchæ meritis; vt quem Virgo Maria elegit filium, intercessorem habere mereamur, & Patrem. Per Dom.*

CAP. XII. El numero de las gradas que se suben desde lo llano hasta venerar el milagroso Santuario de Maria, y la piadosa obseruancia de los antiguos acerca dellas.

LA

A antigua costumbre, y piedad inmemorial nos ha dexado la deuocion heredada, sin mas aueriguaciones. Y cada qual sube esta milagrosa cuesta contando su apazible altura, y comprando a oraciones cada esca- lon. Así quiso el Señor encarecer esta Imagē de su Madre, como las otras prendas de su diuinidad, que en esta region de miserias nada puede prouarse glorioso sin auiso de nuestra mortalidad. Por ahí mostrò Dios lo precioso de sus leyes, lo agradable de su humanidad glorificada exteriormente por breue espacio, los inestimables vestigios, y huellas de su gloriosa subida. Demostrandonos que lo raro se esconde donde apenas se alcança sin fatiga. Tienen esto de misteriosos los montes sobre ser mas cercanos vezinos del cielo, encerrar mas seguros los tesoros de la tierra. Y ocupan por su silencio, y pureza de ayres, acerca del hombre, mas domestica la familiaridad de Dios. Essa diuinidad concedio a las mas excelentes Imagenes de Maria, porque possyese su Madre el trono tã excelso como el mismo Dios. Y no sin cuydado especialissimo encallò el arca del Diluuió sobre los montes de Armenia mas eminentes, porque en ellos mejor que en el valle humilde, deue ser colocada vna prenda a quien deue nuestra gratitud entre las tormētas deste pelago proceloso, las confianças de nuestra saluacion,

Tiene este campo de Cebolla dos o tres mötes no muy asperos, que por su fertilidad parecē vbres desta llanura. Pero este en que està este insigne Santuario se ofrece al que le sube tan venerable, que aun ignorando las causas que tiene de sacratilísimo, se le eriza el cabello, y enciēde el respeto de interior y oculta veneracion. Fue siēpre ley de los mayores subirle a pies descalços, y en quarenta y ocho gradadas passar otras tantas Aue Marias, en memoria de los escalones que se baxauan para el sepulcro en que estuuio enterrada la Reyna de los Angeles, en el valle de Iosaphat. Y añadese hasta numero de cinquenta y seys, por los años que viuió la Virgen santissima.

Poco ha trabajado el arte en dexar eternas algunas memorias deste termino, que mereciã serlo. Si por aca bulliera en los animos de los viuos el aprecio que oy haze Roma de su Latina Gentilidad: no faltarian letreros, marmoles, y brōzes, que apostassen con el tiempo. Y conseruariase oy esta cumbre con mas supersticiones q̄ deidades, por las que fueron celebradas en el famoso templo de Venus por los Griegos, y Romanos, sucesiuamente despues q̄ Sagunto reconocio el Imperio Latino. La pereza de los naturales en estos estudios de la antigüedad, sepulta con remission las noblezas de su origen. Y fuera loable, si fuera desprecio y no floxedad inculta.

Como

Comoquiera es delito mas remissible que tener en esta sollicitud tanta demasia, que se redima con mas precio vna cabeza de marmol de Tito Sempronio, o Gneo Scipion, que si fuera de vn glorioso Martir de Iesu Christo. Quanta inmensidad de sumas se hunden en los huertos de Tiuoli, por tener alguna estatua de vn idolo, quãdo se ven las Cryptas de los gloriosos Martires desnudas de todos aparatos ricos? Que gloria merece lo antiguo sin otro adorno de virtudes, para dedicar inmortalidades a su nombre? Ciertamente es vana nuestra sabiduria, que halla en la memoria de los años sino mas infelicidad y tormento? O que celebridad damos a los Cesares por antiguos, que no la merezcã mejor los que fueron antes? Por esso, entre los descuydos de nuestra floxa deuocion, luzen mas las cenizas del mas humilde justo entre los impenetrables senos del oluido, que las mas Fumosas imagines vanas, a quien erige altares oy dia la idolatria, cõ color de curiosidad. O si reformassemos esto los verdaderos hijos de la Iglesia, con rezelo de que los herejes, y enemigos della todo lo miran. Delamonos de ver poco a poco introducirse en España esta lamentable peste Romana, despues que se esfuerça la estimacion de la pintura. Apenas se precia de señor el que no tiene Galerias, o piezas grandes de originales profanos. Siẽ

do mas decente a la grandeza de señor, a su parecer, el robo de Europa, la fuerza de Lucrecia, (por no mentar otras figuras impiamente lasciuas) en los mismos apolentos en que duermen, que las Imágenes de Christo, y sus Santos. Como es Catolico el que retrata la atrocidad del otro torpe Romano que vestia la alcoua de espejos, para que viesse en numero multiplicadas las figuras de su vicio detestable? Lamẽtable del perdicio en que deuiera meterse el gouierno Eclesiastico, abrasando por el Sãto Oficio las pinturas, y corrigiendo en los animos la deuocion supersticiosa que della se tiene.

Era pues este monte de Maria dedicado al templo de Venus, y todo el termino desta llanura famoso, por los sepulcros de antiguos Gentiles, que atraydos de su engañada fe, reuerenciauan este Oraculo a la orilla destes mares. Oy lo atestiguan las ruynas, aqueductos, roturas de piedras perfectamente labradas, monedas, medallas, indicios euidentes de la celebridad del lugar antes de la venida de Christo. Tiene este Conuento vna heredad dentro el termino del Puche, junto a vn collado comunmente dicho el Cabeçol, que siruio de cantera a la obra, y edificio desta casa, y aora al que se labra en la Cartuxa de Ara Christi. Alli han parecido cantidad de medallas, piezas enteras de sepulcros, con parte del

te del letrero, y otros vestigios de indubitable antigüedad. En otra heredad cercana desmontaban vn campo para labor, y fue hallado vn Ido lo de Cupido flechando el arco, de piedra todo como de alabastro; pero con los encuentros, y golpes desmochado en algunas partes de la cabeza, manos, y pies, referuado con toda distinción el tronco. Sin duda creían lifongear a la madre, los que esculpiã en su templo los simulacros del hijo. Hallase oy en poder de vn beneficiado de la parrochia de San Salvador, llamado Mossen Alemayn, en cuya casa le ven todos los aficionados a memorias de Antigüedad. En los mismos campos tenia su casa de plazer, o casa de campo, y su sepultura tambien, vn Gentil de familia, al parecer, Romana, y en ella vn deleytoso baño, con las demas partes de recreacion que publica el siguiente letrero, que fue hallado por los años de 1608.

DIIS MANIBVS
F. CAECIL. RVFVS. VALERIA CON-
IVX. SE VIVIS COMPARA
RVNT. LOCVM VTI EST, CONCA-
MERATVM PARIETIB.
BALNEIS. HORTIS. MONVMEN-
TVM CONSTRVXERVNT
SIBI ET FILIABVS, DONEC
AVITIS CINERIB. IMMISCEANTVR
Si

Si nos dexaramos llevar del vano examẽ de estas estudiantas antigüedades, se añidiera mayor cuerpo a esta obra, y mas demõstracion a mi vigilancia. Pero como solo me lleva el desseo de hazer venerable este lugar, despues que le ocupa la Reyna de los Angeles, con cuydado he ydo dãdo de mano a todo lo que puede parecer afectar erudicion. Con que se conocera lo poco q̃ deue al arte este monte Santissimo, pues con ser tan celebre despues de la presencia de su Reyna celestial, no se hallan los letreros, y marmoles q̃ pudieran darnos fe de los sucesos mas dignos de memoria: sea tambien verdad, que no son poca parte desta negligencia los perpetuos, y sucesiuos encuentros de Religion, con que se ha visto deuaftado. Sucedierõ a los Griegos los Latinos en la ereccion del templo consagrado a su vanidad. Vnos a otros naturalmẽte infensissimos. A los Latinos, los Cartagineses. A entrambos los Vandalos, y Alanos; y a todos los Godos. Y aun estos entre si diuididos con mortal odio de Religion por la plaga de Arrio. Siguieronse los Arabes, enemigos del nombre y culto Gotico, que aun es marauilla, despues de tãto corage como tenian, y ansia por destruyr sus memorias q̃ existan creybles las que oy permanecen. Menos años con mucho, durò la persecucion del Monte Santo de Sion, començada por Alexandro Dario,

Dario, y Cyro. Y continuada por Antioco, que en su lugar substituyò al Principe de los Tributos, quando, por verse algo valida la parte de los Machabeos, al querer restaurar el Templo, le hallaron hecho vn erial, cubierto el monte de malezas que hazian impenetrable el passo, y borrada la memoria de que huuiesse auido caminos.

Et congregatus est omnis exercitus, & ascenderunt in montem Syon, & viderunt sanctificationem desertam, & altare prophanatum, & portas exustas, & in atrijs virgulta nata, sicut in saltu, vel in montibus; & pastophoria dirupta.

*Li. I. Ma
cab. c. 4.*

Quanto ha faltado el cuydado y la industria, ha supliido el soberano Autor de la naturaleza, colocando este monte en parte que hasta los caminos le hazẽ sacratissimo. Vistio de amenidad estas dos leguas que se andan desde Valẽcia hasta el Puche, para que el descuydo cediessse en hõra al termino desta casa. No parece sino hecho con acuerdo el adorno con que se acompaña esta breue Romeria a esta santissima Imagen, para hazer mas famosa su milagrosa estancia y estacion. Al que sale de Valencia para visitarla, lo primero que se le ofrece fuera de los muros por el portal de Serranos, es el esquisito humilladero, o Cruz de la puente: figuese la Iglesia de S. Monica de Religiosos Agustinos descalços. Luego el Hospicio de san Pedro Nolasco nuestro Padre;

*Estaciones desde
Valencia
hasta N.
S. del Puche.*

T despues

despues la Iglesia de san Iulian de Religiosas de san Agustin. Luego la Iglesia de san Anton, cõ freyles de su Orden. Siguese San Miguel de los Reyes del Orden de San Geronimo, celebre casa, fundacion de los Duques de Calabria. Despues la Ermita y Cruz de Carragete. Luego la Ermita de nuestra Señora del Pilar; despues la Cruz de Meliana. Siguese la Ermita de nuestra Señora de la Misericordia, territorio de los Generales de mi Religiõ Luego la Cruz y humilladero de Foyos. El pueblo se sigue de Albalate, sus dos Cruces; la Cruz de Muleros luego. Luego el lugar de Masamagrell; inmediatamente la Puebla de Farnals, Capellania del Vicario del Puche. La Ermita de san Ioseph, en el termino del lugar. Y vltimamente la Ermita y Cruz de san Iorge.

No ay alguna destas estaciones libre de las memorias de Maria, a cuya deuocion los fieles hallan a cada passo despertador de su piedad, y sagrada disposicion a sus animos que las andan, para aguardar y prometerle mucho biẽ en el fin, pues se descubre tanta Religion en el transito.

De las cinquenta y seys gradas que se van subiendo hasta entrar los vmbrales de la Iglesia, compone qualquier deuoto su Corona, en memoria de los años de Maria santissima. Diuidẽse en esta forma: Primero se subẽ quinze gradas, despues

despues ocho; luego siete; luego doze; y luego otras doze; y se concluye con otras dos; con que se entra la misma puerta de la Iglesia. Y parece q̄ guardaron los mayores el repartimiento dellas casi, segun el computo de san Anselmo, sacado de su autor innominato, con las palabras siguientes: *Septem annis educata cum parentibus, septem cum dimidio ministrabat in Templo Domini. In domo Ioseph sex menses. In quartodecimo anno annunciatu* gaudium totius seculi; & in decimoquinto peperit Christum. Cū eo fuit triginta tribus annis in presenti vita. Et post Ascensionem Domini fuit ipsa in domo Ioannis Euangelistæ. Sino guarda en todo vn numero paridad a los años de la vida, dize empero mucha proporcion, si bien en parte atēdieron a que el repartimiento fuesse de fuerte que siēpre quedassen diuididos ocho escalones, para que los restantes, que son quarenta y ocho, fuesen los mismos que se baxauan debaxo de tierta para adorar el Sepulcro santo de Maria, en que estuuó su cuerpo difunto aquellos tres dias de su muerte; y de cuya testera fue fabricada esta santa Imagē. Dize expressamente Niceforo Calisto el numero de las gradas que se baxauan; *Testudinata, atq; mirifica (inquā nunc quadraginta octo gradibus descenditur) extructa est Ecclesia, in cuius medio SS. hoc Sepulchrum, quod albo marmore vestierat, est inclusum.*

D. Anselmus opuscul. de forma & morib. Mariæ.

Historia Eccl. li. 8. cap. 3.

Si a caso no sossegare el animo al escrupulo-

so, creyendo que son mas que las gradas los años de Maria, siguiendo el parecer de los Santos, que le dan setenta y dos de edad; enterefe de vnavez de la incertidumbre de pareceres que acerca desto ha auido entre los mismos Santos. Porque segun san Anselmo, no llegò a cincuenta y quatro. Hippolyto le da 57. Euodio 59. Niceforo 60. en el quinto año del Imperio de Claudio. Eusebio 62. Epiphanio, y Cedreno 72. No puedo acomodarme a assentir con los q̄ le dilatã su muerte de Maria muchos años despues de subirse al cielo su Hijo. San Anselmo sobre aquellas palabras: *Alium Apostolorum vidi neminem, nisi Iacobum fratrem Domini*; afirma q̄ entonces ya era muerta la Virgen, y consta por el mismo Apostol, que entõces era el año 37. de Christo, y el quarto despues de su muerte. San Illesonfo: *Nec diu hãc sacratissimã Virginem post Ascensionem Domini in terris potuisse remanere*. Arnoldo Abad, Coetaneo de san Bernardo: *Postea vero Ioanne in eius obsequijs perseuerante, non diu vocatione dilata, migravit ad Eilium*. Hippolyto Thebano, referido por Epifanio Presbytero Constantinopolitano: *Post Ascensionem Domini (dize) vixit annis nouem*. Tiene este parecer mas verdad, y mas Autores. Conformã cõ el lugar de la Epistola del Apostol, y dafe assi mas legitima salida a su graue dificultad. Con q̄ tambien queda compuesto el numero misterioso

S. Ansel.
ad Gal. 1

S. Illephõ.
sermo. 6.
de Assum
ptio. Ma
rie.

Arnold.
Abbas de
lau. Vir.
Hippoly.
Theban.
ser. Græ-
co de Dei
para.

fo de nuestras gradas, que corresponden a los años de la edad de Maria. Y sobre todo se satisfaze a la duda que parece que engendra, como pudo esta santa Imagen labrada del Sepulcro de Maria, ser trayda en tiempo del Apostol Santiago. A que se responde con facilidad, que siendo el martirio del Apostol por el año de 43. y el transito de Maria por el de 41. pudo en el penultimo año de su predicacion de España, que fue el destas Riberas de Valencia, verse fauorecido con esta charissima prenda, para aliuio de los fieles nueuamente conuertidos, dexandola a su discipulo san Eugenio, primer Obispo y Pastor de esta ciudad de Valencia.

La deuocion de los fieles nos ha dexado con esta distincion repartida la escala fanta de Maria, para que los peregrinos, y deuotos gozen de los meritos, y gracias desta subida, con la siguiente contemplacion. Las primeras quinze gradas desta escala corresponden a los quinze años de edad que tenia la Virgen quãdo nos pario al Salvador. Y hasta el primer descanso se rezã a la memoria desta edad quinze Pater noster, y otras tantas Aue Marias. Hallase luego vna gran mesa de escalera, tras la qual se siguen ocho escalones a la gloriosa memoria de ocho años que estuuó encerrada en el Templo, hasta que los Sacerdotes la desposaron con el santo esposo virgen Ioseph.

Tras el segundo descanso se figuē otras siete gradas dedicadas a los siete años que anduuo peregrina la Virgen por escapar el Niño del furor de Herodes, hasta que tuuo su esposo Ioseph orden especial del cielo para boluer a tierra de Israel. Despues se siguen veynte y seys gradas algo discontinuadas, en las quales va significado el numero de diez y ocho años que pudo Maria cohabitar con su Hijo nuestro Señor, antes de su diuina predicacion; y los ocho que restan, por los ocho que viuio la Virgen en casa del amado Discipulo Iuan, despues del suplicio de la Cruz de su Hijo amantísimo. En bien pocas cosas difiere desta consideracion el computo de la vida de Maria, que haze Euodio referido por Niceforo, con estas palabras; *Trimula cum esset, in Tēplo est presentata, & ibi in Sanctis Sanctorum traduxit annos vndecim. Deinde vero Sacerdotum manibus, Iosepho ad custodiendum est tradita; apud quem cū menses peregisset quatuor, ab Angelo Gabriele letū illud accepit nuncium. Peperit autem mundi ipsius lucem annos agens quindecim, deinde annos peregit triginta tres, quos etiam Filius eius in terris exegit. Post cuius autē supplitium in domo Ioannis annos impleuit vndecim.*

*Euodius
apud Ni
cepho. li.
2. histor
Eccles.*

No son menos que este los deleytes que ofrece la cōsideracion a los verdaderos hijos de Maria que visitan esta su santa Camara Angelical. Dexo a parte los indultos y gracias de los Sumos

mos Pontifices en fauor de los que en esta santa casa confessaren sus culpas , y comulgan rogado por la exaltacion de la santa Fe, y se escriuierẽ en la carta de Hermandad, o Cofadria desta S. Virgen. Tampoco traygo por estẽso de mas de los Breues antiguos de Benedicto, y otros , los que modernamente concedio en fauor de lo mismo Paulo V. y Urbano VIII. el primero publicado por orden del Doctor Baltasar Victoria, Arce- diano de Iaca, y Oficial en este Arçobispado, por el año de 1613. Y el segundo concedido por la Sã- tidad de Urbano a instancia de vna señora prin- cipal de Castilla, que passo por aqui yendo a Ro- ma en peregrinacion. Oportuna grangeria se les ofrece a los fieles, apercibiẽdose con subir descal- ços, o con esta consideracion Christiana, a guar- dar el decoro deuido a tan milagroso Santuario. Principalmente en tiempo de Vigilias, llenando se de respeto y veneracion, para que asì se repri- ma la intolerancia de muchos aldeanos que piẽsan y creen que se festeja la Virgen con delacatos.

*CAP. XIII. De la Rectoria del pueblo del Puche,
administrada por vn Paroco Religioso de
la misma casa ; y de su
antiguedad.*

CInco años fue Iglesia, y Monasterio de nue-
stra Señora del Puche, sin ser Perroquia del
pue-

pueblo, aunque administrauan los Sacramentos a los del lugar y castillo, cobrádo dellos la primicia, y otras oblaciones, y defunções Ecclesiasticas, en virtud del priuilegio de donacion que les concedio el señor Rey don Iayme el Conquistador. Que aunque no parece concerniente a la potestad secular dispensar en la administraciõ y renditos de cosas Ecclesiasticas : pero por lo que siruio a la santa Iglesia Romana en la estension de la Fe por estos Reynos, ocupados de los enemigos della, fue particular gracia concederle esso, y la assignacion de la decima sobre los frutos en todo este Reyno. Posseshian los Religiosos en fuerza de esse priuilegio la sobredicha administracion, en tanto que se assentauan con toda perfeccion los negocios concerniētes a la autoridad y assiento deuido a la santa Iglesia del Asseo de Valencia, y districtos del Obispo della. Fue esta donacion del Rey hecha por los años del Señor de mil docientos y quarenta, su fecha en la ciudad de Valencia. Y la incorporacion desta Iglesia en Parroquia se hizo por el Obispo don Arnaldo de Peralta, su fecha en el Palacio Episcopal de Valencia, año mil dozientos y quarenta y cinco. Por donde se vera la poca noticia de escrituras que tiene el que afirma que tan presto como huuo conuento huuo Parroquia; pues se cõseruò cinco años la Iglesia siendo del Monasterio

rio, y despues de la incorporacion se le señalò puesto para los exercicios de la Iglesia Parroquial, en que pudiesse vn Religioso tener y exercer las mismas vezes que puede y suele vn Retor o Vicario en su Rectoria, en orden a la administracion y cura de almas.

Anduieron sobre enriquezer este Santuario el Rey, y el Obispo compitiendo entre si; concediendole a los Religiosos del, con tanta liberalidad, los frutos y el termino, y distrito de la Iglesia y Conuento; y el Obispo, porque no le faltasse al que administraua la Rectoria, la facultad en lo espiritual, se la concedio tambien en las siguiẽtes letras, que se referiran a baxo, llenas de tanto honor y estimacion de nuestra sagrada Religioẽ. El priuilegio del Rey don Iayme presupone otra concession anterior mas estensa, segun se colige de aquella clausula fuya: *Sicut continetur in alia carta quam fecimus, & ibi videbitur contineri hæc omnia, &c.* Y en la otra concession mas antigua, a la qual se refiere, se hallara mas por menudo mencionado el termino y vertientes del monte, que señala la Real carta, con sus campos anexos para el Conuento, y heredades del, tan pegadas y cercanas al mismo Monasterio, que auida y cotejada la donacion original, es imposible dexar de tener vsurpadas muchas tierras y campos que oy se ven en el contorno del Monasterio, debaxo

V de

Prin-
gio de la
Real do-
nacion de
la Iglesia
y conuen-
to del Pa-
rroco
quia a la
Iglesia de
N. S. del
Pueblo.

de otro poder. Cuya alienacion, aunque aya sido por venta, y transaccion de qualquier fuerte, en ningun tiempo prescriue, por ser hazienda de menores, vendida, y enagenada sin la deuida solemnidad y licencia. Por lo qual vendria a ser siempre irrita, como opuesta a tantos Motuproprios, y determinaciones Apostolicas, que hablan en favor de los bienes Ecclesiasticos en esta forma enagenados,

La donacion vltima, por ser la que arriba cite, en la qual nos concede el señor Rey don Iayme la Iglesia, y los frutos y oblaciones della; por ser la mas breue, y euitar toda prolixidad, se pone aqui en la forma siguiente, con que se podra conferir la data della con la de las letras que concede el Obispo en la encorporacion de Parroquia, que tambien yran consecutiuas,

Privilegio de la Real donacion de la Iglesia y conuenio del Puche.

NOuerint vniuersi, quod Nos Iacobus Dei gratia, Rex Aragonum, Maioricarum, & Valentia, Comes Barchinonæ, & Urgelli, & dominus Montispeß. Per nos, & nostros ob remedium anime nostre, & parentum nostrorum, damus, & concedimus, & offerimus Deo, & vobis fratri Arnaldo de Carcasona, Ministro domus Valentinae sanctæ Eulalie, Ordinis Mercedis, & fratribus vniuersis eiusdem Ordinis, presentibus, & futuris, Ecclesiam illam de Podio de Henesa, siue de Cebolla, quæ vocatur Sancta Maria, cum toto illo Podio,

dio in quo sita est, vt dicta Ecclesiam deseruiatis, et faciatis deseruire ad honorem Domini, & sancte Mariæ, & omnium Sanctorum. Et damus, atque concedimus vobis suas oblationes, defunctiones, & alia omnia, quæ pertinere debeant ad eandem, integre, & plenarie. Et concedimus, & confirmamus vobis illas domos, & quatuor iouatas terræ, & quandam petiam terræ ad opus orti, sicut continetur in alia carta quam fecimus, & ibi videbitur contineri hæc omnia franca & libera ab omni nostra retentione, & nostrorum; quam in dictis non facimus vlllo modo, ad habendum, tenendum, possidendum, & perpetuo expectandum, & ad omnes vestras voluntates libere faciendas. Dat. Valentia 7. Kalendaras Augusti, anno Domini millesimo ducentesimo quadragesimo. Signum Jacobi Dei gratia Regis Aragonum, Maiocarum, & Valentia, Comitis Barchinonæ, & Vrgelli, & domini Montis Alpi.

Huius rei testes sunt Electus Valentinae. Infans Aragonum, Petrus Corneli, Eximius D. Vrrera, Bernardus de Entenza, &c.

Dignum est eos a nobis beneficia grata recipere, & diuine partem sollicitudinis eisdem committere, qui Redemptoris nostri, & vniuersalis Ecclesie, ac Captiuorum redemptionis noscuntur obsequijs fideliter instittisse; vt & ipsi sibi respondisse pro meritis gaudeant, et alij ex eorū remuneratione presenti, ad nostrum, & Ecclesie Valentinae obsequium animosius se accingant.

Letras de encorporacion de Parroquia a la Iglesia de N. S. del Puche.

Hinc est quod nos Arnaldus, miseratione diuina, Valentinus Episcopus, attendentes, quod si eis quos nondum ad plenum nouimus, propter terræ nouitatem, & Sacerdotum raritatem, manum aliquando prouisionis munificam exhibemus illis potius exordinata charitate prouidere constringimur, quorum obsequium nobis, & Episcopis, & Ecclesijs omnibus iamdudum noscitur esse gratum. Considerantes igitur humilitatem, deuotionem, obedientiam, honorem, ac reuerentiam, acceptum quoque toti mundo seruitium, & circa captiuorum redemptionem, laudabile officium, quod a fratribus de la Merced sanctæ Eulaliæ Barchinonē. frequenter Episcopis, ac omnibus captiuis miserabilibus exhibetur, in fauorem Religionis, & Ordinis, ac intuitu prædictorū de tractatu et consensu Valentini Capituli. Damus libere, et assignamus perpetuo Ministro et fratribus eiusdem Ordinis, Ecclesiam de Podio sanctæ Mariæ Valentini diocesis. Prædictam autem Ecclesiam non solum ipsis fratribus personaliter, sed Ordini de la Merced realiter duximus conferenda, ut idem fratres possint sine contradictione aliqua, dictam Ecclesiam regere per Sacerdotem sui Ordinis, vel alium, si maluerint, sæcularem. Ita quidem quod instituendum in ea Præbyterum, nobis semper et successoribus nostris pro tempore fuerint Valentin. Episcopis representent de cuius, vel quorum manibus idem præbyter curam recipiat animarum, ut ex tunc tanquam verus eiusdem Ecclesiæ Rector, in diuinis officijs administret parochianos suos de Podio, videlicet

licet et Cebolla. Quos omnes eiusdem Ecclesie assignamus, et concedimus instruat et baptizet, et eosdem in foro pœnitentialem soluat et liget; nuptias etiam celebret; et cum iure funerandi, omnia conferat Ecclesiastica Sacramenta, quæ per Sacerdotes alios rite in Ciuitate et diœcesi conferuntur. Et quoniam qui spiritualia seminat, non magnum est si temporalia metat. Volumus ut idem Sacerdos vniuersas de Podio et Cebolla primitias et oblationes, ac candelas omnes eiusdem Ecclesie nomine Ordinis de la Merced, integre, et sine diminutione aliqua percipiat. Pro quibus omnibus, et alijs iuribus ab eadem Ecclesia prouenientibus, Ministro, & fratribus Ordinis de la Merced teneantur fideliter respondere; laicis tamen secularibus nullam disponendi de primitijs tribuat facultatem. Caueatque fideliter ut sic supradicta percipiat, quod manus suas prorsus excutiat ab omni genere, & specie decimarum. Ut autem prædicta omnia perpetuam obtineant firmitatem donationes huiusmodi sigillo nostro, et Valentini Capituli fecimus cõmuniri. Quod est actum in domo domini Episcopi Valentini, sextodecimo kalendas Octobris, anno Domini millesimo ducentesimo quadragesimo quinto.

Ego Arnaldus Valentinus Episcopus subscribo.

Nos Fr. Ferrarius D. gratia Barchinonen. Episcopus, subscribimus.

Hallale vn Breue de Inocencio IV. concedido en Leon por los años de 1245. loado la Real donacion, y incorporacion de la Parroquia, con

El Puche de Valencia,

Breue de Innoc. 4. en fauor del Puche Otro de Urbano 4. Otro de Nicolao 4. las demas tierras en beneficio de la Religion.

INNOCENTIUS Episcopus seruus seruorum Dei. Magistro Hospitalis S. Eulalie, eiusque fratribus tam presentibus, quam futuris, etc. Sub B. Petri, et nostra protectione suscipimus, et presentis scripti patrocinio communitimus quascumque possessiones, quacumque bona idem Hospitale in presentiarum iuste et canonice possidet, aut in futurum, concessione Pontificum, largitione Regum, Principum oblatione, fidelium, seu alijs iustis modis, prestante Domino poterunt adipisci; firma vobis, vestrisque successoribus, et illibata permaneant; in quibus hæc proprijs duximus exprimenda vocabulis; scilicet, locum illum, in quo prefatum Hospitale situm est, cum omnibus pertinentijs suis. Parochialem Ecclesiam S. Mariæ in Podio, etc. Dat. Lugduni 2. nonas Aprilis, anno millesimo ducentesimo quadragesimo quinto.

Concede lo mismo, y admite tambien debaxo la proteccion de san Pedro, y de la santa Iglesia, el Conuento y Parroquial del Puche, Urbano IV. haziendo memoria del Breue de Inocencio su predecesor, sub datis apud Urbem Veterem, decimoquinto Kalendas Februarij, anni Domini millesimi ducentesimi sexagesimi secundi. Nicolao IV. tambien admite el Conueto y Parroquial del Puche, con la misma antecedente proteccion de la Iglesia Romana, confirmando lo concedido por los dos referidos predec essores.

Sub

Sub datis apud Urbem Veterem, decimo Kalē
das Septembris, anno 1291.

La autoridad con q̄ se instituyo esta Rectoria
del Puche, ha obligado siēpre a la Religiō a hazer
della tanta estima, q̄ ha ocupado en ella los me
jores sugetos del Conuento; y ha sido muchos
años no solo perpetua, sino vnida con el oficio
de Comendador, a quien tocaua el gouierno de
los Religiosos, y la administracion del pueblo
juntamente. Consta de muchos papeles, y escri-
turas, hasta el bienauēturado P. fr. Laurencio Cō
pañyn, de quien tambien lo afirman, demas de
los libros antiguos del Conuento, el letrero de
su sepulcro. Continuadamente se halla por los
años de 1326, en tiempo del octauo General de
la Orden, y primero de los Sacerdotes, fr. Ray-
mūdo Alberto, q̄ por auerse apoderado de la Re-
toria del Puche poco a poco las personas mas se-
ñaladas deste Conuento, y del de Valencia, tira-
nizauan al Conuento los frutos della, aplicando
selos a su vso proprio del que la administraua.
Siendo desde su primera incorporacion señala-
dos para el Comun de los Religiosos del Con-
uento, como consta de su clausula expressa. Señá-
ladamente la possehia por entonces fr. Vicente
Riera, que fue despues decimo Maestro General;
y formādo pleyto, y competencia contra fray
Arnaldo Martin Comendador del Puche, por

no

no saber este esforçar su derecho, se vio compelido el General fray Raymundo, a assentar entre ellos concordia, en virtud de la qual se le aplico al Retor toda la primicia por entero, dexãdo para el Comendador y Conuento el pie de altar, oblaciones, cera, y otras obuenciones de la Iglesia de dentro y fuera de casa. Hallarãse los actos de concordia en pergamino en el Archiuo del Conuento. Abrieron los ojos los mas cudiciosos a ocupar este puesto, viendo por entonces tã vtil esta Retoria, tanto que mas adelante por los años de 1378. vacando por muerte del que la posehia, deuió de acudir a Roma por si, o por su procurador, a pretēderla, fr. Iayme de S. Martin, contra el estilo de proueerla el General dela Orden; haziēdo presentacion ante el Ilustrissimo señor Obispo de Valencia. Ganò por entonces vn Breue de Urbano Sexto, en el tercer año de su Pontificado, en que disponia su Santidad se le diese la possession de la Retoria, con graues cēsuras, ordenando que a este Breue de reseruaciõ no se opusiesse por aquella vez, ni el General de la Orden, ni el Obispo de Valencia, ante quien se hazia la presentacion de la Retoria. No hizo la Religion la suplica que deuiera hazer a su Santidad, porque era esta prouision por vacante de fray Nicolas Perez, nueuamente assumpto a la dignidad de Maestro General de la Orden, im-

pedido

pedito, quiza con sus pretensiones, y negociaciõ, de que está notado en los Anales de nuestra sagrada Constitucion, que afirma que con ser hombre doctissimo, y de grandes prendas, fue demasiadamente sollicito en ganar la gracia acerca de la Santidad de Urbano, para que le hiziesse Cardenal de la santa Iglesia. Quiso Dios que no tuviesse efecto su cudicia: que alguna vez pierden los meritos por la desconfiãça, y los varones de prendas por sobrada diligencia.

Mas adelante hallamos por los años de mil y quatrocientos nouenta y tres, que el Vicario, o Retor del Puche que entonces era, desseo de eximirse de las molestias que le hazia el General de la Orden, seria a mi ver, fray Iuan Virgel, cuyas armas está en la claué sobre el Coro de nuestra Señora del Puche, porque deuió ayudar a hazer la silleria, y gouernaua por este tiempo la Religion. Visitando esta casa, y al Retor, o Cura de la Parroquia, le seria dificultoso hazerle restituyr todo lo que tenia recebido y cobrado de los frutos de la Vicaria. Sobre esto deuió hallar fauor el sobredicho Retor acerca de la persona de su Santidad de Alexandro Sexto, Valenciano de nacion, y obtuuó vn Breue para sacar la causa de su visita; por aquella vez, de mano del General, remitiendola, y dando facultad de juez Apostolico a vn Obispo de Anillo, o sufraganeo, q̃ por

X enton-

entonces se hallaua en Valencia, y al Oficial del Obispado de Valencia juntamente. Pero no le valio su apelacion y recurso, pues seguida su justicia con todos los discursos del processo, cōstò del derecho q̄ el General tenia a visitarle, y quitarle los frutos devidos a la comunidad de los Religiosos por virtud de las letras de encorporacion primera que se hizo en Parroquia, y del Real priuilegio de donacion en fauor de toda la Orden y Religiosos della. De dōde resultò que en adelante quedasse determinado el caso, y que ningun Retor que fuesse por tiempos venideros pudiesse subtraerse de la obediencia y residencia de los Maestros Generales de la Religion, no solo en la visita de moribus & vita, sino tambien en las cuentas de todo lo procedido de la dicha Rectoria, y frutos della. Por manera que no pareciesse tocarle, ni deuersele alguna especial cantidad de interesses por razon de dicha administracion, y Curato, mas de lo que toca a los demas Religiosos que acuden a otros officios de su obediencia. Ponense para mas claridad las letras Apostolicas de Alexandro, que son las siguientes.

Bula en favor de la Rectoria del Puche.

ALEXANDER Episcopus, seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Mattheo Episcopo Christopolitano in ciuitate Valentie cōmorati, & dilecto filio Officiali Valentin. Salutē, & Apostolicā benedictionem.

nem. Cōquestus est nobis modernus perpetuus Vicarius Parochialis Ecclesie B. Mariæ loci de Podio Valentina diœcesis; quod modernus Minister Generalis, & Prior, ac fratres domus etiam Beatae Mariæ de Mercede Ordinis eiusdem Beatae Mariæ de Mercede Redemptionis captiuorum, loci, & diœcesis prædictorum, cui dicta Ecclesia canonice vnita esse dicitur; super quibusdam portione fructuum, reddituum, & proventuum perpetuæ Vicariæ dictæ, quam obtinet et procuratoris ad illos percipiendum et exigendum, contributione certorum clericorum ad pias causas distributione onerum impositione, dictique vicarij correctione et punitione, et illius, ac Ecclesie prædictæ visitatione, & rebus alijs injuriantur eidem, necnon quedam alia grauiadama, iniurias, molestias, & iacturas ei irrogantur, ideoque discretionis vestrae, per Apostolica scripta mandamus quatenus eiusmodi, quæ fuerint reuocanda, & auditis huiusmodi inde propositis, quod iustum fuerit, (appellatione remota) decernatis, facientes quod decreueritis per censuram Ecclesiasticam firmiter obseruare. Testes qui fuerint nominati si se gratia, odio, vel timore subscripserint, censura, simili appellatione cessante, compellatis veritati testimonium perhibere. Non obstante si eidem ordini a Sede Apostolica indultum existat, quod illius personæ suspendi, vel excommunicari, seu ipse, aut dicti Ordinis loca interdici possint per litteras Apostolicas non facientes plenam, et expressam, ac de verbo ad verbum de indultu huiusmodi mentionem,

et qualibet alia dictæ Sedis indulgentia generali, vel speciali cuiuscumque tenoris existat, per quam petentibus non expressa, vel totaliter non insertam nostræ iurisdictionis explicationi, ac parte valeat quomodolibet impediri, quæ quoad hoc ipsis nolumus aliquatenus suffragari. Quod si non omnino his exequendis potueritis simul interesse; alter vestrum ea nihilominus exequatur.

Dat. Romæ apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quadringentesimo nonagesimo tertio, Idus Maij, Pontificatus nostri anno primo.

No deuo de aprouechar mucho para el efecto de la pretension arriba referida, el fauor de las antecedentes letras; pues la conclusion de la causa fue despojar al Retor de todos los frutos q̄ cobraua por entero, aplicãdolos a vso suyo proprio. Antes en execucion de la sentencia restituyò in integrum todo lo corrido hasta entonces, en manos y poder del General Vrgel, que lo mãdò entregar todo al Conuento y Religiosos de nuestra Señora del Puche; con orden de que en adelante se cumpliesse de la misma manera.

Hallasse muy poca cuenta en los Anales de la Religion deste General; y de su inmediato successor llamado fray Iacobo de la Mata, hijo de la fanta casa de nuestra Señora del Oliuar, y natural de vn pueblo a ella muy vezino en el Reyno de Aragon; serà culpa de los antiguos el filècio en persona de tã buena opiniõ, cuya vida, y Religion

Religiõ ayudara mucho a la autoridad dela casa de donde fue hijo. Pero no podra esconder el silencio, ni el oluido lo mucho que deue aquella santa casa a los tiempos presentes, en que se ha visto felicissima, con tener por lijo della al Reuerendissimo Padre Maestro fray Iuan Cebrian, meritissimo General de la Religion, q̄ la ha ilustrado en edificio sumptuoso, labrando en ella el zelo, y el amor lo q̄ no bastàra el poder. Es oy la grandeza y autoridad de aquel Conuento, digna de parecer fundacion de vn Principe, sin que para esto le ayan ayudado otros socorros poderosos, que la piadosa inteligencia de vn Prelado apasionadissimo por su Religion, sobre ser pobre en su celda, rico en su animo, limpiõ en sus manos, piadoso en su justicia, recto en sus prouisiones, vigilante en su gouierno, arduo en sus empresas, sano en sus intenciones, sagaz en sus fines, obseruante en su vida, y fidelissimo en remunerar meritos. Dele nuestro Señor, pues viue, paciẽcia en escucharme sus loas, y buen acierto en dexarnos suceffor parecido.

Conuẽto
de N. S.
del Oli-
uar.

A falta de memorias en los Anales nuestros destos dos Generales antecedentes fray Iuã Vrgel, y Iacobo de la Mata, cesso tambien la continuacion de los pleytos de la Retoria de nuestra Señora del Puche, hasta que por los años de mil y quinientos y diez y ocho querellò ante el Ge-

neral fray Iacobo Laurencio, el Maestro fr. Vi-
cēte Marti Comēdador del Puche, en el Capitu-
lo general, q̄ afsi se llama, de Huesca; y poniendo
demanda contra el Rector de la Parroquia q̄ co-
braua los frutos de la Retoria deuidos al Con-
uento. Y proueyendo de justicia el Difinitorio
en el Capitulo General de Xatiua, cōfirmaron lo
decretado en el Capitulo General de Huesca, cō-
tra el dicho Rector del Puche, y en fauor del
Conuento, en la forma que se sigue.

IN Dei nomine amen. Cunctis sit notum, quod per
Reuerendum fratrem Vincentium Marti, Theolo-
gie professorem, extitit apud nos fratrem Iacobū Lau-
rentij, sacrae Theologiae professorem, Dei et Sedis Apo-
stolicae gratia, totius Ordinis de Mercede Magistrum
Generalem, in Capitulo Xatiuae celebrato anni quarti
decimi super millesimum quingentesimum, coramque
quatuor Diffinitoribus, ibidem in pleno Capitulo exi-
stentibus, ut a Notar. constat, quod Conuentus noster
de Podio nimium grauabatur ex solutione primitiarū,
frumenti, vini, ceterorumque fructuum quae fieri sole-
bat perpetuo Vicario Ecclesiae eiusdem Conuentus, su-
per qua iusta petitione fuit prouisum, ac pronunciatum,
quod perinde solita eidem Vicario non fiat solutio, sed
dicto Conuentu immunes fructus a praefata solutione
remanerent. Quam quidem prouisionem, & nostrarum
declarationem his scriptis de nouo roboramus, atque fir-
mamus.

*mamus. Actum in Conuentu nostro Osce, atque Genera-
li Capitulo ibidem celebrato, propria manu munitit, ac
quatuor Diffinitorum infra nominatorum, roborat,
atque firmat. Sigilli Ordinis ornat. quintadecima Iunij
anni deciminoni super millesimum quingentesimum.*

**Fr. Iacobus Laurentij Ordin. Mercedis,
Magister Generalis.**

**Magister Ioann. Lupi Diffinitor
Prouinciæ Aragoniæ.**

**Fr. Martinus de Lauayen Licenciatus
in Prouincia Valen. Diffinitor.**

En esta p ossession ha sido manutenido el
Conuento sucessiuamente, sin que huuiesse no-
uedad en los tiēpos que sucedieron. Sea verdad
que la razon de ser perpetua la Retoria, y de por
vida, era nueua ocasion de pleytos siempre que
vacaua, alsí porq̄ la parte q̄ hazia instancia en cō-
trario, crehia que tras tantos dias de vna vida en-
tera, no parecerian titulos, ni escrituras con q̄ de-
fenderse; y de otra parte los Religiosos que des-
seauan tener alguna ocupacion secular, por hur-
tar el cuerpo a la regular disciplina, apetecian esta
ocupacion por ser perpetua. Ha sido prudentissi-
ma traza y arbitrio de la Religion, permitir ad-
tempus, & pro libito este Curato, para que sea
menos pretendida la plaça, y puedan los que la
ocupan

ocupan alegar menos derecho en la propiedad de los frutos. Con que se ha reduzido a ser trienal, y proueerse en cada Capitulo Prouincial.

A ser esto así quando la posehia el Maestro Fr. Iuã Caluo Retor perpetuo desta Parroquia, no huuiera el pleyto que por su muerte mouio el promotor Fiscal de la Curia Archiepiscopal; por el año 1579. sobre la futura presentacion a dicha Vicaria. Pero fue Dios seruido, que para atajar diferencias, sentenciasse en fauor de nuestra Religion, el Obispo de Segorue, como Iuez Apostolico, nombrado principalmente para esta causa por la Santidad de Gregorio Decimotercio, como cõsta de su Bula, dada en Roma apud Sanctum Petrum, Idus Augusti, Pontificatus anno octauo.

Desde entonces inuariablemente se ha cõtinuado el hazer trienal la Rectoria q̄ tã meritamentē sirve este Conuēto de N. Señora desde los principios de la conquista deste Reyno. Siēdo no muy auentajada recompensa los frutos que della se facan, para lo mucho que creyeron entonces hazer el Rey don Iayme, y los señores Obispos, en fauor deste Santuario; y para lo mucho tambien que se gasta en ornamentos, plata, y seruicio dela Iglesia, y Parroquia, de lo que es precisamentē hacienda del Conuento, sin que los feligreses acudan a los gastos torçosos y de obligacion, a que

acu-

acuden otros pueblos en beneficio de sus Iglesias Parroquiales.

De donde se infiere la gran razon que tienen los Ilustrissimos señores Arçobispos de la santa Iglesia de Valencia, para vsar de su benignidad con aquella santa Iglesia de nuestra Señora del Puche, en consideracion de que atendieron a lo mismo los Pontifices, y Reyes, exonerandola de algunas obligaciones, o grauamenes que pudieran tocarle por razon de Parroquia. Presupuesto que los gastos inmēfos, y cotidianos della para ornamentos, plata, seruicio de la Iglesia, y lo demas, sale de la hazienda del Monasterio, sin interuencion de los Parroquianos, y feligreses.

CAP. XIV. Cosas memorables de la Iglesia de nuestra Señora del Puche. Y razones de llamarla Camara Angelical.

NO todas las Imágenes de la Virgen gozan deste titulo, q̄ por especialissima razon se concede a solas aquellas casas dedicadas a su santo nombre, cuya fabrica, o trāslation de Imagen fue por manos y ministerio de Angeles, o por discurso de años, es conocida su asistencia dellos en cantar y alabar a la soberana Reyna de sus Ierarquias, debaxo de aquella inuocacion de Maria, donde se hallan cōtinuos:

Y La

¶ La santa casa de Loreto en Italia, goza meri-
tamente de las preheminencias de Camara An-
gelical, si bien no por su santa Imagen, sino por
la casita sacrosanta en que fue obrado en Naza-
reth el misterio de la Encarnacion del Hijo de
Dios, y nuestra vniuersal salud. Dizese Angelica
porque en ella viuió la Reyna de los Angeles, y
crió al Hijo de Dios en humana carne. Y tam-
bien porque en ombros de Angeles fue trasla-
dada al lugar donde oy se reuerencia. ¶ La mis-
ma magestad goza la santa casa de nuestra Se-
ñora del Pilar de Zaragoza en Aragon; no solo
porque en ella se hallo personalmente la Reyna
de los Angeles, visitando al glorioso Apostol
Santiago, ambos en vida mortal, aconsejandole
que alli fabricasse vn Templo a las memorias de
su nombre; pero tambien, porque cō ministerio
de Angeles fue la Iglesia fabricada con suma ve-
locidad y diligencia; y con la misma se mostrarõ
aquellos soberanos Spiritus, feruorosos y alegres
en regozijar aquella santa habitacion, formando
Nocturnas alabanças, y musicas celestiales para
consuelo de los fieles, en aquellas riberas de He-
bro, consagradas con la venida milagrosa de Ma-
ria. ¶ No se hallan menos razones para que se di-
ga Camara Angelical la santa casa de nuestra
Señora del Puche; así porq̃ la soberana Reyna
dellos recofistó su santa cabeça en aquellos tres
dias

dias de su felicissimo transito, sobre la piedra del sepulcro de que fue formada esta sagrada Imagen: como tambien porque los Angeles labrarõ en ella su hermosa figura de Maria, y del lugar santo de Getsemani, la trasladaron al lugar santo donde oy se halla. Demas de las cõtinuas voces dulcissimas, y cantos de admirable suauidad con que varias vezes han sido oydos alternar alabanças a su celestial Princesa.

En el capitulo quarto dexamos largamente asentada la fe de los mayores acerca desto, con el Breue de Benedicto. Con el letrero de la campana de los Godos, debaxo la qual fue hallada esta santa Imagen, con todas las demas prueuas biẽ llanas, difusamente assegurada la piedad de los deuotos.

Debaxo de la misma fe viuieron los Catolicos que les sucedieron a los primeros, como cõsta de las antiguas escrituras, en las quales se halla esta santa casa nombrada con el titulo de Camara Angelical de Maria, segun se vera en las siguientes letras de Pontifices antiguos, Obispos de la santa Iglesia de Valencia, reconociendo en todas ellas la causa porque se le deuia a esta santa Imagen y casa suya. Tampoco tiene lugar de duda lo que afirman niños y grandes, acerca de las suaues melodias, y dulcissimos cantos con q̃ han sido oydos los Angeles festejar este glorio-

fo Santuario; componiendo capilla tã formada de voces inteligibles, que se crehia su milagrosa asistencia en seruido desta Camara Angelical de Maria santissima. Particularmente oyen y saben esto muchos sieruos de Iesu Christo, fauorizados de su santissima Madre, que afirman ser esta musica tan continua todos los dias; principalmente los Sabados a las noches despues de la Salue, que con toda solenidad le cãtan los Religiosos, que algunas vezes engañados y persuadidos de que fuesse otra cosa, han buscado por el coro y sobre la Iglesia, la causa de tan soberana suspension, si podia proceder de diligencias, o voces humanas; y sin alcançar a conocer los autores de las voces, gozauan de la perseuerancia de la musica, que no podia ser otra que de Angeles, segun les llenaua de gozo celestial los coraçones, sobre recrearles con dulcissima suauidad los oydos.

Reualidose sobre todas las demas vezes, este successo quãdo el Ilustris. señor Patriarca de Antioquia, dõ luã de Ribera, Arçobispo de Valécia, dispuso que fuesse llevada en processiõ esta S. Imagen a la Cathedral desta ciudad, para implorar por su medio el feliz efeto en vna comũ y vrgẽtissima necesidad de España, a instancia de Felipe Segundo de gloriosa memoria. Y tocando con las manos los prodigiosos successos con que
hizo

hizo famosa el cielo esta gloriosa prenda de Maria; sobre todo, todas las noches siendo festejada su casa, que quedaua huérfana sin su presencia, y lamentando su soledad, y repartiendo coros, si fueron oydos sobre la santa Imagē, entonar musica los Angeles, tambien sobre su casa milagrosa; tãto que enterado de todo, como largamente refiere en su aueriguacion el Obispo de Iaca, cõpuso el venerable y Bendito Patriarca vna Letania particular a esta santa Virgen, en que retrata las alabãças que la dezian los Angeles, para que a su imitacion la cantassen los hombres agradecidos a tan gran Madre. Hame parecido poner la aqui, parte para diuulgar el singular espiritu de este gran Pontifice, en orden a esta santa Imagē, y lo mucho que la amaua; como tãbien para que della se valgã los deuotos de Maria, para implorar el auxilio de su proteccion. Es gran dicha para alcançar, acertar a pedir, y para pedir importa tener forma dispuesta por el mismo que sabe dar. Tiene este gran varon y singular Prelado acerca de la santa Sede Apostolica Romana la causa e informacion de sus excelētes virtudes, para calificarlas, y proponerlas a la Iglesia, quando el Espiritu Santo lo disponga. Y sera entõces (si llegamos a merecerlo ver) de mucha autoridad y consuelo esta Letania, fraguada en vn pecho tan Christiano, y en vna deuocion tan ele-

uada. Pero para que desde luego se cante, le dio su Ilustrissima bastante autoridad en vida, ordenandola cantar a la Capilla de la Santa Iglesia de Valencia, en cuya Capilla mayor estuuvo publicamente diez y seys dias, visitada de todas las Sãtissimas Religiones. y Parroquias, y asstida con excessiuas y funtuosas demonstraciones de regozijo, por la nobleza desta Ciudad y Reyno, siendo todo el concurio de naturales, y estrãgeros tanto como diremos en otro capitulo siguiente.

LITANIA ENCOMIASTICA

Ad Deiparam Virginem de Podio, quando sacra effigies crebris miraculis terra, & mari, pace & bello clara.

Valentiam celebri pompa deducta est, Pro oppugnatione Angliæ, instante Philippo secundo Rege nostro, Die Dominica, mensis Iulij 17. Anni Domini 1588.

Letania
q̃ compu-
so el se-
ñor Pa-
triarca
don Iuan
de Ribe-
ra, a la S.
Imagen
del Puche



Kyrie eleyson,
Christe eleyson.
Kyrieleyson.
Christe audi nos.
Christe exaudi nos.

Pater Maria creator, Misere nobis.
Filius Maria preseruator, Misere nob.
Spiritus sanctæ Maria obumbrator, Misere nob.
Sancta

Sancta Trinitas Mariae inhabitatrix, Miser. nobis.
Sancta Maria, ora pro nobis.
Sancta Deigenitrix, ora.
Sancta Virgo Virginum, ora.
Templum viuum Trinitatis, ora.
Imperatrix Angelorum, ora.
Proles, & decus Patriarcharum, ora.
Desiderium Prophetarum, ora.
Magistra Apostolorum, ora.
Confortatrix Martyrum, ora.
Doctrix Doctorum, ora.
Spes Eremitarum, ora.
Signifera Virginum, ora.
Exemplar Nuptarum, ora.
Solatium Viduarum, ora.
Gaudium sanctorum, & sanctarum, ora.
Paradisus voluptatis, ora.
Arbor vitæ, ora.
Terra a maledictione Adæ libera, ora.
Columba portans ramum oliuæ, ora.
Schala Iacob, ora.
Rubus Moysis incombustus, ora.
Fœderis Arca, ora.
Virga Aron, ora.
Urna aurea cœlestis Manna, ora.
Altare Thimiamatis, ora.
Ciuitas Refugij, ora.
Vellus Gedeonis, ora.

Lilium

El Puche de Valencia,

Lilium inter spinas,	ora.
Hortus conclusus,	ora.
Fons signatus,	ora.
Puteus aquarum viuentium,	ora.
Turris Dauid,	ora.
Palma exaltata,	ora.
Myrrha electa,	ora.
Rosa Hiercuntina,	ora.
Cedrus Libani,	ora.
Cypressus montis Syon,	ora.
Virga Iesse,	ora.
Oliua speciosa,	ora.
Altare animatum,	ora.
Pax fidelium,	ora.
Luna semper plena,	ora.
Aula Regia,	ora.
Pratum fragantiae Spiritus sancti,	ora.
Sanctuarium Dei,	ora.
Speculum omnium virtutum,	ora.
Aurora consurgens,	ora.
Tronus, & sedes Dei,	ora.
Castellum Iesu,	ora.
Portus tutus Nauigantium,	ora.
Stella Maris,	ora.
Sola Virgo Mater,	ora.
Sola Virgo fecunda,	ora.
Cælo amabilis,	ora.
Fiducia Piorum,	ora.
	Conscia

<i>Conscia secretorum Dei,</i>	<i>ora.</i>
<i>Illuminatrix Seraphinorum,</i>	<i>ora.</i>
<i>Gloria Plebis Israel,</i>	<i>ora.</i>
<i>Tota Pulchra,</i>	<i>ora.</i>
<i>Pulchra vt Luna,</i>	<i>ora.</i>
<i>Mater Creatoris,</i>	<i>ora.</i>
<i>Mater Saluatoris,</i>	<i>ora.</i>
<i>Mater Redemptoris,</i>	<i>ora.</i>
<i>Vera Mater filiorum Adæ,</i>	<i>ora.</i>
<i>Regina Regum,</i>	<i>ora.</i>
<i>In sublimitate humilis,</i>	<i>ora.</i>
<i>Dispensatrix gratiæ Spiritus sancti,</i>	<i>ora.</i>
<i>Mater pulchræ dilectionis,</i>	<i>ora.</i>
<i>A Prophetis prophetata,</i>	<i>ora.</i>
<i>Ab Angelis decantata,</i>	<i>ora.</i>
<i>Nupta nesciens Thorum,</i>	<i>ora.</i>
<i>Nutrix omnia nutrientis,</i>	<i>oca.</i>
<i>Speciosissima inter filias Hierusalem,</i>	<i>ora.</i>
<i>A peccato Adæ sola præseruata,</i>	<i>ora.</i>
<i>A Spiritu sancto diuinitus fecundata,</i>	<i>ora.</i>
<i>Domicilium Verbi Dei,</i>	<i>ora.</i>
<i>Sine dolore pariens,</i>	<i>ora.</i>
<i>Caput serpentis conterens,</i>	<i>ora.</i>
<i>In Passione fidem retinens,</i>	<i>ora.</i>
<i>Corpus incorruptibile,</i>	<i>ora.</i>
<i>In cœlum assumpta,</i>	<i>ora.</i>
<i>Super choros Angelorum exaltata,</i>	<i>ora.</i>
<i>Propitia est,</i>	<i>Exaudi nos Dña.</i>

Ab omni malo, Defende nos D.
 Per immaculatam Conceptionē tuā, Protege nos D.
 Per sanctam Natiuitatem tuam, protege nos D.
 Per salutarem Annunciationem tuā, protege nos D.
 Per iucundam uisitationem tuam, protege nos D.
 Per purissimā Purificationem tuā, protege nos D.
 Per gloriosam Assumptionē tuā, protege nos D.
 Per triūphalem coronationē tuam, protege nos D.
 Peccatores, Te rogamus audi nos.
 Ut veram pœnitentiā nobis impetres, Te roga.
 Ut domnū Apostolicū, & omnes Ecclesiasti-
 cos Ordines in sancta Religione conserua-
 ri cures, Te roga.
 Ut Catholicum Exercitum sedatis procellis
 adoptatum portum incolumen perducas, Te roga.
 Ut victorem hæreticorum facias, Te roga.
 Ut Christianos in Anglia tyrannide oppres-
 sos liberes, Te roga.
 Ut sacra Tempia diruta instaurari facias, Te roga.
 Ut ciuitatem nostram ab omni contagio pro-
 tegas, Te roga.
 Ut toti Ecclesiæ pacem obtineas, Te roga.
 Filia Summi Patris defende nos Domina.
 Mater Agni qui tollit peccatum mundi, exau-
 dinos Domina.
 Sponsa Spiritus sancti, auxiliare nobis Domina.
 Añã. Mōstra te esse Matrē sumat per te præces,
 Qui pro nobis natus, tullit esse tuus.

Ora pro nobis sancta Deigenitrix:
 Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

O R E M V S.

OMnipotens & misericors Deus, qui hanc Genitricis Filij tui Imaginem mirabilibus signis venerabilem nobis esse voluisti; cuius cultum inchyto Regi Iacobo, Ciuitatis nostræ expugnatori, salutarem fuisse accepimus. Da nobis vt Beatissimæ Mariæ semper Virginis Patrocinio vitam, & incolumitatem consequamur. Per Dominum nostrum, &c.

Como se descubre en el afecto la feruorosa deuocion del venerable Patriarca, que ardia en su piadoso coraçon en orden a esta Santissima Imagen de Maria, y su glorioso original. Dexasse ver que esta Letania fue recogida de lugares de la sagrada Escritura, y Santos Padres, de que compuso sagradas loas a nuestra Augusta Madre, porque en algo nos mostremos imitadores de los Angeles, que tanto la festejan, y cantan en esta Iglesia visible.

No ay menor razon para llamarse Camara Angelical, por el fauor singular de fer labrada por Angeles, y trayda por ellos de la misma piedra sobre q̄ recostò su sacrosanta cabeça, la Virgen santissima en los tres dias de su glorioso tránsito. Es verdad que todos los estrágeros no pue-

den digerir algunas destas antiguas excelencias con que España se ha visto fauorecida del cielo, sobre otras Prouincias y naciones: y por el consiguiente han procurado tambien entre las demas escurecer esta gloria con la inuidia. No ay sino ver quantas plumas se han leuantado en varios siglos, oponiéndose al cuerpo del glorioso Apostol Santiago, negando su feliz venida a España, despues de su glorioso martirio, para enriquezer estos Reynos con su deposito, y patrocinio. Quãtas maquinass tambien se han mouido hasta dexar assentada la fe de la singular manifestaciõ de Maria, en la ciudad de Zaragoza, viuiendo en carne mortal, para que se edificasse aquella primera Iglesia de su nombre. Ni en lo primero le faltò a Dios soberana disposicion para que se gozen en Compostela las reliquias del Apostol muerto en Ierusalem; ni en lo segundo quiso dexar de premiar la venidera fe destas Prouincias, apareciendose en España la Virgen santissima, y duplicando la presençia corporal que tenia en Syõ. No seria mucho mas dificil al diuino poder, preuenida la fe destas Riberas, auerlas tambien querido ilustrar con la Imagen de su Madre, labrada por Angeles en el valle de su Sepulcro, para que se reuerencien con noticia de las gèntes.

Qualquier duda se merecen las grandezas q̃ aplica el humano artificio a la gloria de su naciõ,

sin

fin tener mas firmes monumentos de la verdad que el amor a su patria. Nada desto esfuerça aora el tenor desta noticia; pues solo me toca el deseo de vna verdad menos escudriñada. Y dicha con menos liuiandad que passion propria. Que le importaua á España la venida de Nabucodonosor, dando obscuro principio a alguna casa illustre, sino es auenturar sus resplandores como su origen, y meter en contienda la historia cierta manchada con relaciones apocrifas. No sera historiar lo mesmo que a deuinar, para dar a la fe lo q̄ se traslada del desseo. Hizo la ambicion de gloria crueles a los hijos con su madre, cuyo honor adulteran ahijandole prendas estrangeras quando la piensan honrar con su vana liberalidad. Quien dixo q̄ Ophir es España, no la hizo mucha honra, porq̄ assi metio a pleyto su grãdeza. El primer autor de q̄ Tarsis es Tarifa en el Andaluzia, se contento con poco, pues se pagò de vna honra que tiene partida entre muchos la opinion. Y a la verdad si Ofir es donde Salomõ embiaua sus armadas por oro y plata, como se ve en el tercero de los Reyes, capitulo nueue, y en el segundo libro del Paralipomenon, capitulo ocho y nueue. Mas razones halla Mafeo en el libro diez y feys de su historia, para que Ofir sea Malaca assegurando la fe de los moradores del Reyno del Pegu, los quales se tienen por decen-

dientes de los Iudios que embio Salomon con-
denados para beneficio de las minas. De Thar-
sis piensan lo mismo los naturales de Zafala, en
cuyos libros de memorias se halla que por el
mar Roxo embiaua alli Salomon sus flotas por
plata, y oro, como refiere el P. Mariana. Fuera
prolixidad detenernos en purgar de fueños vo-
luntarios tãtos Anales de naciones, dõde viue vi-
tuperada la verdad, y turbada la certeza. Acha-
que sera heredado de Griegos, de quien se dixo
con verdad. *Nulla fides Danas.* Cuydarian con
arte manchar fabulosamente a los principios el
claro origen de los sucesos Españoles. Injuria
que deuemos a Beroso, y a algunos Autores
Griegos, que huye con toda propiedad el Con-
de de Osona en su disertissima expedicion de
Catalanes, y Aragoneses, contra Griegos, y Tur-
cos. Ni ha hecho menor estrago a las antigüe-
dades de Europa Iuan Annio Viterbiense, pro-
fanando con patrañas referidas, la simple credu-
lidad de los animos faciles.

Lo que se nos ofrece mas combatido de du-
das en esta historia, es lo que traemos con mas
q̄ semiplenas prouanças. Y trabajo gustosamēte
en allanar todo escrupulo; porq̄ despues de crey-
do, estimemos el bien que se nos entrò por las
puertas. Mas pesada era vna casa entera, y la lle-
uaron los Angeles a Italia desde Nazareth. No
era

era mucho mayor la distancia desde Palestina a Valencia, puesto que el peso era menor, si biẽ no tanto que no fuesen menester diez y seys personas a llevarla en ombros, quando la sacaron en procession para vna necesidad publica. No es aora el milagro de ser trayda lo q̄ allanamos, q̄ al poder soberano es ignorancia examinarle los posibles. Trato solo de la legalidad de los testimonios traydos en el capitulo 4. y 5. Y no se q̄ pueda ser mas vrgente prueua q̄ la del Breue de Benedicto XIII. en el qual se contiene vna solemne confesion desta verdad, de mas de sus muchas visitas a esta santa casa, y liberales dadiuas que la concedio, bastantes a assegurar toda duda: *Cuius Imaginem accepimus (prout præteritorum fidelium gesta commemorant) Angelicis manibus elaboratam, eorundemque ministerio a loco sancto Gethsemani, vbi sacrum corpus Mariæ iacuit, huic felicissimo littori diuinitus adlatã.* En los referidos capitulos quedan sueltas algunas dificultades, que podian ocurrir cerca la estimacion que deue hazer se deste Breue; porque no mengue su autoridad el rezelo de si fue concedido en tiẽpo del cisma de Benedicto, y despues de su condenacion por los Concilios Pilano, y Constanciense. Mucho ayudara al caso del valor destas letras Apostolicas, el seõor Obispo Guimeran, si quando cita este Breue en el capitulo 24. de su historia, le refiriera

friera ad verbum en la forma que se cõtenia en el pergamino donde le veria como yo, y se cansara algo en copiarle estudiosamente, para q̄ no tu uieramos aora q̄ luchar cõ la nouedad de resucitarle. Imprimio el Obispo por los años de 1591. su historia, y fiose en q̄ entõces tendrian mas reziente la noticia desto, o lo supone en la historia que cita de Auzias Izquierdo, en el numero 43. de sus milagros. Escriuiose esta historia de Auzias año 1565. en agradecimiento de vn singular milagro que obrò con el y otro hermano suyo, nuestra Señora del Puche, junto al lugar de Museros, como afirma el mismo Obispo Guimerá. Y siendo el estimulo de la obra el agradecimiento, no le permitio dexar debaxo de compendio cosa alguna de las memorables desta santa casa, y de las antiguas escrituras de su Archiuo.

Podra ser que no todos passen tan adelãte en la duda hasta examinar los menores apices del Breue, a fin de tener mas cierta su verdad, No he dexado clausula que no le diesse cõ rigor muchas bueltas; y en vna hallo manifestissima cõtradicion, porque en ella confiessa auer visitado personalmente muchas vezes la santa casa del Puche, despues de nombrarlo Pontifice. *Quapropter memoria reducentes sacri Templi limina in honorem Beatissimæ Virginis Mariæ, postquam (meritis licet imparibus) Apostolico munere fungimur sæpius adiisse.*

Lo qual viene a ser imposible si la data del Breue fue en Marsella por las Kalendas de Febrero del año 1407. Es cierto que entonces no auia aun puesto los pies en España despues de electo Pontifice en Auignon por muerte de Clemente. La assumption al Potificado fue sin faltarle voto alguno de los Cardenales, que fueron veynte y vno. Y en la misma Ciudad perseuerò hasta recibir la embaxada de la Junta de Paris, trayda por los Duques de Borgoña, Orliès, y de Bourges, en nombre de los Potentados, y Prelados de Francia. De ahi le nacio al nueuo Pontifice el desseo de escapar de Francia por el mes de Mayo del año 1395. deffasossegado del cerco q̄ el Rey le mandò poner a su Palacio, y del edito que mando publicar para que en Francia ningũ hombre acudiesse a Benedicto en los negocios Ecclesiasticos. Para escapar la violencia se salio de Auignon en habito disfrazado, y mas adelante se puso en saluo en Cataluña. Doze años se cuentan desde los principios destes sucessos, hasta la concession deste Breue. Si los passo continuadamente en Francia, parece imposible que despues de Pontifice visitasse personalmente la santa Imagen del Puche. Menos puede entēderse que el auerla visitado muchas vezes se entienda por el tiempo que siendo solamente Cardinal vino a varias embaxadas a España a los Re-

yes de Aragon, y Castilla, como consta de los Autores de su tiempo. Eiauan principalmente semejantes embaxadas del Cardenal de Aragon Pedro de Luna, no solo por su nobleza conocida, y doctrina auentajada en ambos derechos Ciuil y Canonico, como afirma el Padre Mariana; pero por la sangre y parentesco con don Aluaro de Luna tan priuado del Rey don Iuan de Castilla. Siendo tan cordial su deuocion a esta santissima Virgen, podria entenderse este numero de visitas en estas ocasiones de jornada, con que yua y venia de Francia a España. Pero contra esto haze que no suele darse titulo de dignidad Apostolica, ni a los Cardenales, ni a los Obispos, ni Patriarcas. *Postquam meritis licet imparibus Apostolico munere fungimur.*

Mas conforme a la verdad de los sucesos es que començando a sentir la reuolucion del orbe que se conjurò despues contra el, teniendo ya la ciudad de Marsella escogida como plaza mas segura; yria tentando desde la costa de Cataluña los demas Reynos de su obediencia, y como estacion necessaria para la paz de la Iglesia, parece que por mar antes de retirarse en Peníscola, desembarcaria algunas vezes a firmar con oraciones a esta santissima Virgen la preterision de su animo, animando de camino los fieles de su obediencia, entre los quales se senalò, entre otras
Reli-

Religiones, la mia, como el lo refiere en la clausula que se sigue; *Ob incōcusam charitatis vnitatē, quæ inter procellas omnes Sedi Apostolicæ adhaeserunt.* Parece que puede con esto tener segura salida la precedente clausula de nuestra duda, pues para hazer semejantes visitas, y estaciones a esta Bendita Virgen, tendria lugar en doze años q̄ passaron desde su assuncion al Pontificado, hasta el dia de la data del Breue, antes de retirarse a España donde se puso en saluo.

Assentada la razon contenida en su Breue, para llamarse Camara Angelical esta santa casa de nuestra Señora del Puche, han ydo en su continuacion dandole el mismo titulo los mas Prelados y Obispos, asì desta como de otras diocesis. Por los años de 1556. era Prelado de la santa Iglesia de Valencia don Francisco de Navarra, cuyas letras en fauor desta casa de nuestra Señora del Puche, su data a veynte de Iulio, contienen esta clausula; *Cum igitur Nuncius, seu Procurator Angelicæ Cameræ sanctæ Mariæ de Podio.* Otras sub datis Valentia 4. Februarij anno 1558. *Procurator domus Beatæ Mariæ de Podio, Ordinis Beatæ Mariæ Redemptionis Captiuorum Regni Valentia, super eleemosinis, & charitatibus petendis eiusdē Angelicæ Cameræ.* No solo los señores Obispos, y Arçobispos de Valencia han conocido y tenido por Camara Angelical esta santa casa de la

Virgen Benditissima del Puche, sino tambien otros Principes, y Prelados de otros Reynos, de Castilla, y de la Corona de Aragon y Portugal. Mas abaxo referiremos la carta, o priuilegio que concedio en fauor della el Rey don Pedro de Castilla, que llamaron El cruel, en cierta romeria que hizo a esta santa Imagē de nuestra S. del Puche, visitādola personalmente apies descalços desde Moruiedro, y en camisa desnudo, cō vna sogā a la garganta (caso q̄ pasma para la terribilidad de su condicion) pero lo refiere el P. Mariana, con ser Castellano, en el capitulo 6. del libro decim. oseptimo de su historia. Dirase mas a la larga en otra parte. En Cataluña tambiē era tenida por Camara Angelical, y con esse titulo se hazia la limosna della por todo su Principado. Podrase ver en essa facultad que cōcedio en fauor della vn Obispo de Tortosa, porque manifiesta el mismo titulo, y la piedad que acerca deste gran Santuario han tenido siempre los antiguos, que obliga a poner enteramente sus letras, que son las siguientes.

*Marian.
híst. li. 17
cap. 6.*

LVDOVICVS Dei, & Apostolicæ Sedis gratia,
Episcopus Dertusē. Dilectis nobis in Christo, vniuersis, & singulis Ecclesiarum Rectoribus, Vicarijs perpetuis, ceterisque presbiteris in Ciuitate, & Diœcesi nostra Dertusē. Curam animarum exercentibus, ad quem, seu quos presentes peruenerint. Salutem in
Do-

Domino, & operibus misericordiae semper abundare. Cum Procurator Angelicae Camerae Beatæ Mariæ de Podio, Ordinis Beatæ Mariæ de Mercede, Redemptio- nis captiuorum Regni Valentia, super eleemosinis, sub- uentionibus, & charitatibus petendis pro subuentione ipsius camerae, quæ Christi fidelium indiget iuuamine, & sucursu, ad vos, loca, seu Ecclesias vestras perrexe- rit, seu declinauerit ipsas eleemosinas a Christi fideli- bus petiturus, eum benigno recipiatis animo, & pia cha- ritate tractetis: necessitatemque dictæ Angelicae ca- meræ vestris commissis plebibus, tam diebus feriatis, quam non feriatis, libere exponatis ipsas plebes ad bene faciendū prædictæ camerae salubribus monitis, & pijs exortationibus: inducendo eleemosinas a Christi fi- delibus, & confraternitates petere habere, & can- delas, vel Imagines dare, bacinum deferre, miracula dictæ Beatissimæ Virginis Mariæ per dictum Nun- cium exponere libere permittatis, & nihil de caritate dicto bacino Virginis Mariæ de Podio data, penes vos retineatis, sed integre sinatis procuratori dicti bacini sine diminutione aliqua ipsas eleemosinas penes se por- tare: & ita præsentium serie vobis dicimus, & manda- mus sub virtute sanctæ obedientiæ, neque in his aliquod ipsi procuratori impedimentum præstetis aliqua ratio- ne, vel causa sperantes ab illo præmium, qui in centum- plum redundat omne bonum: præsentibus post annum minime duraturis. In quorum omnium fidem & testi- monium præmissorum præsentis manu nostra firma-

El Puche de Valencia,

tas, sigilloque nostro rotundo pendeñ. munit. & per Secretarium nostrum infra scriptum referendatas, expediri, & dicto Procuratori dari iussimus. Dat. Dertuse die quartodecimo mensis Iulij, anno a Natiuitate Domini millesimo quingentesimo quintodecimo.

Ludouicus Episcop. Dertuseñ.

La singular deuocion se coligira destas letras que tenian con esta santa Imagen todos los Reynos de la Corona, y particularmente los Princes Eclesiasticos que entedian con todo afecto en adelantarla. Quedando de camino continuado el titulo de la Camara Angelical por tantas razones deuido a este insigne Santuario de nuestra Señora del Puche. No parece que los Angeles quisieron priuarse de essa gloria en seruicio desta Sacrosanta Camara de su soberana Princesa; pues entallaron sus figuras en la misma piedra en el remate de la misma Silla, o Trono en que està sentada la Virgen, dexando hermoseamente esculpidos dos Angeles, vno sobre cada braço de silla, afectuosamente rendidos, y cō las manos juntas. No solo mostrãdo en esto que ellos fueron los sabios arquitectos de la obra, y los oficiales de tan insigne escultura. Pero tambien los fortissimos Atlantes, que sustentado el celestial peso de su preciosa hechura, la traxeron desde Palestina a estas vëturosas Riberas de España.

pañã, para consuelo de los hombres, y dicha de este Reyno. Quiera nuestro Señor mantener en nosotros siempre viuo el agradecimiento de tan singular beneficio como pide la grandeza del.

CAP. XV. De las estrellas que se ven siempre sobre el Monasterio quando amenaza temporal a los terminos del Puche.

EL primer milagro con que se manifestò esta Sagrada Imagen, fueron siete luzes o estrellas, y el mismo milagro sirve todos los dias de gran tormenta para señal de seguridad, y arco de paz, en significacion de q̄ por mas que el cielo arroje sus inclemencias contra la tierra, sera defendida en virtud de aquellas siete luzes q̄ fueron descubridoras de su proteccion y defensa. Cada vez que se forma alguna nube maliciosa sobre el termino deste pueblo del Puche, ya que parece quiere descargar su furia, y medrosos los moradores, acuden a la Virgen que los ampare, y guarde sus frutos de la tierra. En tanto que los Religiosos cantan alguna rogatiua, o commemoracion, se bandea la càpana de nublado, vna de las que se fundierõ del mismo metal de la otra en que fue hallada la Sãta Imagen (caso raro) apenas se reciben los primeros sonidos della, quando resoluiendo la nube

Milagro rarissimo de las estrellas.

El Puche de Valencia,

be su malignidad , y doblando sus escuridades el ayre, se assieta sobre la torre del campanario, y distrito de la Iglesia, vn espesissimo esquadron de nubes, causando mayor escuridad; y entre menuda lluvia se ofrecen luego a la vista siete esplendidissimas centellas, con tanta orden formadas y fixas, que parecẽ orla de la Cruz de hierro dõ de està asida la veleta sobre el assiento de las campanas. Componense con tan marauillosa disposicion , que cogiendo ambos braços de la Cruz, coronandola , hazen vn perfecto circulo por encima della, quedándose otras a hazer visto lo remate a las puntas de la banderilla: pero con tanta distincion que los menos atentos pueden no solo discernirlas, pero numerarlas. Vese claramente lo milagroso destas estrellas , en el efecto de alegria repentina que causa en los coraçones que las miran, prorumpiendo, sin poderse detener, a muchas lagrimas de cõsuelo. En descubriéndose, cessa de de doblar el campanero, y comienza a repicar, que es la señal de auerlas visto. Salen de todo el pueblo los vezinos por las puertas y ventanas con luzes, alabando al Señor, y a su bendita Madre, haziendoseles cada dia nueva esta marauilla, con estar tan hechos a verla. Y lo que mas me admira, es ver andar por el terrado cercano a ellas toda la gente que quiere subir, y desengañarse tan a su saluo como si las mano-

seassen.

seassen; y sobre todo, no temiendo el ruydo de los truenos, ni los rayos que cruzan, ni el aguazero que descarga, como si la vista deste prodigio y la suspension alegre de los animos les engendrassse total seguridad, q̄ puedã hazer burla y desprecio destes rigores elementales, por otra parte temidos cõ tãto estremo. No es muy vano este milagroso aparecimiento de estrellas; porque de mas del regozijo interior que causan en el alma, dexan tambien barrida y limpia toda esta Region vezina, de qualquier granizo, o piedra que tala los terminos dist antes; y por el consiguiente fertilizado todo el termino deste pueblo, y llouidas con milagroso rozio sus heredades.

Escriuia este Verano del año 1630. la milagrosa fundacion desta santa casa, y ocupado en inquirir sus marauillas, me advertierõ desta los Religiosos, y los vezinos deste pueblo, a tiempo q̄ lleuado de alguna duda interior, por escusarme de facil, suspendia el juyzio y la fe en materia tã rara; creyẽdo que podria ser algun efecto de causa natural sobradamente estendida por la piedad de los interessados. Retarda algunas vezes la fe, la de masiada confiãça en las humanas Filosofias; y quise echarlo vn rato a lo que muchos se han persuadido si serian algunas coruscaciones aereas, algun Phenomenon, o impresion meteorologica, o lo q̄ suele suceder a los nauegantes q̄

en tiempo de fortuna descubré en el mastil del árbol mayor las luzes que llaman Sätelmo. No tardò mucho Dios a sacarme del engaño, pues a las cinco de la misma tarde, con ser el dia de mayor serenidad del Verano, se formò vna dēsiſſima nube la buelta de Moruiedro, que al cerrar de la noche estuuò sobre nosotros, y a mi ver, cō curso mas que natural, y traza de la diuina prouidencia, vino arrojando furiosamente abundancia de truenos y rayos. Afligiãse todos de la no pensada tempeſtad, hasta que ſentimos repicar al aparecimiento de las estrellas, que en todo aquel año no auian ſido vistas otra vez, ni en este año han aparecido mas. Di me por entēdido no con pequeña confuſion de mi dureza, y grã gozo de los que poco antes me aduertia terco, pude echar de ver que la Reyna de los Angeles renouò por entonces su marauilla ordinaria, no solo para cōuencer mi duda, pero para q̄ pudiesse yo afirmarla con toda infalibilidad en estos escritos, y historia de su casa.

Nunca se descubren tan cercanas las luzes q̄ aparecen de causa natural, y estas confieſſo q̄ las vi tan de cerca, que a estender el braço pudiera llegar a ellas. Se conocen las naturales en q̄ desaparecen presto. Duraron estas nueue o diez horas, aun estando ſossegada la tēpeſtad. Van errando y discurriendo las luzes que proceden de alguna

guna inflamacion aerea, y no parecen fixamente en vna parte siempre. Pero estas no ay memoria de gentes que las aya visto en otra parte sino en la Cruz de hierro sobre el chapitel de la torre. A todo lo qual se añade el consuelo interior q̄ sentia en mi animo mezclado de muchas lagrimas de alegria y respeto, encendiendose mucho mas de ver el alarido comun de todos los fieles, assi del Conuēto como del pueblo, dichosos todos pues experimentan cada dia la buena vezindad desta santa Imagen, cuyo sagrado con reuerēcia del coraçon venero; pues me hizo venturoso de tocar con las manos con tanta breuedad lo que poco antes dudaua con el coraçon.

Los que llegan de nuevo a esta casa desseo-
sos de ver esta marauilla de las estrellas, no se puede encarecer de quantos cuydados se ven cō-
batidos quando se hallan cercanos al suceso de
verlas. Algunos, sino las descubren luego al pun-
to que se aparecen, temiendo si es por la cōcien-
cia poco limpia, buscā cō diligēcia cōfessor; otros
atribuyēdolo a demeritos suyos, se afligen, cre-
yendo ser indignacion del cielo, que les nie-
ga sus fauores. Y como tras tãtas perplexidades
lucede el verlas, es tan grande el contento del al-
ma, por verse libre de aquellos temores tristes q̄
antes la combatian con la priuaciō de aquel biē,
que como si la vista dellas fuera vna claridad de

gloria, assi les llena de suauidades inexplicables.

Por ser tan ilustre y raro este milagro, ha padecido muchas contradicciones en diuersos successos de personas que la celebridad del caso hazia mas incredulos; y ha sido el dudar sobre ello de mayor importancia para que fuesse mas manifesta la marauilla. Han sido muchos los debates que ha auido en la aueriguaciõ desta verdad, hasta q̄ por los años de 1612. se recogio processo sustanciado con numerosa copia de testigos, y pareceres ante el Reuerendo señor Doctor Baltasar Vitoria Arcediano de Iaca, electo Maestro escuela, y Canonigo de Lerida, Vicario General, y Oficial en el Arçobispado de Valécia, por el ilustrissimo señor don Fray Isidoro Aliaga, a instancia de fray Honorato Murtha, por Luys Andres Real Notario publico y Real del Reyno de Valencia. Hallasse en el libro Obligatum, & condemnationum Curia Officialatus, del año 1612. Y por el dicho processo constara a la larga la conclusion de la cõtrouersia en fauor desta indubitable marauilla, con que la Reyna de los Angeles haze tan famoso este su Santuario, y renueua la primera con que fue descubierta esta gloriosa Imagen suya.

Muchas Santas Imágenes de Maria ocultas por la persecucion de los infieles, han tenido esta misma traza de manifestarse con luzes. De vna
que

*Processo
de informacion
de este milagro
ante la Curia
Archiepiscopal.*

que fue escondida en el hueco de vn cypres antiguo, refiere Niceforo, que para publicarse a los Catolicos, ardia el arbol muchas noches con tanto resplandor como si se abraxsara vn bosque. Mas antigua Imagen de Maria fue la çarça, y para mostrarse a Moyfes se encendia en llamas luzientes, pero no abraxsadoras. Assi tãbien supo hallar el Rey don Alonso de Castilla y Leõ, q̃ llamaron el Casto, por medio de vna gran luz, los gloriosos despojos y reliquias del Apostol Santiago, por espacio de quinientos o mas años escondido. Con ventajas se señalò en esta Imagen de nuestra Señora del Puche, el diuino poder que en las demas Imágenes; pues en las otras se contento con proueer de luzes para manifestarlas; pero en esta aun despues de descubierta prosigue el milagro de su dichosa manifestaciõ, no faltando jamas las siete estrellas y luzes soberanas de su primer encerramiento.

*Nizefor.
lib. 14.c.
46-*

Segun la cuenta del Obispo Guimeran en su historia, fue escondida por los Mõjes deste Monasterio Gotico, esta Santa Imagen el año 719. y cree que a bueltas del mismo tiempo en q̃ los Moros se apoderaron de España, sepultarian tãbien las de Guadalupe, y Monferrate. No dizze que sabe, de que Orden fuesse este Monasterio, ni a mi me cõsta, ni es cosa q̃ importa. No nos importara poco el auerse cansado algo mas en esto, porque

El Puche de Valencia,

Obispo
Guimar.
en subist.
c. 16.

porque assi no nos juzgaran de remissos en el estudio de la antigüedad. Pero afirma que muestran las ruynas de los Claustros que se vian auer sido Monasterio aquel en su tiempo. Alguna razon de ser menos clara la antigüedad desta S. Imagen de antes de la conquista, es, porque los escritores de la Religion, y fuera della no han curado aueriguar mas de lo que della se sabe despues q̄ està en su poder. Parece ambicion de gloria propria escusar de celebrarla quando fue agena. Y se han engañado, porque es mayor que la gloria de los mayores, la que se aumenta quando la heredan los suceßores, aunque sean estraños. Esto mas de uera la Virgen Santissima al amor de los presentes que le aueriguamos las grandezas suyas, de quando estuuó en agena possession.

Hist. r. p.
cap. 13.

El año pues de 719. dize el Obispo Guimaran, fue quando los Monjes deste grã Monasterio Gotico, escondieron esta S. Imagen. Señaladamente mouidos deste zelo los Religiosos que seruian a nuestra Señora en este mismo puesto, viendo ya entregarse de todo los Moros, como era de las mas famosas de aquel tiempo vna, la pusieron con el secreto que conuenia escondidamente debaxo de tierra, y sobre ella vna gran campana. Fue su hallazgo, o inuencion el año de mil doziētos y treynta y siete por buena cuenta, estuuó enterrada quinientos y diez y ocho años. Y desde el dia de su hallazgo hasta
oy

oy ha continuado el milagro con q̄ se manifestò para cõsuelo de los fieles. Siendo todos los años vn patente desengaño de las cotidianas misericordias con que la Virgen Sãtissima influye en los fieles que se valen desta santa inuocacion de nuestra Señora del Puche.

Si bien ha llegado esta marauilla a parecer cotidiana despues de su prouança y aueriguacion, hecha por el Ordinario. Fue con admirables demonstraciones, confirmada con el sucesso antecedente del año 1588. en el qual a instancia del Rey Felipe Segundo, ordenò el Patriarca don Juan de Ribera, Ilustrissimo Arçobispo de la S. Iglesia de Valencia, q̄ la lleuassen en processiõ so lene a la Catedral, para vna vrgētissima y publica necesidad de la Monarquia de España. En esta jornada, que la anduuo a pie el Patriarca desde el Puche hasta los muros de Valencia, siguiendo la santa Imagen, con ser en lo fuerte del calor, a los 17. de Julio. Y en llegando al portal de Serranos, la recibio de Pontifical cõ increyble alegria, y reformation de todo el pueblo, acompañandola las Religiones, y Parroquias con la misma solemnidad que suelen hazer la processiõ del Santissimo Sacramento.

En aquellos diez y seys dias que estuuo festejada con dos Octauarios de grandes musicas, confessions generales, comuniones, enmiendas

de vida (que son los milagros mas importâtes) Recibio en el honroso hospedaje de la S. Iglesia Catedral de Valencia sacrificios acceptísimos, grandes fiestas y sermones de cada dia. Fue pues en esta ocasion quando el cielo mas quiso señalarse en declarar sus cariños con esta santa y gloriosa Imagen de Maria. Haziendo las mas noches q̄ a falta de fuegos artificiales, anduuiessen de noche discurriendo como cometas, luzes celestiales y milagrosas, desde el Conuento del Puche hasta la Iglesia mayor de Valencia. Han sido vistos ambos puestos, el vno por lo que tenia de hospicio al presente, y el otro por ser morada y Camara de la Virgen; tan luminosos y resplandecientes de noche en la parte superior del Templo, como si ardieran grandes hogueras.

Refiere largamēte este suceso el señor Obispo Guimeran en la segunda parte de su historia, y el Doctor Gaspar Escolano, contando el alegria de los animos comunmente, y lo mucho q̄ el señor Patriarca, y los demas siervos de nuestro Señor le rindieron publicamente gracias por los singulares milagros que en estos dias fueron vistos, señaladamente en mucha copia de luzes, y estrellas resplandecientes con que el cielo visitaua desde el Puche a esta su santa Imagen; que se hallaua en Valencia. La deposició de los testi
gos

gos se dize alla mas a la larga, que las vieron en grã numero arder en luzes y llamas increybles. Jueves a 20. de Julio desde la villa de Moruiedo Domingo Nauarrete Alcayde del Castillo, las vio con toda su casa. Esteuan Viues, Pedro Roda, Geronimo Marques, Francisco Garrigas, y que el discurrirlas estrellas de vna a otra parte, assentandose las luzes encima de ambas Iglesias, feria entre las nueue y diez de la noche. Desde Puzol vieron lo mismo vispera de la Magdalena, Iayme Lazaro vezino de la villa, Iuã Catalan, Geronimo Esteuan Iusticia de la villa, Salvador Martorell, Andres Pasqual, todos vezinos della. Tambien Iuã Romero,, Vrsula Iosefa Oriola, y Iuan Oriola su hermano, vezinos todos del Puche, vieron, y depusieron lo mismo. Esle a nuestro Señor muy facil ilustrar cõ semejantes marauillas las gloriosas Imágenes de su Madre, y a nosotros saber reconocer con respetos agradecidos lo mucho que deuemos llamarnos venturosos, por tener esta santissima Imagé de nuestra Señora del Puche, calificada con tantas y tan extraordinarias marauillas del cielo.

CAP. XVI. De las admirables reliquias, y prendas de grandeza de la Iglesia de nuestra Señora del Puche.

DESDE el Rey don Iayme el Cõquista dor, los demas Reyes de Aragon, Castilla, y Portugal, hã dexado algunas memorias suyas en esta santa casa, pequeños indicios de su grande deuocion, que con esta Virgẽ santissima tenian. No haziendo mencion de los Reyes, y Principes que visitaron esta S. Imagen antes de la perdida de España, que ayudariã sin duda tãbien a enriquezerla, pues dexamos atras referido como estuuo en esta casa algun tiempo retirado el santo Principe de España Hermenegildo, antes de passar a Tarragona donde fue su glorioso martirio. La venida tampoco de Leouigildo Rey su padre a esta santa casa, pues fue en persecucion de su hijo el santo Principe: con las demas cosas de celebridad, que por los escritores antiguos podian inferirse de la frecuencia desta S. casa. Solo contaremos desde que es celebre por el descubrimiẽto en tiempo del inuicto Rey don Iayme de Aragõ. De cuya liberalidad aprendieron los Principes que le sucedieron, de los quales se hallan las siguientes memorias.

*D. Iayme
el I.*

Don Iayme el Primero dio el priuilegio de donacion del Monasterio, sitio, y tierras para la fundaciõ, como queda en el priuilegio referido. Dio el Retablo de plata, que es como de vara y media en ancho y largo casi en quadro, seruale de altar portatil en toda la conquista; y fue el q̃ empeñò

empeñò por quinientos sueldos en la villa de Burriana. En este se dixo la primera Missa en la ciudad de Valencia, dize el Obispo Guimeran. Dio tambien vna Custodia para el Santissimo Sacramento, de plata sobredorada, hechura antigua, pero perfectissima, y de mucha curiosidad y costa. Dio vn Caliz de antigua, pero preciosa labor. Dio vna Cruz de piedra, parece de alabastro, o agata, con su guarnicion y extremos de plata sobredorados, y el cabo por donde se empuñaua de plata tambien; seruale en las batallas para esforçar con ella en las manos, a los soldados a la pelea contra infieles. Embio las llaues de Valencia que le ofrecieron los Moros, a nuestra Señora, con don Berenguer de Entenza. Dio vna Espina santissima de Christo Señor nuestro, guarnecida y assentada en vn hermoso Relicario que assienta sobre vn hermoso pie de plata, y remata en vna Cruz con dos Angeles a los lados. Dio vna Imagen de coraçon y massa de hinojo, no mayor que la palma de la mano, con escritura y testimonial autético de q̄ la labró y iluminò S. Iuan Euangelista, y es Imagen de Maria con el niño en los braços. Dio tambien otra Imagen de la Virgen con su niño, pintada en vna tabla de palmo y medio, por vno de los setenta y dos Dicipulos de Christo, llamado san Scilas, Obispo de Corintho. Dio mas otra Imagē

de la Virgē vazuada en plata, en el hueco della tie ne ropas de Maria fantissima, y del vestido que traya en vida mortal.

D. Pedro elGrāde. Don Pedro Rey de Aragon que llamarō el Grande, dio por los años de 1281. a esta S. Imagen vn Caliz, vn Relicario de san Bartolome, cō vna muela del glorioso Apostol, vn rico terno con ornamentos riquissimos, contenidos en vn antiguo inventario manuscrito en pergamino.

D. Alōso el Sabio. Don Alonso el Sabio Rey de Castilla, yerno del Rey don Iayme el Conquistador, visitò esta santa casa con su muger la Reyna, acompañado del Rey don Iayme su suegro, año 1269. dexò a esta santa Imagen vna Corona, de que se haze memoria en el inventario antiguo: y la Reyna su muger vn vestido a esta santa Imagen con vn Caliz.

Don Iayme el II. Don Iayme el Segundo, Rey de Aragō, dio a esta santa Imagen con algunas joyas de oro, vna donacion perpetua de cien libras de cera pagadas en la Baylia de Valēcia, para quatro cirios que ardan todo el año ante esta sagrada Imagē; y fue en agradecimiento de q̄ viniendo de Sicilia se le abrio la galera en que venia, saltando vna tabla con la fuerça de la tempestad que padecio; escapole la Virgen milagrosamente, poniendo vn pez de tanta magnitud como era la tabla, en el lugar donde ella se quitò, con que pudo desembarcar.

barcar seguro en la playa de Valencia. Y entonces se apartò de la galera el pez a vista de todos, en dexando al Rey en saluo. Refiere el Obispo Guimerã este singular milagro: pero el Rey quita de toda duda, como se vera en su priuilegio, que pondremos a la fin deste capitulo.

Don Pedro llamado el Cruel, Rey de Castilla, visitò esta santa casa, como refiere el Padre Mariana, desnudo en camisa, y a pies descalços, con vna foga en la garganta; hizo a la Virgen gracias de vn milagro que con el obrò, escapandole de vna tormèta en la orilla del mar, a las bocas del Rio Cullera, donde se vio casi a pique el y su armada. Dio algunas joyas a la Virgen, y facultad de que en sus Reynos se pidiesse la limosna desta santa casa.

*D. Pedro
el Cruel.*

Don Fernando Rey de Sicilia, Lugarteniente de su padre en España, da en fauor desta casa, al Bendito Padre fray Laurencio Compañy, vn priuilegio en 11. de Setiembre 1469.

*D. Fernã
do Rey de
Sicilia.*

Benedicto Decimotercio visitò esta santa casa muchas vezes. Fue este Pontifice singularissimo deuoto desta santa Imagen, hizo el Retablo antiguo del Altar mayor, de hermosa pintura, aunque antigua; y en la orla, o faja del Retablo sus armas, con la Tiara. Estuuò en esta casa muchas vezes despues de retirado en Peniscola. Dio vn precioso y grande Relicario de plata, y vn Caliz

tan grande que por ser de tamaño excessiuo, no sirue. Concedio vn Breue en fauor desta casa, cõ indulgencia plenaria a los que acuden a ella.

*D. Pedro
Rey de
Portugal*

Don Pedro Rey de Portugal no ay memorias de que visitasse personalmente esta santa casa, solo en el inuentrrio antiguo en pergamino, se halla vn Caliz con sus armas, y en la memoria su nombre, sin contar el año en que se dio.

Calixto Tercero concedio muchas gracias e indultos en fauor desta santa Imagen, y fue singularmente deuoto della. ay memoria de que la tenia siempre retratada en su camara. Embio algunas preseas, y jocalias para el culto del Altar, que aunque se consumen con el tiempo, estan contenidas en el pergamino del inuentario antiguo.

*D. Alõso
V. Rey de
Aragon.*

Don Alonso el Quinto Rey de Aragón, fue singular deuoto de nuestra Señora del Puche, a cuya intercession deuio el verse libre de vn peligro de la vida, quando le mataron en el cerco de Napoles, al Infante don Pedro su hermano, bolandole con vn tiro media cabeça, y esparciendole el cerebro. Bolauale con vna mina el enemigo vna noche parte del Castillo de Napoles, llamado Castelnouo. Y en agradecimiento de que la Virgen le librò de tan graue peligro, embio vna perfectissima planta, o figura del Castillo, hecho con tanta propiedad y perfeccion en madera, que parece auerse gastado mucha industria y
paciencia

paciencia en sacarle tan parecido. Hallase oy en la puerta principal de la Iglesia a mano derecha entrando. Murio el Rey año 1458. y dexò en testamento entre sus legados notables (tanta era la deuocion de nuestra Señora) que se edificasse vn Conuento de la Merced, con titulo de Santa Maria de la Paz, en Campo viejo, donde tuuo su Real contra la ciudad de Napoles. Y vna capilla con la inuocaciõ de san Iorge, en vna casa donde estaua vn pozo por donde salieron sus gentes quando se entrò la Ciudad. Todo esto tambien lo trae Zurita 4. tom. lib. 16.

Alexandro VI. fue tambien deuotissimo de este Santuario. Hallanse deste Pontifice muchas gracias en fauor desta santa casa, y de los que vienen a ella en peregrinacion y romeria.

Don Fernando el Catolico Rey de Aragõ, y Castilla mostrò mucho su deuocion con esta santa Imagen, en las mercedes que la hizo varias vezes. Embio desde granada dos vezes vn Gẽtilhombre de su Camara a visitarla, y encomendar a los Religiosos rogatiuas por el feliz sucesso de la guerra contra Moros que trahia. Ordenò vna cofadria de nuestra Señora, y assentosse el primero y su muger la Reyna doña Isabel; cõcedio particulares essenciones a los que en ella se assentassen, con obligacion de dar vn quartal de trigo por la primera vez quando se assentassen.

*D. Fernã
do el Ca-
tolico.*

len. Dio tambien general facultad de pedir limosna para nuestra Señora del Puche por todos los Reynos y señorios de España, e Islas adyacentes, la data en Granada a 20. de Nouiembre del año 1500.

D. Felipe II.

Don Felipe II. Rey de España, mostrò su deuocion con esta santa Imagen, encareciendo su grandeza y milagros en vn priuilegio concedido en fauor desta santa casa, y da su Real facultad para que pueda la limosna della correr por todos los Reynos de la Corona de Aragon, cõ orden de que los Comissarios de la Cruzada no lo impidan. Fue la data en san Lorenzo el Real en 23. de Deziembre año 1573.

D. Felipe III.

Don Felipe el Tercero, con tantas razones llamado el Piadoso, entre sus mayores glorias de Christiana Religion, puede contarse que las primeras vistas que se dieron con su cara esposa Margarita Reyna y señora nuestra, fuerõ en esta casa y en sus salas Reales, donde vino su Magestad de la Reyna a visitar esta santa Imagen desde Moruiedro donde estaua, y el Rey disfrazado con el Duque de Lerma, vino de Valencia, (si es que para tan gran Rey pudo auer disfraz que le escondiessse.) Aqui fue donde dio primera vez a la vista su deseado triunfo. Y passando cõ su carissima esposa breues razones, baxò a visitar esta santa Imagen; y a rēdirle gracias, las quales

les fueron con lagrimas de alegria que le vieron verter al santo Rey, con mas espacio que quisieran los que le asistian. Y con tan glorioso principio, que mucho se goze España con sus inclytos suceffores, devidos a la buena fortuna desta primera dicha. Dio a la santa Imagen su Magestad del Rey vna fuente de oro, y alabando el adorno destas paredes, dixo; *Que buena colgadura para auinar la Fe;* dixolo porque estan las paredes llenas de cadenas, de grillos, mortajas, barcos, ancoras, arcabuzes, y xarcias de nauios.

Doña Margarita de Lauria Cõdesa de Terranoua, hija de doña Saurina de Entenza, por quien le vino el Patronazgo de la Capilla mayor que tuuo antes don Bernardo Guillen de Entenza; y tienen su entierro en la mano derecha de la Capilla mayor, fue ardentissimamente deuota desta santa casa, reedificò la Iglesia en la forma que oy està, si bien muriendo, no la pudo acabar. Hizo vn entierro suntuoso para si, y para vn hermano suyo, que està sepultado al lado della. Fundò siete Capellanias en esta santa Iglesia, cuyas rentas no se cobran, porque los que han quedado en cargo de la administracion de la hazienda dexan de cumplir con dos; vna que estaua en la Ermita de Farnals; y otra en vna Ermita del castillo. Fundò tambiẽ al pie de la cuesta del Monasterio, vn hospital

El Puche de Valencia,

con la renta necessaria para los pobres peregrinos que viniessen en romeria a esta santa casa. Deue bien mirarse como se distribuye esta renta, y quien la administra; y al Conuento le toca folicitarlo, pues el hospital se hizo para peregrinos de su Imagen. Viuia lo mas de su vida esta noble y piadosa señora Condesa, en otra casa q̄ se auia edificado junto a la Iglesia, y quedã siempre en ella grandes memorias suyas.

Don Enrique de Aragon, llamado el Infante Fortuna, primer Duque de Segorue; nieto del Rey don Hernando, el electo despues del Rey don Martin, se señalò mucho en aficion a esta benditissima Imagen. Diòle vn relicario cõ dos reliquias de los gloriosos medicos san Cosme, y san Damiã, y vna Cruz de oro; vn riquissimo Portapaz de plata dorado.

Don Francisco de Roxas y Sandoual, Marques de Denia, Duque de Lerma, y despues Cardenal de la santa Iglesia, diò a esta santa casa dos braços de san Ignacio, y san Victor.

Don Alonso, y doña Iuana Folch de Cardona su muger, Duques de Segorue, dièron muchas joyas a esta santa Imagen. Enterrose en su casa la Duquesa. Dieron a la Virgen vna gran lampara de plata, y la dotaron.

El Almirante de Aragon y Marques de Guadaleste, diò y fundò lampara. El Duque de Se-

Segorue don Francisco otra. Y los Duques de Cardona y Segorue, que oy viuen, han presentado a esta santissima Virgen muchas pieças ricas de oro y plata para seruicio de su Iglesia y Altar.

Demas de lo dicho, se hallan en el Altar, o Capilla de las Reliquias, dos ricas piramides de plata, con dos canillas de san Gedeon, y san Lucio Papa, y Martyres. Otro relicario de plata cō vna quijada de santa Rufina. Otro mas con reliquias insignes del glorioso Confessor y Cardenal san Raymundo No nacido, de san Iuliã, de santa Basiliza, de san Feliz. Vn relicario con ropas, y reliquias de los Apostoles de Iesu Christo. Otro hermoso y rico relicario de plata con vna canilla de san Eusebio Obispo Vercelense. Estan en dos medios cuerpos reliquias de santa Barbara, y de santa Maria Madalena. Dos grandes Cruces, la vna de plata dorada; la otra de cristal guarnecido con buena parte de Lignum Crucis en cada vna dellas. No cuento la riqueza y numero de las lamparas de plata dadas por los sobredichos Reyes, Principes, y señores particulares; y la mucha plata del seruicio de la Iglesia, y sacristia, labrada, assi delas preseas de plata que entre año se ofrecen a la Virgē, como de limosnas particulares de deuotos. Tampoco se refieren aqui los ricos ornamentos con

que està adornada esta santa Iglesia de Maria, con yqual decencia y magestad, a la mayor deuocion de quantas veneran en Europa.

Cierrase por todas partes la Capilla mayor, en la qual està la santissima Virgen de nuestra Señora del Puche, con vna gran reja de hierro de altura de seys estados de hombre; digna de celebrarse, tanto por su costosa cantidad, como por la soberana traza con que la Virgen santissima la dispuso; obrando vn admirable caso para que tuuiesse reja su santa Imagen. Sucedió por los años del Señor de mil quatrocientos y quarenta y tres, nauegar por el mar de Vizcaya la naue del Patron llamado Asturiano, natural de la villa de Quiros, cargada de hierro y clauazõ, leuantosele en aquellos mares tan rezio temporal, que durandoles tres dias con sus noches, esperauan la infeliz hora por momentos. Entre tanta congoxa y confusion, aparecio entre ellos vn peregrino, exortandolos que inuocassen a nuestra Señora del Puche con confiança, de que verian no solo la bonanza deseada, pero la cara de la Señora de quien esperauan el bien. Votaron todos juntos vna romeria desde dõdequiera que la Virgen los dexasse tomar tierra. Fue admirable el suceso, que no solo calmò la tempestad, pero auiendo passado el estrecho con el rigor della, sin aduertirlo los pilotos, ni marineros,

ros, se hallaron en esta playa de nuestra Señora del Puche, enfrente de la torre que sirue de Atalaya. A la verdad como interessaua en ello nuestra piadosa Madre, ni los auia menester mas leixos, ni de otra suerte pudiera mas a la clara dezirles la causa del beneficio. Desembarcaron todos en cumplimiento de su voto, y dierõ al Cõuento tanta cantidad del hierro que trahia, que pudo hazerse la rica y gran reja que oy tiene la Capilla mayor, como lo refiere largamente el Obispo Guimeran en el milagro veynte y vno desta santa Imagen.

Arden al cõtorno de la Iglesia siete grãdissimos cirios todos los dias a la Missa del Alua, que es de la Madre de Dios: los Sabados a la Salue que le cantan los Religiosos, y todas las visperas, o fiestas de misterio, y festiuidad de Christo y su bẽdita Madre. Para quatro destos cirios dan las cien libras de cera que el Rey do Iayme el Segundo dexò fundadas en la Baylia General, para esta santa casa, como cõsta del priuilegio Real, que es el siguiente.

NOS *Iacobus Dei gratia Rex Aragonum, Valē-*
tia, & Maiorica, ac Comes Barchinonæ. Atten-
dentes, quod ait Scriptura, Vouete & reddite Domi-
no Deo vestro, idcirco votum quod olim ad honorem
Dñi nostri Iesu Christi, gloriosæque Virginis Mariæ
Matris

El Puche de Valencia,

Matris suæ, dū essemus in ciuitate Neapoli graui infirmitate detenti, in reditu nostro de partibus Siciliae, ad quas progressi fuimus ad seruitium Romanæ Ecclesiæ sacrosanctæ; fecisse, recolimus, vt salutem animæ, & corporis obtinere diuino nutu facilius mereamur; volentes ad effectum perducere, per nos, & omnes successores nostros, offerimus, damus, & concedimus in perpetuū Ecclesiæ sanctæ Mariæ de Podio Valentia, quatuor cereos ponderis centum librarū ceræ ad pōdus Valentia, inter omnes quatuor inhiberi pro p arte nostra anno quolibet in vigilia festi Assumptionis Beatæ Mariæ tradendos, & offerendos, qui semper per totū annum accendantur, & ardeant, quando sacratissimū Corpus Domini nostri Iesu Christi eleuabitur in Altari Beatæ Mariæ, ad Missam conuentualē, siue mane qualibet die, & ardeant tam diu ante ipsum Altare, donec Corpus Christi eleuatū fuerit sumptum a Sacerdote; mandantes, & firmiter statuentes, vt pretium quod dicti quatuor cerei anno quolibet deconstabunt, soluatur per Baiulum nostrum Regni Valentia Generalem presentem, & qui pro tempore fuerit, de omnibus exhibitibus, prouentibus, censibus, & alijs iuribus ciuitatis Valentia. Et hos quatuor cereos ponderis supradicti, signo, ac scuto cognito signatis; Baiulus noster prædictus præsens, & qui pro tempore fuerit, tradat Sacristæ, seu Procuratori Ecclesiæ sanctæ Mariæ de Podio Valentia supradictæ. Ita quod in vigilia dicti festi memorati, cerei sint omnino in ipsa Ecclesiæ, alio-

quin

quin iram Omnipotentis Dei, & Beatae Mariae Vir-
ginis, & nostram, idem Baiulus praesens, & qui pro tē-
pore fuerit eo ipso incurrat, scientes nihilominus a n^o
bis proinde se grauius puniendum. In quorum testimo-
nium praesentem chartam nostram fieri, & maiestatis
nostrae sigillo appēdicio iussimus cōmuniri. Dat. Iacae
decimo Kal. Iulij, anno Domini millesimo trecentesimo
secundo.

Signum Iacobi Dei gratia Regis Aragonum.

Raymundus Episcopus Valentinus Cancellarius.

Petrus de Ayerbe.

Gombaldus de Entenza.

Sancius de Antilione.

Guillelmus de Entenza.

Dignissimo lugar donde en seruicio de la
Virgen tanto se han señalado Pontifices, Reyes
y Principes, para que la muy insigne y fidelissi-
ma Ciudad de Valencia tenga tambien su lam-
para en reconocimiento del Patrocinio que de-
ue a esta sacratissima Imagen Patrona suya, y
del Reyno de Valencia.

Por cosa superflua tengo ponerme aora de
espacio en referir muchas otras cosas que hazē,
no solo rica, sino adornada de toda deuocion
esta santa Iglesia, porque en ella luze menos el
arte, y mas la simplicidad de los fieles, que dexã
do

do en sus arcos y paredes los instrumentos de su fe, publiquen la gran misericordia de Dios en esta inuocacion de su Bédita Madre. No se pueden reduzir a numero las tablillas, mortajas, muletas, insignias de cera, cortos testigos, y mudas confesiones de superiores beneficios, y de Catholicos agradecimientos. Son por lo menos viuos indicios de la humana flaqueza socorrida por la interceísió de Maria, y piadosos recuerdos de nuestra perezosa deuocion.

CAP. XVII. Dizense en sucinta narracion las maravillas mas insignes de nuestra Señora del Puche.

REDVCE el Obispo Guimeran en su historia a numero de setenta y tres los milagros mas insignes, y primeros desta gloriosa y santa Imagen, no cõtando los que despues aca han sucedido, ni los que entonces dexauan de constar con toda legalidad, por no auerse recebido la informacion cõ la solemnidad que se requiere. No contando tampoco por milagros las infinitas tablillas, y votos que se hallã por las paredes de la Iglesia, que cõtando essos, passaran de numero de ocho y nueue mil milagros.

Dando principio por los antiguos. Sera el prime

primero la vitoria del Puche de Enefa, y conquista de aquel fuerte tan importante. Dio las gracias por este milagro el mismo dia de la batalla, don Bernardo Guillem de Entenza, dia de san Lucas Euangelista del año 1237. q̄ es el mismo de la vitoria.

La conquista de Valencia como milagro de esta santa Imagen; la celebrò el inuicto Rey dō Iayme, embiandole vn rico presente de los despojos, y ordenando que la inuocasen como Patrona de la Ciudad y Reyno, embiandola a su Iglesia las llaues de Valēcia que le presentaron los Moros.

Libra nuestra Señora al Rey don Iayme el Segundo de vna enfermedad en Napoles. Y vieniendo la buelta de Sicilia se le abrio la galera en que venia, y se puso junto a la quilla vn grande pez en lugar de la tabla q̄ faltaua, milagro q̄ fue visto de todos al desembarcar en la playa de Valencia año 1301. Hizo vn donatiuo a la Virgē en recompensa de tan gran beneficio, como consta de su priuilegio dado en Iaca a 22. de Junio del mismo año.

Escapa de vn naufragio al Rey don Pedro de Castilla el Cruel, y en agradecimiento viene a visitarla desnudo en camisa, y descalço, con vna foga a la garganta.

Libra de vna mina al Rey don Alōso el V.

Ee en

en el cerco de Napoles, y embiale en retorno muchas joyas de oro, y gran cantidad de dinero, con vn modelo hermosissimo del Castillo de Castelnouo, con sus torres, y almenas perfectamente parecido al original.

Refucita vn difunto en la villa de Luchente, a 21. de Mayo año 1244. tanto pudieron los ruegos a esta santa Virgen que hizo su afligida muger viuda, y le valio su fe, pues le facò de la mortaja en que auia estado dos dias.

Vispera de nuestra Señora de Setiēbre, fiesta principal desta santa Imagen, auian de justiciar a vn hōbre en Cabañes villa deste Reyno, durmiose aquella noche en la congoxa de la muerte que aguardaua, y amanecio con los grillos y cadenas en la Iglesia del Puche.

Vomita vn niño vna gran culebra que le crecio en las entrañas de auer beuido en vn charco, efecto de auerle llevado su madre a visitar esta santa Imagen.

Diego de Santander representante en Valēcia se ahogò en vn lazo del teatro donde representaua vn ahorcado mas al viuo que el quisiera, entre los vltimos defalientos le saluò y dio la vida la inuocacion desta Imagen.

La rueda de vn carro cargadissimo passa sobre la cabeça de vn niño de treze años, y quedo sin lision por la fe de sus padres que inuocaron
esta

esta santa Imagen con mucha deuocion.

Librase vn niño q̄ cayò en vn pozo de muchos estados de hondo, en casa de Ioseph Agorreta notario de Valencia, y le sacò la Virgen el año 1586.

Cura repentinamente vn criado del Duque de Calabria herido de muerte, con vna estocada tan diforme que se le vian las entrañas.

Escapa en vna tormēta Pedro Fox Mallorquin, y quando la borrasca le arrojò al agua, le tuuo la Virgen vn corcho, con el qual llegò a la playa de Valencia año 1337.

Trae a esta orilla del mar frente del Puche vn nauio Vizcayno que corria tormenta deshecha en el mar de Vizcaya, y passa sin ser visto, el estrecho, con venir cargado de hierro, de que hizieron los marineros la reja desta S. Imagen.

Da vida a vna muger de Alboraya, que en el año 1448. fue abierta por vn lado para sacarle el preñado que la puso en esse estremo. Y no solo viuió la madre, sino el hijo, siēdo, y muriēdo Religioso desta santa casa.

Es vista esta santa Imagen por Bartolome Villar vezino de Alcora, entrar por la Iglesia, siendo llevada en el ayre, y acompañada de seys luzes, restituirse al lugar donde estaua del Altar mayor, sin que esta vision de noche le turbasse; antes le parecio sentir en espíritu en su oracion

q̄ venia de socorrer alguna necesidad estrema.

Dia de la Resurreccion del Señor año 1588. la vieron Iayme Salt, y Guillen Salt rebullirse, y menearse de su assiêto, y mostrar señas de gozo.

Oçtauo dia del Sacramento del año 1588. oyen seys hōbres de la Iglesia suauissimas musicas como de violones, y harpas festejandola, y era de dia antes de Completas.

Saca de Granada vna cautiua natural deste Reyno, con dos niños suyos, que durmiendose llorosa de su cautiuerio, y tierna de la memoria de su casa, recordò en las gradas desta santa Iglesia año 1483.

Quiebra por tres vezes los lazos de la horca a vn hombre que ahorcauan en la villa de Moruedro, hasta que le presentaron libre a esta santa Virgen.

Vn niño de Puzol sale de vn pozo donde cayò, sin remedio, confessando que vna Señora le detuuò sobre las aguas.

Resucita vn escriuano quando le estauan enterrando, mouida de los ruegos de su deuota muger, que quedaua con siete hijos huersanos, año 1548.

Da la vista a vn ciego de Aragon, que traydo de la fe desta santa Imagen, vino de Arcos su lugar a 13. de Mayo de 1546.

Saca de vn pozo en el lugar de Foyos a Iuã Roca,

Roca, que auiendo entrado a limpiarle, se le cayò toda la pared, dexandole sepultado, año de 1553. salio sin lision alguna.

Queda luego sano vn niño que cayò de vn tejado alto, y en el camino se estrellò la cabeça en el suelo, y antes en vna reja de hierro con q̄ topo: pero deuiaselo a sus Padres Auzias Izquierdo, y Luzia Ximenez grandes deuotos de esta casa, año 1560.

Refucita el año 1552. a Isabel Monfort, vezi-
na de Bonretorn en el Maestrado de Montesa,
muerta de parto, y al enterrarla rasgò cõ las ma-
nos la mortaja, y desuiaua la tierra que le echa-
uan, confessando a nuestra Señora del Puche.

Cura con el agua de la cisterna del Puche de
varios males, y del dolor de hijada a vn deuoto
suyo.

Libra de muchos peligros de la vida juntos
que se le ofrecieron a Auzias Izquierdo, vna tar-
de con vna quadrilla de ladrones junto a Mu-
feros, año 1565. agradecido, escriue su historia, y
grandezas de nuestra Señora del Puche.

Hallose vna noche suelto de las ataduras Mi-
guel Serrano natural de Altura, con que le ata-
ron en los Germaneles algunos salteadores, pa-
ra matarle, y escapo dellos en tanto que acudie-
ron a coger otro hombre que passaua y dexa-
ron muerto.

Sana vna tullida de muchos meses, vezina de Alginete. Y otro hombre de Castilla, que vino de aquel Reyno a la fama de los milagros en vn jumentillo, se vio tan suelto que le rindio alabanças, y muletas.

Restituye la habla a vna muda de mucho tiempo natural de Torrente, muger de Sebastia Beltran, año 1581.

Cura de vn graue mal y peligrosa quebradura, al Guardian de san Francisco de Almenara, año 1577.

Refucita vn niño de vnos Gitanos vezinos de Esterquel del Reyno de Aragon; y auiendo estado vna hora huido en vna balsa de vn molino de azeyte, despues de largo rato que le sacaron y lloraron muerto, le boluio viuo con la fe de sus padres, año 1585.

He referido estos milagros por mayor, porq̃ son innumerables los que ay que traer, y quedã recopilados en la historia del Obispo Guimerã los demas, a quien puede remitirse el deuoto: fuera de otros infinitos por ser menos memorables no se escriuen, como son pescadores escapados de tormẽta; otros huydos de cautiuidad con barcos tan pequeños, q̃ es admiracion creer que en cada vno dellos pudiesen saluarse siete o ocho hombres. Enfermedades, quebraduras, heridas, testimonios, y todo genero de tribulacion

cion humana ha tenido singular socorro en esta Virgen; y de cada cosa destas se hallan en el Tēplo insignes y milagrosos sucesos, y votos de los fieles. Peligros tambien, y enfermedades de toda suerte de ganado. Perdidas de hazienda, ruyna de frutos, esterilidad de campos, no me han parecido competente materia para alargar mas la obra. Antes lo que en esto me he alargado, si bien con esta limitacion, ha sido por satisfazer a la peticiō de los deuotos, a la fe de los que pueden serlo, y a la orden de los que tienen a su cargo la disposicion desto.

CAP. XVIII. y vltimo, De los varones claros en santidad, y sangre, que tienen entierro en esta Iglesia de nuestra Señora del Puche.

LA sepultura mas antigua desta santa casa es la que està en la Capilla de S. Miguel de los colaterales la mas cercana a la parte del Euangelio del Altar mayor, hechura antigua de marmol bien labrado, y sobre ella relevada vna figura de vn cauallero armado de todas armas, descubierta la celada; muestra en su cara, y barbas la edad y señas del difunto q̄ alli se encierra, q̄ es el tio del Rey dō Iayme el Conquistador, hermano de su madre doña Maria, llamado don Bernardo Guillen de Mom-
peller,

*Don Bernardo
Guillē de
Entenza*

peller, y Entenza, hijo del señor de Mompeller, dicho dō Guillermo el que casò en primer matrimonio con la hija del Emperador Manuel de Grecia. Fue don Bernardo Guillen Barō de Entenza por su muger doña Iuliana, hija de Pōze Hugo Conde de Ampurias; fue tambiē por merced del Rey don Iayme su sobrino, señor de los Condados de Pallas, Ribagorza, de Tamarite, Fauara, el Campo de Iaca, Sos, Vncastillo, Rhoda, y Mayordomo del Reyno de Aragon; montaua lo mismo que Senescal.

Ganò este cauallero la gran batalla del Puche, en que aparecio san Iorge. Fue singularmente venturoso, pues gouernando el por esta frontera de los Moros la gente de Aragon, se manifestó el inestimable Tesoro desta santa Imagen del Puche. El mayor valor de aquel tiempo, el que alentò debaxo de su calor la esforzada mocedad de nuestro inuicto Rey, siendole Ayo, y padre en sus hechos militares. Dos meses despues de su gran vitoria murio en el Castillo del Puche de calenturas, por el mes de Deziembre del año 1237. Fue puesto en vn ataud en medio dela sala grande del Castillo, q̄ seruia para jutar se a consejo de Guerra, cubierto con vn paño de oro riquissimo, con las llaues de la fortaleza sobre el paño, hasta q̄ el Rey viniessse por ellas, costumbre antigua de Cataluña, no enterrar el Capitan,

Capitan, o Alcayde de fortaleza grande, hasta entregar las llaves en poder del señor que se las encomendò. Passò la entrega por ante escriuano y testigos, no sin muchas lagrimas del Rey, y de los nobles que llorauan su falta. Y con ser el difunto Patron y fundador del Monasterio de Escarp en Cataluña, entre Cinca y Segre, mãdò el Rey, por la deuocion del muerto, que le enterrassen en la Iglesia de nuestra Señora del Puche donde jaze. Dexo vn hijo llamado don Ramon Guillen de Entenza. Muy diferente familia es la de otro don Berenguer de Entenza *Beuther* decendiente del Rey moro Alafe, señor de Pradas, que se hallò Capitan General en la jornada de Luchente: y fue vno de los que se hallaron en el milagro de los corporales que oy llaman de Daroca. Tambien concurrio en los mismos tiempos y jornadas, de donde se origina confusion en los que no saben tratar la historia sin distincion destas dos familias. *c. 32. li. 2*

Dentro de la misma Capilla mayor al lado derecho se ve vno de los mas suntuosos entierros, y hermosissima sepultura de marmol, que parece lo mejor deste Reyno en hechura y arte, por la multitud de figuras y enlutados sutilissimamente labrados en el marmol, cuya grandeza y magnitud coxe todo el arco que ay desde el pilar de la Capilla hasta el altar. Estan en la su

Condes a de Terra noua.
Ff perficie

perficie de la vrna dos hechuras releuadas con suma perfeccion, a la mano derecha vna señora hermosa con corona Real en la cabeça, y a su lado vn bien sacado jouen armado de todas armas, visera descubierta ; y sus escudos de armas en muchas partes del sepulcro , que mueltrã ser de la casa de Lauria ilustrissima. Y los dos q̄ alli jacen don Roberto de Lauria hijo del Almirãte de Aragon don Roger de Lauria, y D. Margarita de Lauria Condesa de Terranoua, señora de la villa del Puche, de Alcoy, y la Puebla , de Farnals, y otros lugares deste Reyno. Caso esta señora Condesa con el Conde Nicolas de Ianuila, Consejero del Rey don Pedro de Aragon el Quarto, y muriendo sin hijos , ocupò el marido las Baronias menos el Castillo del Puche, q̄ boluio a la Corona Real por el derecho que el Rey don Pedro tenia, y por el testamento de doña Margarita cercana deuda suya, y de la Reyna doña Leonor hija del Rey de Sicilia, los quales quedaron herederos declarados por el testamento de la misma Condesa. Y como bien aduierte el Obispo Guimeran, entre las de mas cosas de su patrimonio , estaua la Baronia del Puche, no obstante que su madre doña Saurina de Entenza . por via de vinculo, en su testamento instituyò herederas a sus mōjas Menoretas de Xatiua, de cuyo Conuento fue fundadora.

dora. Por aqui verã morir todo derecho al Patronazgo desta casa de nuestra Señora del Puche, restituydo por testamento, y por herencia al Rey don Pedro el Quarto desde la muerte de la Condesa doña Margarita.

Fue esta señora Cōdesa hija de don Roger de Lauria, de y doña Saurina de Entenza, deuotissima de nuestra Señora del Puche: quiso su entierro junto al Altar de nuestra Señora. Fundò siete Capellanias, y vn Hospital al pie del Conuento para los peregrinos estrãgeros que vienen en romeria a esta santa Imagen. Dexò renta al Conuento. Reedificò la Iglesia. Dio toda su tapizeria, ornamentos, preseas de oro y plata, reliquias de su Capilla. Edificò vna casa cerca de la Iglesia, donde viuio con rigores de penitencia, y en temor de Dios. Murio sin perder su entierro de vista, con esperanças de vida biẽ-aventurada.

Su hermano don Roberto de Lauria murio moço, y enterrole su hermana consigo por el singular amor que le tuuo, y deuocion del cauallero a esta santa Imagen. Fue este cauallero hijo del Almirante don Roger señor del Castillo de Lauria, hijo del priuado del Rey Manfredo de Napoles, y Sicilia, Baron de veynte y quatro Castillos en Calabria, y el señor de la ciudad de Tolometa en la costa del mar de Ber-

beria, y de la gran Isla de los Gerues. Fuerõ todas estas conquistas de su valor. Vencio ocho batallas, seis nauales, en que destruyõ el poder de Francia, y Genoueses, confederados con el Papa, y Potentados de Italia. Criose en España, donde vino siruiendo a la Reyna doña Costanza, hija de Manfredo Rey de Sicilia, que vino a casar con el Rey don Pedro. Diole en essa ocasiõ el Rey dõ Iayme suegro de la Reyna, algunos lugares en el Reyno de Valencia, a Roger de Lauria, y como moço esclarecido, cõ la educaciõ de España, fue el rayo de las guerras sucedidas en tiempo de los Reyes don Pedro, don Iayme, y don Fadrique.

Debaxo la tarima del Altar de nuestra Señora, lugar mas eminente, porque le pisa el Sacerdote, y porque fue escogido por mas eleuado sepulcro, es donde jaze la Excelentissima Señora doña Iuana Folch, segunda Duquesa de Segorue, y Cardona, muger del Duque dõ Alfonso, q̄ murio en 28. de Agosto del año 1564. y consigo enterrõ sus dos hijas doña Francilca, y doña Beatriz. Tienen estas señoras este entierro, porque entre los Duques, y el Conuento hizieron escritura, en que por aquella, y otras vezes se les concedia el ius sepeliendi, como en ella se puede ver largamente. Sea tambien verdad q̄ parecia pertenecerles a los señores desta Ilustrissima

trissima casa por el Infante don Enrique de Aragõ, primer Duque de Segorue, nieto del Rey do Hernando el electo; si es que para esto huuo particular donacion Real, despues que por muerte de la Condesa de Terranoua, boluio a encorporarse en la Corona el Patronazgo desta casa. Mostrauan su derecho los primeros Duques en su deuociõ, desde el primero hasta el Duque don Francisco, el qual muriendo moço, dio a esta santa casa en intentos todas las demõstraciones de Patron della.

Fue esta Señora Duquesa doña Iuana de singular valor, insigne piedad, heredera vniuersal de su padre don Hernando Folch, Gran Condestable de Aragon, por merced que le hizo el Rey don Fernando el Catolico. Fue nieta de don Iuan Raymundo Folch, a quien dio titulo de Primer Duque de Cardona el mismo Rey don Fernando el Catolico, año de 1491. Lleuò en dote esta Señora quando caso cõ el Duque don Alonso, el Ducado de Cardona, Marquesado de Pallas, Cõdado de Pradas, Vizcondado de Villamur, la Baronía de Entēza, y Dignidad de Gran Condestable de Aragon. Fue Señora de mucho espiritu con la comunicacion del venerable Padre Maestro Fray Iuan Caluo, celebre Teologo, y Consultor, y Calificador del Sãto Oficio, Prouincial de Valencia,

lencia, Comendador y Vicario perpetuo de la Retoria del Puche. Y por muerte deste, amò y obedecio tiernamente el bendito Religioso Fr. Pedro Mathias por su santa vida, y espiritu singular, marauilloso silècio, perpetua contemplacion, choro continuo, del qual fue Vicario veinte y cinco años, y asì murio cantando el *Te Deũ laudamus*; al llegar a aquella palabra; *Te Dominum confitemur*. Bien se echò de ver con quien trataua esta señora Duquesa; pues murio cõ grãdes muestras de conocida virtud, y escogio para su entierro el lugar q̃ le merecio su humildad.

El Duque don Alonso de Aragon su marido murio en esta santa casa del Puche en 16. de Otubre de 1563. y si bien tuuo intento de enterrarse aqui, por no faltar a la sepultura de Poblete, marido y muger se diuidieron, dexando en esta santa casa el coraçõ, y las entrañas en la misma sepultura de la Duquesa, y de sus hijos. Ay memorias en esta casa deste Duque don Alonso. Y a este que fue el tercer Duque, sucedio el quarto Duque don Francisco de Aragon su hijo, criado en esta santa casa, como hijo de tales padres. Llevò desde niño vestido el habito de nuestra Señora; mostrando mas que sus passados, desseos de aumentar el edificio desta santa casa. De todos ay en ella memorias de su piedad, señaladamente del Infante don Enrique llamado

llamado Fortuna, y primer Duque de Segorue, q̄ tuuo por su confessor al Venerable P. Maestro fray Vicente Martin, persona doctissima, y santa, de rara erudicion, doctrina, y exemplo.

Tiene labrada vna sepultura en piedra eleuada del suelo estado y medio de hombre, assentada sobre dos grifos, en la pared de la Iglesia, debaxo del choro juto a la Capilla de S. Iuã de Letrá, vn Maestro General de la Orden, q̄ fue el IV. y en la piedra esculpido el siguiẽte letrero,

El. B. Padre Amerio.

FRATER PETRVS D. AMERIO MAGISTER GENERALIS TOTIVS ORDINIS S. MARIAE.

MERCEDIS CAPTIVORVM. OBIIT ANNO DOMINI M. CCC. I.

SEXTO IDVS IVNII. CVIVS ANIMA REQVIESCAT IN PACE.

Fue este Padre de los primeros hijos de nuestro Padre san Pedro Nolasco, hijo de la casa de Barcelona, General del numero de los Legos, o Seculares caualleros; de familia conocida, pero de mas conocida virtud; atentissimo al ministerio del redimir, y hospedar cautiuos. Alcançò muchas Bulas de la santa Sede Apostolica. Sucedio al santo fray Bernardo Roman en el oficio de General, y pudo echar en oluido la importacia del predecessor en la Religio. Ora-

El. B. Padre Amerio.

ua mucho, y allí disponia su gouierno. Compuso Constituciones a la Orden, recopilando las que dieron tres Generales antes; escriueltas en vulgar Catalan fr. Nadal Gauer, lengua en que las compuso el santo General. Celebrò Capitulo en Barcelona dia de santa Cruz de Mayo del año 1272. Repartió en quarēta y ocho titulos las Ordenaciones del, viuas demōstraciones de su zelo y santidad. Visitò la Religion toda. Afectò mucho parecerse a su fundador desde el nombre a las obras. Tãtos años gouernò como el, que son treinta y vno. Al quinto año de su officio, y cincuenta y ocho de la Orden, murio el Rey don Iayme Conquistador, que fue el de 1276. a veinte y siete de Julio. Ordenò el buen General Aniuersario perpetuo en cada casa de la Orden para el Piadoso Rey Patron y fundador della. Auiendo el serenissimo don Iayme visto quatro Maestros Generales de la Religión que fundò, como dize el Obispo Guimeran, y fue auer visto hijos de hijos hasta la quarta generaciõ. Murio el santo General Amerio en esta santa casa del Puche año del Señor de mil y trezientos y vno.

*El S. P.
fr. Ray-
mūdo Al-
berto.*

En vna sepultura de piedra eleuada del suelo estado y medio de hōbre, q̄ correspõde a la otra q̄ acabamos de dezir, y està ambas debaxo del coro, se descubre el siguiente letrero.

Re-

REVERENDVS PATER FRATER
RAYMVNDVS ALBERT
PRIMVS MAGISTER ORDINIS
CLERICVS.
OBIIT ANNO DOMI. M. CCCXXX.
XIII. IDVS DECEMBRIS,
TRASLATVS PER FRATREM BE-
RENGARIVM CANTVL.

Cuentan a este santo Padre las Coronicas antiguas del General Gauer, en el numero de los varones esclarecidos en santidad, y lo confirma la antiguedad de su sepulcro, donde le pintaron los antiguos con vnos matizes como de resplandor, indicios de varon glorioso, assi los vi por mis ojos escudriñando su sepulcro; y sustentado de dos Angeles quando muere. Mereció da honra de sus virtudes heroycas, gloriosos triunfos que alcançò del demonio; venciole en continua batalla en la oracion, ya en forma de vna donzella noble, que se le aparecio llorosa; siendo nouicio, y burlada de las esperanças de casamiento, por retraerle de la vocacion al estado religioso. Ya en formas horribles, inquietándole la oracion. Ya descomponiendole la lampara en que rezaua. Nacio Raymundo en Barcelona de padres nobilísimos de la familia de Albert. Fue auido a oraciones, y de milagro, pa

Gg ra

ra consuelo de sus padres, q̄ carecieron muchos años de esperanças de suceſſor. Criaronle en el Conuento de Barcelona, como a ſanto Tomas en el Monasterio del Mõte Caſſino. Fue inſigne en exemplo y doctrina, riguroſo ayunador. A los veynte años recibio la Laurea de Doctõr en Canones, y al ſiguiente la toga de Religioſo. Deſpreciò con el mundo, caſamientos honorificos. Hizose conſumado en Eſcritura, zeloso Predicador de penitencia. Fue quatro vezes a infieles, reſcatò dellos gran numero. Conuirtio en diſputas publicas numero de Iudios. Entrò con ſumo temor en el Sacerdocio. Pero exerci tole con pureza increyble. Eligierõle Prior General por muerte del V. fr. Domingo Pedro, el año 1307. Mas concluyda la cauſa de diſcordia entre caualleros y frayles, ſobre el Generalato, entrò en poſſeſſiõ de primer General de los Sacerdotes, en lo eſpiritual y temporal, año 1317. en la ciudad de Valencia. Aſiſtio a ſu eleccion el Rey don Iayme el Segũdo, deuotiſſimo ſuyo. Compuso las Conſtituciones nueuas en la forma que oy eſtan, en el Capitulo General de Agramonte, año 1327. decimo de ſu oficio, y ciento y nueue de la fundacion de la Orden. Confirmolas el Pontifice Iuan XXII. año 11. de ſu Pontificado. Ordenò Breuiario, Miſſal, y Ceremonial de la Orden. Auiendo gouernado vein

te

te y tres años, murio con crecida opinion de santidad y milagros, a los diez y ocho de Noviembre, en el Conuento de Valencia, del año 1330. no con pequeña pōpa y veneracion publica, y concursos que huuo en su entierro, hasta q̄ por el General sucessor fr. Berengario Cantul, fue trasladado al Santuario del Puche a 16. de Junio del año 1334.

Iaze en la Capilla santa de las Reliquias, *Fr. Iuan*
vn cuerpo entero dētro de vna rica Vrna afo- *Gilberto*
rrada en raso carmesi, con sus ventanas, y lunas *Ioffre.*
de cristal, que la hazen trāsparente; y es del biē-
auenturado Padre fray Iuan Gilberto Ioffre,
de los antiguos Ioffres, natural de Valencia, cu-
ya casa se dize ser la que oy es pescaderia. De los
mejores hombres de su siglo. Fue este gran Pa-
dre Comendador del Puche, y Retor de la Pa-
rroquia, Prior de Barcelona, Coapostol de san
Vicente Ferrer; Fundador del insigne hospital
de Valencia. Gran obrador de milagros. Refie-
re largamente sus hechos singulares, de mas de
los Anales de nuestra Orden, el Padre Maes-
tro Iustiniano de la Orden de Predicadores, y
el Obispo Guimeran. Descriuenle todos sabio
en las diuinas letras, ardentissimo en la diuina
contemplacion, Apostolico en el zelo de dila-
tar en España el conocimiento de Dios; cōpas-
siuo en la caridad con todo genero de miseria.

Nombrole Comendador del Puche, y Retor de la Parroquial, el General fr. Iacobo Tauft año 1402. Eligióle por Prior de su casa la Comunidad de Barcelona, por promoció del Padre Fr. Antonio Taxal, al Generalato. Reuocò esta eleccion Benedicto XIII. a quien España obedecia como a Pontifice; porque quiso anteponer a fr. Bartolome Celflores, varón docto, pero muy de su Palacio. Predicò en Valécia el P. Gilberto aquella gran Quaresma tan celebrada del año 1409. en cuyo primer Domingo mouio los animos de toda la Ciudad a edificar el Hospital General, tan famoso en la Christianidad. Siendo los primeros instrumentos de su persuasió, Hernando Garcia, Iayme Dominguez, Esteuan Valencia, Pedro Zaplana, Benito Andreu, Fráncisco Barcelo, Campò Caluo, Pedro Pedrera, Pedro de Bonia, Iuan Armenguer. Diez insignes Ciudadanos, que con su hazienda y deuocion asistieron a los buenos officios del bendito Padre su promotor a tan grã sacrificio, y tan acepto a Dios. No ay para que traer el sermon que los mouio, ni los feruorosos conatos q̄ le costo esta fundacion, mas a la larga referidos en los demas historiadores, en el Obispo Guimeran, y en los mismos actos de escrituras originales, y libro del Hospital de donde esto se facò. Pero es digna de eterna gratitud la memoria de este

este santo varon ; y de que esta insigne Ciudad autorize la grandeza de su Hospital con la effigie y retrato de su celebre autor, que sobre moverle, disponerle y ordenarle, alcançò las gracias y priuilegios que le concedieron Benedicto Decimotercio, y el Rey don Martin de Aragon. Al coraçon grande todo le parece poco, y al del Padre Gilberto nada le parecio lo hecho, sino se estendia a mas dilatados fines su caridad, Escriuiose en la Milicia Apostolica del glorioso san Vicente Ferrer su caro amigo, que le recibio para compañero de sus grâdes trabajos, entre los otros cinco que le siguieron de la Ordẽ de Predicadores. En el repartimiento de la Predicacion de Castilla la Vieja, le dio san Vicente a fray Gilberto el barrio de la Iuderia en la ciudad de Salamanca, en tanto que el glorioso Patron predicaua a lo mas granado de la Ciudad. Cõuertio el santo Gilberto la Sinagoga, como dize en su Agricultura el Obispo de Rossen. Y para dar a Vicente la gloria del hecho, los bautizò a todos con nombre de Vicente, apellido que oy permanece en Salamanca. Confirmò el cielo el Bautismo, echãdo sobre los bautizados vnas Cruzes blancas a manera de copos de nieve. Dedicose aquel puesto para Colegio de la Orden de la Merced, que oy es celebre Seminario de letras, con titulo de la Veracruz. Y en el

Refitorio donde sucedio el milagro, q̄ fue la Sinagoga, quedã en vn arco vestigios del suceso, dõde oy permanece en letras Hebreas este mote, *Hæc est domus Domini*. Y alli cõ sagrada veneraciõ se cõserua la memoria del caso en este Epitafio q̄ trae el señor Obispo fray Gaspar de Torres, y el Licēciado Gil Gonçalez de Auila, Coronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, Nombrando por el autor del milagro a san Vicente, para que se escondiesse la fantidad de Gilberto que le obrò.

Hist. de
las gran
dezas de
Salamã-
ca.

Antiquum coluit vetus hoc Sinagoga Saccellum;

At nunc est vera Religione sacrum.

Iudeo expulso, primus Vincentius istam,

Lustravit pura Religione domum.

Fulgens namque iubar, subito descendit Olympo.

Cunetisque impressit pectore signa crucis;

Inde trabunt Ciues Vincenti nomina multi,

Et Templum hoc Veræ dicitur inde Crucis!

Caminaron algũ tiempo lo mas fragoso de España en la santa predicacion, los gloriosos varones san Vicente, y fr. Gilberto Ioffre; hasta q̄ supò san Vicente, por diuina reuelacion, el premio cercano que con la muerte le esperaua a su caro amigo compañero. Intimòsele de parte de Dios, diziendole; Padre carissimo, es voluntad de

de Dios que os retireis al Puche, id muy confo-
lado y folicito en alabar a Dios. No es menes-
ter declararse mas los justos para entender mu-
chos frutos de espiritu en pocas palabras. Par-
tiose luego alegre, hasta llegar a su Conuen-
to; en cuyas gradas hallò los Religiosos con su
Prelado, que llamados de alguna superior mo-
cion, salieron en orden de procesion, a recibir,
sin saber a quiẽ. Dio el santo la obediẽcia al Pre-
lado, y fue tã dulce q̃ abueltas della dio el alma
y el espiritu al Señor. Llorose su muerte, diuul-
gose el caso q̃ cõ algunos milagros solenizò su
dilatado entierro. Depositose en la Capilla q̃ el
señor Obispo Guimeran llama de santa Cruz,
y estuuò en el entierro comun, hasta la resurrec-
cion de vn cauallero, que obrò en la forma que
refiere el Padre Maestro Ramon, Coronista
General: colocose entonces en parte superior, y
en ella fue de nuevo visitado el año 1585. Fue
hallado enterisimo, como de pocos dias muer-
to, no le faltaua color, ni figura de carne, algu-
nos pedazos del habito consumidos, con algu-
nos hilos de oro del cayrel del escudo; pero la
correa muy reziante. La misma tractabilidad
tiene oy el cuerpo, carne, manos, pies, y hasta los
parpados de los ojos, gloriosos indicios de su
integridad virginal, y de su santidad perpetua.
Creese que le señalò algũ culto exterior Bene-
dicto

dicto Decimotercio, gran deuoto fuyo.

Vn sepulcro antiguo se halla tambien eleuado en la pared estado y medio de hombre, y en la parte superior de la urna releuado en piedra el cuerpo de vn Religioso. Tiene asiento en la pared de la Iglesia a mano derecha entrando a la Sacristia, con la siguiente inscripciõ, o letrero.

F. LAVRENTIVS COMPAYN, MER-
CEDIS GENERALIS MAGIS-
TER; HOC IN SEPVLCHRO MA-
NENT IAM.
OSSA REPOSTA. SEXDECEMQVI
ANNIS TVNETI DEGIT CAP-
TVS. ALDEPHONSO ReGI
CVM SOCIIS.
NEAPOLIM DATVS. FABRICÆ
QVI GESSIT VTRIVSQUE CÆ-
NOBII CVRAM. SIMVL
VNDE ORTVS.
HIC DIEM CLAVSIT EXTREMVM
ANNO CHRISTI. CCCC
LXXVIV.

Se conoce ser esta sepultura del Maestro Ge-
neral Decimonono, natural de la villa del Pu-
che, si creemos al letrero, y algunos Autores,
pero hallo en memorias antiguas manuscritas
ser

ser natural de la villa de Mor uiedro, cosa mas verisimil, por conseruarse en ella el apellido de Cōpany; y no se halla memoria de q̄ los huuiesse en el Puche. Criarō le en esta santa casa; crecio en virtud y letras cō aumentos increybles. Fue recibido al estado Religioso. No sabia escuchar sin lagrimas el miserable estado de los que padecian cautiuidad. Fue Comendador desta santa casa; y Rector de la Parroquial. Redemptor muchas vezes: la vltima se quedo en rehenes cautiuo. Viuió auidissimo de padecer martirio por Iesu Christo. No fue pequeño martirio la cautiuidad de diez y seys años de Tunez. Ennoblecio las cadenas la santidad del prisionero tā conocido y venerado por los Reyes de Aragon y Castilla. Rico con la vltima redencion venia, quando vnos Piratas, violando el saluoconduto, le boluieron a cautiuar con fr. Pedro Bofet, Comēdador de Maleuile en Frācia, año 1442. Interuinieron a esta presa vnos infieles Frāceses cosarios, naturales de Marsella. Y para castigo desta insolencia, vengando la injuria el Rey don Alonso, fue en persona, y abraço la Ciudad en Francia, *Et propter istud impietatis opus, principaliter Rex Aragonum Alphonsus, filius Regis Ferdinandi, prædictam ciuitatem inuasit, ignis incendio cōbusit:* dize el Padre fr. Pedro Cijar, historiador antiguo. Mostrò el Rey su amor grande que a

Hh la

la Religión, y al santo fr. Laurencio tenia. Grandes hechos fuerõ los suyos en la cautiuidad de Tunez, su caridad ardiente con los Catolicos presos, y con los Moros que reduxo a la santa Fe su predicacion y exemplo. Obro dos insignes milagros, restituyendo la vista a vn Moro ciego, persuadiendole primero el Bautismo, y lãzo vn demonio del cuerpo de Mahomat hijo del Rey de Tunez, que le traxo tãbien a la Religiõ Catolica. Fue de los Barbaros tenido por gran Profeta, y varon miraculoso. Embiaronle a Napoles a pedir treguas al Rey don Alonso, y hizo la embaxada q̃ le confiaron, como si fuera de la importancia de su Ley. Al Rey de Tunez escriuio de Napoles el Rey don Alonso, pidiẽdole con razones cariciosas, el rescate y libertad del santo fray Laurencio. Su fecha dos de Enero del año 1455. poco menos de tres años antes de su libertad, que por entõces no se le concedio. Boliuo de Tunez a otra embaxada al mismo Rey dõ Alfonso; y temiendo algo la persona de fr. Laurẽcio, porq̃ auia de llevar mal despacho la pretensiõ del Rey de Tunez, temeroso de que le apretasse con mas rigores la cautiuidad, se huyò el santo con todo secreto, y se boluio amanos del Rey infiel, por no violar la fe prometida a vn Rey Barbaro, que sobre seguro le fio tãtas jornadas. Muerto el Rey dõ Alfonso,

so, a quien algo antes de su muerte fue embiado el santo fr. Laurencio por presente del Rey de Tunez. Curo el Rey don Iuan de Aragon, que en la eleccion de General le nombrassen. Fue escogido con general gozo de toda la Religion. Gouernola con reformation seuerissima y exemplo de santidad. Vnicamēte amado del Rey don Iuan, y de su hijo el Principe dō Fernando, que aun antes de morir su padre, siendo solo Principe de Aragon, concedio a instancia de fr. Laurēcio, vn priuilegio en fauor desta santa casa, año 1469, Tuuo el santo General reuelacion de su muerte vn año antes. Aguardola como quien la dessea, y tuuola como quiē la merecia, para dicho so descanso y glorioso premio de sus excelentes meritos. Fue General cinco años desde el de 1474. hasta el de 1479. en el qual murio.

En la Capilla de las Almas, sobre mano derecha, encaxado en la pared, se ve vn sepulcro labrado en piedra, y en ella perfectamente grauada la efigie de vn Religioso con sus habitos, y escudo en los pechos. Por el letrero se conoce ser los huesos que alli descansan del Venerable Padre Maestro fray Iuā Caluo, Prouincial de Valencia, Maestro en sagrada Teologia, Doctor Parisiense, Retor perpetuo de la Parroquial del Puche, y el vltimo de los perpetuos. Califica-

211

LIBRO DE LAS VIRTUDES

dor del Santo Oficio en la Inquifición deſte Reyno. Varon de conocidas letras, y Religion. Fue Confellor de los Duques de Segorue don Alonfo de Aragon, y doña Iuana Folch , tenido por ellos en ſuma veneraciõ, y que no le dexaron apartar de ſi ; por lo mucho que le amauan: y en ſu dotrina y conſejos librauan el conſuelo y buen acierto de ſu caſa. Fue vna vez nõ brado Redẽtor. Hizo ſu reſcate en Argel año 1537. lleuò por compañero al Padre fr. Iuã Sãz. Redimieron ochenta cautiuos.

No ſe hallan en la Igleſia otras ſepulturas particulares ; pero en el entierro comun de los Religioſos jazen los cuerpos de algunas perſonas ſeñaladas en ſantidad, que por ſer dignas de toda memoria, es bien q̄ ſe fien a la poſteridad; pues ſus nombres ſe cree que eſtan eſcritos en la bienauenturanza eterna.

El venerable Padre Maeſtro fr. Frãciſco Andreu, hijo deſta Prouincia de Valẽcia, fue de conocida ſantidad, de admirable oracion, y contẽplacion, ſingular inteligencia en las ſagradas Eſcrituras. Rigido en ſu penitẽcia, alpero en ſus ayunos, de perpetua virginidad. Fue Comẽdador deſta ſanta caſa , Prouincial deſta Prouincia. Fue ſeñalada la auſteridad de ſu gouierno, de ſu apretadiſſimo zelo de Dios, y de la obſeruaçia riguroſa; Moderadiſſimo en el ſueño, parcifſimo.

císsimo en el sustento, continuo exemplo de los auentajados en espíritu, escuela de los negligentes. Raras vezes fue visto reir; era seueríssimo en sus pláticas, nunca visto fuera de su retiro, estudioso en el estudio de los santos Padres, como lo manifiesta esse ceremonial de la Orden, reformado, que anda impresso de nueuo; fruto de sus buenas letras, y efecto de su gran obseruãcia. Atraxo a muchos del siglo al conocimiento de Dios. Murio en casa de la santissima Virgē, q̄ tanto siruio, y supo venerar en vida. Fue su cuerpo hallado enteríssimo, sin consumirse en tantos años.

El Bendito Padre fr. Miguel Soriano tiene en la sepultura comun, visibles señas de su glorificación. Fue este buen Religioso de inculpable vida, natural de Daroca en el Reyno de Aragon, puríssimo en su vida y costumbres, y hasta la muerte conseruò su pureza virginal; fue de excessiua humildad; dezia de si mismo palabras de extraordinaria abieccion; abstinentíssimo; tenia muchas razones prōtas, como varillas de espíritu; tenia gran abundancia de lagrimas, y indefatigable corista, dedicado a perpetua oraciõ. De sus ayunos, seueras mortificaciones, dixo mucho el Padre M. fr. Vicente Gomez de la Ordē de Predicadores, Prior meritíssimo q̄ fue del santo Conuēto de Valencia, en el libro q̄ ti-

tulo, Lagrimas de los justos perseguidos, dõd e habla mas a la larga deste escogido varon, y del Maestro fray Francisco Andreu, de quiẽ hablamos antes. Sobre todo lo dicho de fr. Miguel Soriano, es ponderable el caso de la inuencion de su cuerpo, despues de diez años enterrado, q̄ le hallaron entero, vestido con su habito, y de rodillas con las manos juntas. Su carne estaua fresca y tratable; y assi lo depusierõ los Religiosos que le hallaron en el entierro comun. En tanto que en ella estuuõ su cuerpo, olia biẽ, y sacandole della dio mal olor la sepultura de los demas, mostrando que la fragancia de sus huesos dissimulaua la corrupcion de los otros. Murio el año 1604.

El Bédito Padre fr. Lorẽço Baylon, fue sobrino del Beato Pasqual Baylon, tan pariẽte en la sangre como en el espiritu. Mostrò la muerte correspondida en ambos, la gracia como la naturaleza. Porque a la hora q̄ en el Puche estaua muriendo el sobrino, se estremecio con grande ruydo la sepultura del tio en el Monasterio de Villa Real de Padres Recolectos de S. Frãcis- co mi Padre. Antes de morir fr. Laurẽcio Baylon, llamò al enfermero, y entregole vn diente que se le cayò en aquella hora, encargole que lo lleuasse luego a la sepultura, como prenda para coger lugar. Mostrò con esto quan apercebido moria,

moria; y tuuo sin duda preuisa su muerte, y sabida por reuelacion. Recibiola cātando el Verso; *In domum Domini ibimus*, con q̄ espirò. Fue su silencio inimitable, sus diciplinas rigurosas, su espíritu rigido consigo, con los Religiosos blādo. Era de miraculosa mansedumbre, no conocia la ira. Sintio en la continuacion del coro singulares suauidades, cantaua con increyble regalo del oydo, y consideracion, aunque era la voz modestissima. Escriuio libros de coro en todas las mas casas de la Prouincia, y tuuo en esto gracia y destreza particular. Fue de charidad ardētissima. Hizo muchas oraciones, y penitencias por los pecados del pueblo, y dolia se mucho de las ofensas de Dios. Hase visto en pocos Santos yguale tranquilidad de animo, sin q̄ le turbasse, ni mouiesse el so ssego interior y la paz de los sentidos, algun suceso, por raro que fuesse. Y lo mas de lo dicho puedo afirmar como testigo de vista, que le conoci en Zaragoza, siendo yo vno de los estudiantes coristas q̄ en el nouiciado de aquel obseruantissimo Conuento aprendiamos su regular diciplina.

Menos los otros q̄ oculta la S. Iglesia de N. Señora del Puche, van referidos en breue nota, los varones singulares, que ya a la buelta de vn extasi, dixo el S. fray Nicolas Fator, a nuestro prudente General fray Francisco Maldonado, que

que estaua la Iglesia de nuestra Señora del Pu-
che edificada sobre Santos, y de nueuo esmalta-
da, y enriquezida su tierra con los que sucedie-
ron a los primeros. Quiera el Señor, de cuyas
llamas de espiritu recebimos calor para amarle,
encender nuestra imitacion, para q̄ herederos
de tan santa profapia, glorificando a su Magest-
ad, dilatemos la gloriosa posteridad de su Bē-
dita Madre, cuyos hijos dichosos son los q̄ mi-
litan debaxo deste instituto nuestro. Reciba su
diuina Magestad mi intencion con el animo
que se la dedico. Y patrocine la su Madre purif-
sima, cuyas glorias pretendi. Ampare con glo-
riosa proteccion esta Nobilissima Ciudad, y
Reyno. Y disponga los animos fieles a reparar
mas en los fines, que en la materia, y ornatos
desta obra.

SVB CORRECTIONE S. M. E.

TA.



AP. I. Del aparecimiento de nuestra Señora del Puche. fol. 2.

CAP. II. Si la donacion del Conuento de nuestra Señora del Puche, fue hecha a los Caualleros de la Orden, o a los Sacerdotes. fol. 7.

CAP. III. Profigue la misma materia de Caualleros, y Sacerdotes de la Orden, hasta su diuision. fol. 8. y 9.

CAP. IV. De la antigüedad desta Imagen de nuestra Señora. fol. 13.

CAP. V. Se profigue el mismo punto, de que esta santa Imagen fue labrada, y trayda por los Angeles, y visitada de los Apostoles san Pablo, y Santiago. fol. 23.

CAP. VI. Contiene la misma materia del capitulo precedente. fol. 26.

CAP. VII. Del Monasterio que se edifico a esta santa Imagen del tiempo de los Godos. fol. 32.

CAP. VIII. Que era Monasterio de Agustinos Canonigos, y no Basilios, ni Benitos, el antiguo Monasterio de nuestra Señora del Puche. fol. 36.

CAP. XIX. Que san Fulgencio Obispo Ruspense estuuó en este Monasterio quando passó a Cerdeña. fol. 39.

la Ermita, y aparicion de san
Iorge, en el territrio de nuestra Señora del Puche.
folio 44.

CAP. XI. Del antiguo castillo del Puche, lugar
dedicado a la memoria, y Ermita del glorioso san Pe-
dro Nolasco. fol. 44.

CAP. XII. El numero de las gradas que se
suben desde lo llano, hasta venerar el milagroso
Santuario de Maria santissima, y la piadosa ob-
servancia de los Antiguos acerca dellas. fol. 69. B.

CAP. XIII. De la Retoria del pueblo del Puche,
administrada por vn Paroco Religioso de la misma
casa, y de su antiguedad. fol. 76.

CAP. XIV. Cosas memorables de la Iglesia de
nuestra Señora del Puche, y razones para llamarla
Camara Angelical. fol. 85.

CAP. XV. De las Estrellas que se ven siem-
pre que amenaza temporal en los terminos del Pu-
che. fol. 96.

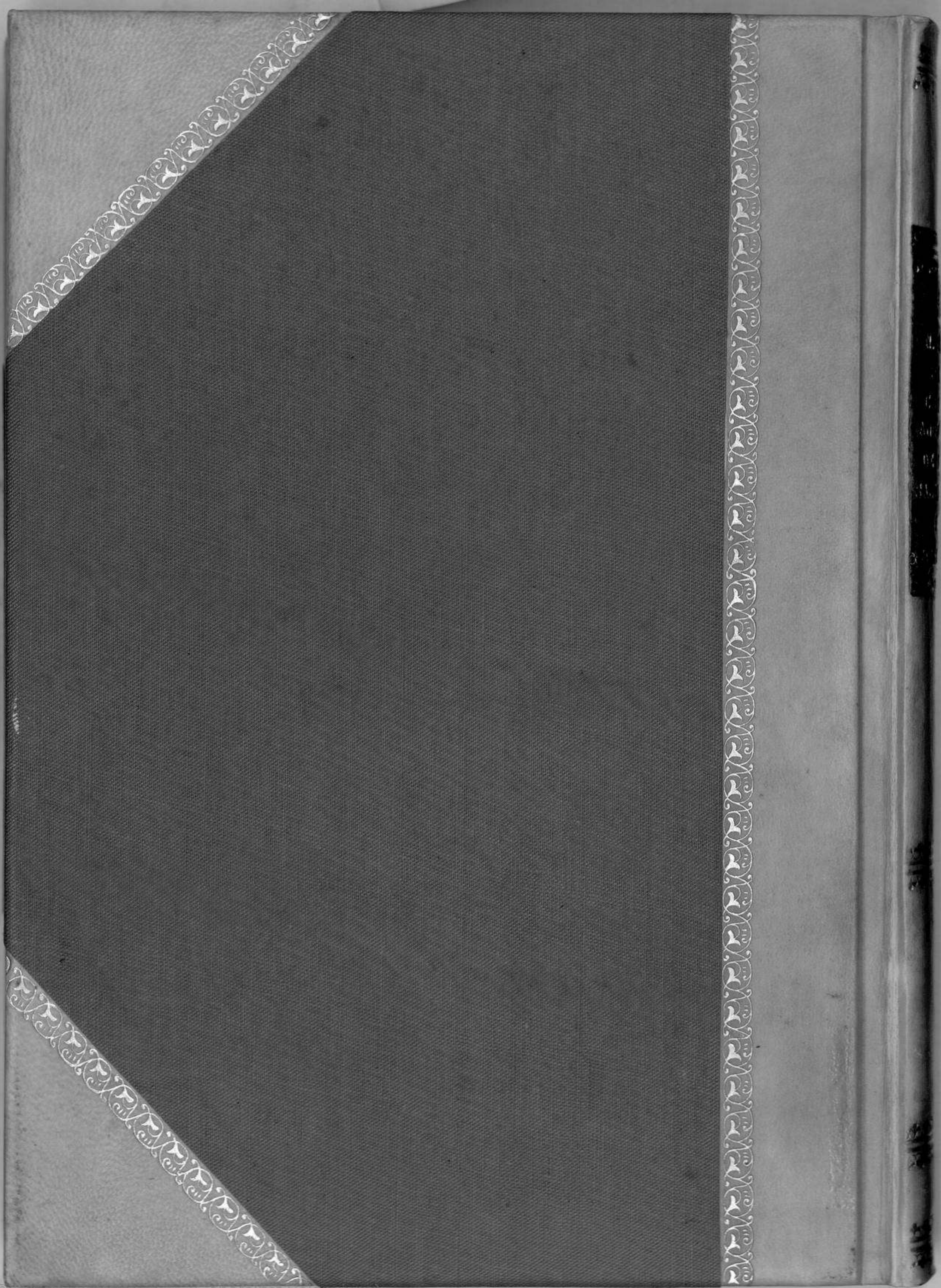
CAP. XVI. De las admirables Reliquias, y
prendas de grandeza de nuestra Señora del Puche,
fol. 101.

CAP. XVII. Dizense en sucinta narracion las
marauillas mas insignes de nuestra Señora del Pu-
che. fol. 180. B.

CAP. XVIII. y vltimo. De los varones claros
en santidad, y sangre, que tienen entierro en esta santa
Iglesia de nuestra Señora del Puche. fol. 112.

L A V S D E O.

et honor B. Maria





BOYL



N. S. DEL

PVCHE

CAMARA

ANGELICAL

DE MARIA

SANTISSIMA

1631

